IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Huelva	Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva	21006270
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Doctor	Ciencias de la Salud	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Huelva		
CONJUNTO	**CONVENIO**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Óscar M Lozano Rojas	Director de Departamento	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Francisco Ruiz Muñoz	Rector	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Jose Luis Sánchez Ramos	Responsable del Programa	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF		

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
rector@uhu.es	Huelva		959218080

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Huelva	No		Ver anexos. Apartado 1.

ISCED 1	ISCED 2
Psicología	Medicina
AGENCIA EVALUADORA	**UNIVERSIDAD SOLICITANTE**
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	Universidad de Huelva

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Contextualización científica, académica y social

Hoy en día nadie duda que la salud es uno de los pilares fundamentales del bienestar de una sociedad. La importancia de la investigación en este ámbito es reconocida como uno de los indicadores de desarrollo de un país. Por ello,

no es de extrañar que desde las distintas administraciones (europeas, nacionales y regionales) existan planes de I+D destinados a invertir en investigación en Salud. Ejemplo de ello se encuentra en el *Work Programme 2013* de la Comisión Europea (European Comission, 2012), en el que se reconoce que la salud es uno de los objetivos prioritarios dentro de las políticas de investigación, marcándose como objetivo mejorar la salud de los ciudadanos europeos, incrementar la competitividad de los servicios e industrias relacionados con la salud, así como hacer frente a la dimensión socioeconómica de la promoción de la salud. Para estos retos, la Comisión Europea ha presupuestado bajo el programa Horizonte 2020 un total de 1.21 billones de euros para los años 2014 y 2015. Dentro del ámbito nacional, en la última convocatoria para proyectos de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad de España se reconoce específicamente que la salud, cambio demográfico y bienestar, constituye una de las líneas prioritarias de investigación dentro de la modalidad ¿Retos de Investigación¿ de la convocatoria publicada en el BOE de 6 de noviembre de 2013. Asimismo, desde el ámbito nacional existen convocatorias específicas para la investigación en Salud recogidas como Acción Estratégica en Salud gestionadas por el Instituto de Salud Carlos III.

De manera análoga, desde la Administración Andaluza, la salud se ha articulado como uno de los pilares básicos para la población. Su investigación es promocionada fundamentalmente tanto desde los Programas de Investigación de Excelencia de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, como desde los Programas de Investigación en Salud de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, entre otros. Dentro del Plan Andaluz de Investigación se reconoce explícitamente las siguientes líneas estratégicas de salud que se relaciona directamente con la formación de profesionales como doctores: "impulsar y mejorar la formación en metodología de la investigación, tanto en el área de formación continuada como de posgrado", "incorporar al Sistema Sanitario Público de Andalucía personal investigador y áreas de investigación encaminada a la mejora de la práctica clínica", ¿dotar y mantener estructuras necesarias para facilitar, gestionar y elevar la producción científica" e "impulsar la acreditación de las estructuras que intervienen en el proceso de la investigación". Estas líneas constituyen, pues, una apuesta de la Administración Andaluza por la investigación en este ámbito.

Con respecto a su contextualización académica, en el caso del programa cuya acreditación se solicita mediante esta memoria, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, surge para dar respuesta al alumnado matriculado en los Departamentos de Biología Ambiental y Salud Pública, Enfermería, Psicología Clínica, Experimental y Social, y el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. En el presente curso académico (2013/2014), estos departamentos poseen 1.300 alumnos matriculados.

Con respecto a los estudios de Máster, este programa de doctorado tiene capacidad para integrar a aquellos alumnos que han cursado el Máster Oficial en Investigación Aplicada en Trastornos Mentales (con una matrícula superior a 30 alumnos entre el presente y el pasado curso académico), el Máster Oficial en Ciencias de la Enfermería (con una matrícula de 15 alumnos en el pasado curso académico) y Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales (con una matrícula superior a los 40 alumnos entre el actual y pasado curso académico), todos ellos de la Universidad de Huelva.

Por otro lado, la Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud -FABIS- es una institución colaboradora del presente Programa de Doctorado, estando distintos doctores/as del Área Hospitalaria Pública de la provincia de Huelva adscritos/as como miembros de este programa de doctorado. El objetivo de esta Fundación es precisamente fomentar y gesitonar la investigación que se desarrolla desde el Área Hospitalaria Pública de la provincia de Huelva. Dicha Fundación, o el área hospitalaria antes de su creación, colabora desde hace más de 10 años con el Programa de Doctorado de Gestión y Salud Ambiental, el cual ha obtenido en distintas ocasiones la mención de calidad de la ANECA, y que quedará integrado en este nuevo programa de doctorado.

En este sentido, para fomentar la investigación, y de acuerdo a la normativa de la Universidad de Huelva que establece que tendrán acceso al programa de doctorado "*los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud*", resulta previsible que la demanda de alumnado por este programa de doctorado se incremente considerablemente. Es por ello que, en el presente programa de doctorado, ambas instituciones han estimado conveniente esta colaboración, que previsiblemente originará un sustancial incremento en la realización de tesis doctorales, incremento de la producción científica y transferencia de conocimientos desde la investigación básica al ámbito aplicado.

Finalmente, como contextualización dentro de un plano social, el presente programa de doctorado pretende ser un dinamizador de la investigación en salud en la provincia de Huelva. Actualmente, la investigación en salud en esta provincia se circunscribe exclusivamente a las dos entidades que participan en este programa (Universidad de Huelva y Sistema Sanitario Público de Huelva), existiendo pocas entidades privadas desde las que se realice investigación. El desarrollo de un programa de doctorado de estas características, junto a las iniciativas privadas que poco a poco van surgiendo (como la reciente creación del Hospital Costa de la Luz), podrá contribuir a crear profesionales que se asienten en esta provincia, con la creación de riqueza subsiguiente a este tipo de actividades.

Experiencias anteriores

El programa de Doctorado de Ciencias de la Salud se inscribe dentro de la planificación de crecimiento de I+D+i de la Universidad de Huelva en este ámbito. La estrategia de posgrado en este ámbito desarrollada por la Universidad de

Huelva concentra actualmente una oferta de dos Másteres Oficiales (Máster en Ciencias de la Enfermería y Máster en Investigación Aplicada en Trastornos Mentales) y cinco títulos propios (Máster en Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud, Máster en Sexología y Educación Sexual, Máster en Educación en Ciencias de la Salud, Experto en Cuidados Oncológicos y Paliativos, y, Experto en Nutrición en la Infancia y la Adolescencia).

En relación a la oferta de programas de doctorado, en los últimos años la Universidad de Huelva ha ofertado tres Programas de Doctorado dentro del ámnito de las Ciencias de la Salud: Programa de Doctorado de Salud y Calidad de Vida, Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, y Programa de Doctorado en Salud y Gestión Ambiental.

El programa de Doctorado de Ciencias de la Salud que actualmente se propone, procede de la fusión de los programas de doctorado verificados conforme al RD 1393/2007 que son el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y Programa de Doctorado en Salud y Gestión Ambiental. El primero de éstos es un programa interdepartamental que, al igual que el que se presenta ahora, engloba al profesorado de los Departamentos de Psicología Clínica, Experimental y Social, Departamento de Psicología Evolutiva, Departamento de Enfermería y Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública. Los coordinadores del citado programa de doctorado son integrantes del actual programa de doctorado para el que se elabora esta memoria, recayendo sobre uno de ellos la figura de Coordinador del Programa. Este programa, que se inció en el curso 2010/2011 ha contado con 159 alumnos matriculados.

En relación al programa de Salud y Gestión Ambiental, éste ha estado adscrito al Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública. Este programa de doctorado procede, a su vez, de otro programa de doctorado que se venía impartiendo conforme a la normativa anterior, y ha sido en sucesivos años reconocidos con Mención hacia la Excelencia desde el curso 2005/2006. Este programa de doctorado tiene, ha tenido, desde el curso 2008/2009 un total de 92 alumnos matriculados.

Como se podrá comprobar en la memoria, buena parte de los profesores de ambos programas de doctorado citados anteriormente, se han integrado en la estructura del actual Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud para el que se solicita verificación.

Referentes externos

En la actualidad, prácticamente todas las Universidades Españolas públicas disponen de programas de doctorados en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Así, a nivel regional de Andalucía, se encuentran programas de doctorado

en Ciencias de la Salud en la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz o la Universidad de Sevilla. A nivel estatal, entre las Universidades con programas de doctorado en Ciencias de la Salud se encuentra la Universidad de Alcalá, en la Universidad de Oviedo, en la Universidad Europea de Madrid o en la Universidad de Navarra, entre otras.

Por otro lado, existen otras Universidades, fundamentalmente las de mayor número de titulaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud y de mayor tamaño en cuanto a estudiantes, que han conformado Escuelas de Doctorado en Ciencias de la Salud. Este es el caso, por ejemplo, de la Universidad de Granada. Dichas Escuelas agrupan programas de doctorado específicos por áreas de conocimiento.

BORRADOR

Integración del Programa de Doctorado en la Escuela de Doctorado

El programa de doctorado en Ciencias de la Salud quedará integrado en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva, aprobada en Consejo de Gobierno el 29/10/2012. La Escuela de Doctorado de lal Universidad de Huelva,

de acuerdo con la normativa de la Universidad de Huelva, actúa bajo la supervisión de la Comisión de Posgrado como órgano asesor del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva. Dicha Escuela es la encargada de planificar las iniciativas de programas de doctorado de la Universidad, e integrarlas dentro de una estrategia de investigación institucional, con una visión internacional y que implique la colaboración con otras intituciones, organismos y entidades donde se desarrollen actividades de I+D+i, ya sean de naturaleza pública o privada.

Así pues, el desarrollo de la presente memoria y la solicitud de verificación de este programa de doctorado, es factible en tanto que desde la institución cuenta con el apoyo y aval suficiente como una línea estratégica para el desarrollo de la Universidad de Huelva.

Más información relativa a la Escuela de Doctorado puede encontrarse en: http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_070513.pdf

Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial.

La previsión de estudiantes a tiempo parcial es estimada hasta un máximo del 25% del total de plazas de nuevo ingreso ofertadas. El número de plazas destinadas a estudiantes con dedicación a tiempo parcial no se establece de manera anticipada y es flexible en cuanto al número de estudiantes que requieren esta opción.

Las razones más frecuentes por las que se solicita la dedicación a tiempo parcial para llevar a cabo el doctorado es debida a los profesionales del área sanitaria que desarrollan su actividad profesional en una empresa del sector, principalmente dentro del Sistema Sanitario Público Andaluz y, con el objetivo de mejorar su formación y su carrera profesional, deciden llevar a cabo los estudios de doctorado de forma simultánea con su actividad asistencial.

La elección de tiempo parcial no implica más que la extensión en el tiempo de la consecución del título al poder dedicar menos tiempo unificado al desarrollo de la tesis. La experiencia previa en los programas de doctorado que anteceden al que se solicita, revela que no ha existido una alta demanda de estudiantes a tiempo parcial. No obstante, en los casos de doctorandos a tiempo parcial, los estudiantes han realizado un esfuerzo especial para participar en muchas de las actividades formativas, no viéndose perjudicados por la parcialidad de su dedicación.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
049	Universidad de Huelva

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
21006270	Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
35	35	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_070513.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Si
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
9	South-West University-Bulgaria	Erasmus	Público
8	Università degli Studi di Parma	Erasmus	Público
7	Universita degli studi di Bergamo	Erasmus	Público
5	Jagiellonian University (Polonia)	Erasmus	Público
3	Univesidad de Sevilla	Participación de investigador en el programa de doctorado	Público
28	Pamukkale Universitesy (Turquía)	Erasmus	Público
26	Katholieke Hogeschool Leuven (Bélgica)	Erasmus	Público
24	Universita' degli Studi di Bari (Italia)	Erasmus	Público
22	Universita' degli Studi di Roma "TORVERGATA" (Italia)	Erasmus	Público
14	Instituto Politecnico de Bragança (Portugal)	Erasmus	Público
15	Escola Superior de Enfermagem de Coimbra (Portugal)	Erasmus	Público
16	Instituto Politecnico de Beja (Portugal)	Erasmus	Público
17	Universidade Católica Portuguesa (Portugal)	Erasmus	Público
18	Pántwowa Wyzsza Szkola Zawodowa W Krosnie (Polonia)	Erasmus	Público
19	Technische Universität Chemnitz	Erasmus	Público
2	Fundación Andaluza Beturia para la investigación en Salud	Convenio para fomento de la investigación conjunta con el Sistema Sanitario Público Andaluz en Huelva	Público
20	Stord Haugesund Universty College (Noruega)	Erasmus	Público
21	University of Chieti (Italia)	Erasmus	Público
10	University of Potsdam	Erasmus	Público
11	Instituto Politécnico de Viana do Castelo (Portugal)	Erasmus	Público
12	Instituto Politécnico da Guarda (Portugal)	Erasmus	Público
13	Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)	Erasmus	Público
23	Universita del Piemonte Orientale 'Amedeo Avogadro' (Italia)	Erasmus	Público
25	Universita' degli Studi di Milano (Italia)	Erasmus	Público
27	Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)	Erasmus	Público
29	Universidade do Minho (Portugal)	Erasmus	Público
4	Universidade do Algarve (Portugal)	Erasmus	Público
6	Universita' degli Studi di Urbino "Carlo Bo"	Erasmus	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			

BORRADOR

OTRAS COLABORACIONES	
Colaboración con Centros Nacionales	
Institución participante	Descripción de la colaboración
Centre for Research in Environmental Epidemiology (CREAL), Barcelona, Spain.	Centro colaborador de los estudios "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain), del estudio "Mobikids" y del estudio Med-Particles
IMIM (Hospital del Mar Medical Research Institute), Barcelona, Spain.	Centro colaborador de los estudios "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain), Estudio "Pank-ras II", y del Estudio Med-Particles
Universitat Pompeu Fabra (UPF), Barcelona, Spain.	Centro colaborador de los estudios "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain), del estudio "Mobikids", y del Etsudio Med-Particles
Environmental and Cancer Epidemiology Unit, National Center of Epidemiology, Instituto de Salud Carlos III, Madrid, Spain.	Centro colaborador de los estudios "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain), y del estudio "Mobikids"
Universidad de León, León, Spain.	Centro colaborador de los estudios "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain), y del estudio "UNIHCOs"
Universidad de Cantabria, Santander, Spain.	Centro colaborador de los estudios "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain), y del estudio "UNIHCOs"
IDIBELL-Catalan Institute of Oncology, L¿Hospitalet de Llobregat, Spain.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Department of Clinical Sciences, Faculty of Medicine, University of Barcelona, Barcelona, Spain	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Subdirección de Salud Pública de Gipuzkoa, Donostia, Spain.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Instituto de Salud Pública de Navarra, Pamplona, Navarra.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Universidad de Granada, Granada, Spain	Centro colaborador de los estudios "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain), y del estudio "UNIHCOs"
Instituto Universitario de Oncología, Universidad de Oviedo, Oviedo, Asturias, Spain.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana FISABIO ¿ Salud Pública, Valencia, Spain.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Epidemiology Unit and Girona Cancer Registry, Oncology Coordination Plan, Department of Health, Autonomous Government of Catalonia, Catalan Institute of Oncology, Girona Biomedical Research Institute (IdiBGi), Girona, Spain.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Department of Epidemiology, Murcia Regional Health Authority, Murcia, Spain.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Department of Health and Social Sciences, Universidad de Murcia, Murcia, Spain.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
Universitat de Valencia	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Institute of Environmental Assessment and Water Research (IDAEA-CSIC), Barcelona, Spain	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
Departamento de Medio Ambiente, CIEMAT, Madrid, Spain	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
National School of Public Health, Carlos III Health Institute, Madrid	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
Universidad Miguel Hernández, Alicante	Centro coordinador del estudio PANESOES
. Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte. Universidad de Vigo	Centro colaborador del Estudio UNIHCOs
Área de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Jaén	Centro colaborador del Estudio UNIHCOs
Área de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Salamanca	Centro colaborador del Estudio UNIHCOs

Colaboraciones con Centros Internacionales	

EVALUACIÓN

Institución participante	Descripción de la colaboración
School of Public Health, Athens, Greece.	Centro colaborador del estudio Multicéntrico "Multi-Casocontrol sobre Cáncer en España (MCC-Spain)
The University of Sydney, Australia	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Telecom Institute for Child Health Research Western Australia	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Department of Epidemiology and Preventive Medicine, Monash University, Melbourne, Victoria, Australia	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Institute of Environmental Health, Center for Public Health, Medical University Vienna, Austria	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Clinical Institute of Neurology, Medical University Vienna, Austria	Centro colaborador del Estudio Mobikids
University of Ottawa, Canada	Centro colaborador del Estudio Mobikids
French National Registry of Childhood Solid Tumours, CHU, Nancy, France	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Respiratory and Environmental Epidemiology Team, University Paris Sud, Villejuif, France	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
Social and Environmental Medicine, University Hospital of Munich (LMU), Germany	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Medical School, National and Kapodistrian University of Athens, Athens, Greece	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Epidemiology and Medical Statistics, Medical School, University of Athens, Athens, Greece	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
Tata Memorial Centre, Mumbai, India	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Sackler Faculty of Medicine, Tel-Aviv University, Tel-Aviv, Israel	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Cancer & Radiation Epidemiology Unit, Gertner Institute, Chaim Sheba Medical Center, Israel	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Unit of Cancer Epidemiology, Department of Medical Sciences, University of Turin, Italy	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Citta¿ della Salute e della Scienza and University of Turin, Italy	Centro colaborador del Estudio Mobikids
C. Besta National Neurological Institute, Milan, Italy	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Unit of Occupational and Environmental Epidemiology, Florence, Italy	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Occupational Health Unit, Sant'Orsola-Malpighi Polyclinic and University of Bologna, Italy	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Department of Epidemiology, Lazio Region Health Service, Rome, Italy	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
Regional Centre for Environment and Health, Regional Environmental Protection Agency¿Emilia-Romagna, Modena, Italy	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
C.N.R. Institute of Atmospheric Pollution Research, Rome, Italy	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
Department of Public Health, Tokyo Women¿s Medical University, 8-1, Kawada-cho, Shinjuku-ku, Tokyo, Japan	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Dankook University College of Medicine, Dandae-ro 119, Cheonan, Chungnam, Korea	Centro colaborador del Estudio Mobikids
National Taiwan University Taipei, Taiwan	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Division Environmental Epidemiology, Utrecht University, The Netherlands	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Emma Children¿s Hospital, Academic Medical Center, University of Amsterdam, The Netherdlands	Centro colaborador del Estudio Mobikids
Dutch Childhood Oncology Group (SKION), Den Haag, The Netherlands	Centro colaborador del Estudio Mobikids

California Environmental Protection Agency, Oakland, California, USA	Centro colaborador del Estudio Med-Particles
Division of Cancer Epidemiology and Genetics, National Cancer Institute, National Institutes of Health, Bethesda, MD, USA	Centro colaborador estudios "Spanish Bladder Cancer", Pancreas Population Helath Study, PLCO study
Epidemiology and Prevention Research Groups. School of Medicine in St. Louis University (USA)	Estancias de Investigación
Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	Estancias de Investigación/ Docencia en postgrado
Universidad del Algarve (Portugal)	Estancias de Investigación
National Cancer Institute	Colaboraciones en programas de doctorado

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CAD1 - Identificar las necesidades y demandas de investigación existentes en el ámbito de la atención sanitaria para el progreso en su entorno

CAD2 - Organizar las herramientas diagnósticas y de evaluación de resultados clínicos para su uso en investigación, de acuerdo a los sistemas de recogida de datos de su institución

CAD3 - Integrar las herramientas tecnológicas con su aplicabilidad en el ámbito de la investigación sociosanitaria

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

En el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Huelva ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web: **http://www.uhu.es/sacu**. Así, en la Oficina de Información al Estudiante (OIE) se facilita información sobre becas, cursos, actividades y servicios que puedan resultarle de interés al alumnado.

En la OIE se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de las instituciones. En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los campus universitarios, alojamiento, etc.

Para los estudiantes extranjeros se cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales (**http://www.uhu.es/sric/**), con apoyo para la obtención de visas para estudiantes, búsqueda de alojamiento, cursos de idiomas, etc. También

existe la Guía del Estudiante Internacional (**http://www.uhu.es/english/erasmusStudents/**) con información práctica para los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en la Universidad de Huelva.

De manera específica y en relación a los estudios de doctorado, la Universidad de Huelva dispone de una página web (**www.uhu.es/posgrado**) en la que el alumnado interesado puede consultar distintos aspectos relacionados con los programadas de doctorado (oferta académica, fechas, normativa, sugerencias y reclamaciones, etc.). Además, y complementando las acciones generales que se ofertan desde los servicios anteriormente indicados, está previsto que la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva desarrolle un Programa de Acogida para los nuevos doctorandos, que estará abierto a todos los alumnos, docentes y otro personal atraídos por los programas de doctorado de la Universidad de Huelva, proporcionando este apoyo de forma abierta, flexible y transversal.

El objetivo general de este programa es la creación de un Programa de Acogida para alumnos de posgrado, que facilitará el acceso, la llegada y estancia de los estudiantes, docentes e investigadores extranjeros y promoverá la interculturalidad. Este Programa pretende ofrecer una completa oferta de apoyo a estudiantes, docentes e investigadores que visiten la UHU. Sus objetivos específicos son:

· Brindar una atención personalizada a todos sus usuarios

· Promover las relaciones con las instituciones de origen de estudiantes, investigadores y docentes extranjeros para que estos puedan acceder o continuar con sus estudios, formación e investigación en este programa de doctorado

· Involucrar a todos los estamentos y departamentos de las universidades del consorcio para mejorar la calidad de estancia del colectivo extranjero

· Estar presente en las actividades de la vida universitaria y sensibilizar al consorcio universitario para que integre la diversidad cultural de sus usuarios

Para el desarrollo de este programa, serán necesarias las siguientes líneas de actuación:

· Creación de un protocolo único de acogida de doctorandos que contemple una definición clara y simple de los servicios prestados: trámites académicos, trámites burocráticos, y acciones específicas de acogida como búsqueda de residencia, o información diversa sobre servicios sociales ofertados por la ciudad de Huelva.

· Ubicación, funcionamiento y estructura de la Universidad y del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, facilitando información sobre los diferentes grupos de investigación así como sobre los distintos servicios que ofrece para el personal extranjero: alojamiento y residencia universitaria, carné universitario, tarjeta del autobús, etc.

· Facilitar la legalización y homologación de los títulos obtenidos en el extranjero para su validez en España a través de la Oficina de Homologaciones del Ministerio de Educación.

· Apoyo en los trámites de matrícula, admisión y contrataciones.

· Información sobre programas de becas y ayudas para el personal extranjero.

· Ayuda para la tramitación de la documentación necesaria para la obtención del visado o el permiso de trabajo y contacto si es necesario con el Ministerio de Asuntos Exteriores, consulados y embajadas de España en el extranjero para agilizar los trámites.

· Apoyo en la tramitación para la obtención de la tarjeta de estancia por estudios en las secciones de extranjería así como los requisitos para la obtención y renovación de residencia de los familiares de estudiantes e investigadores.

· Apoyo en la gestión de los seguros médicos y de viaje para el personal extranjero no comunitario.

Además de las herramientas anteriores, los estudiantes que deseen contar con información sobre el doctorado dispondrán de una página web (se creará a tal efecto) similar a las ya existente en otros doctorados impartidos por la Universidad de Huelva. En dicha página web el alumnado que desee matricularse dispondrá de la siguiente información:

- Objetivos del programa de doctorado

- Perfil de ingreso de quienes deseen realizar el programa de doctorado

- Planificación de los cursos de doctorado

- Líneas de investigación y doctores responsables

- Información relativa a la tutorización y dirección de tesis doctorales

- Criterios para la superación del doctorado

- Información sobre la Comisión Académica

- Información sobre asuntos administrativos

- Sistema de garantía de calidad

- Dirección email para realizar consultas específicas

- FAQ's

Para una información más personalizada, en la página web que está previsto desarrollar para el programa de doctorado se dispondrá del email del coordinador/a del programa de doctorado. A través del mismo se atenderá de manera individualizada las dudas que tengan el alumnado interesado en matricularse.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso a los estudios de Doctorado (según Real Decreto 99/2011)

Las condiciones de acceso y criterios de admisión de estudiantes vienen establecidos en los artículos 6 y 7 respectivamente del RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. De esta forma, se establecen los siguientes requisitos de acceso al doctorado:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previamente han obtenido una plaza de formación sanitaria especializada o que hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Por otro lado, la Universidad de Huelva, tal y como señala el RD 99/2011 y su Reglamento de Estudios de Doctorado, indica que se pueden establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes en este programa de doctorado. En concreto, el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU indica lo siguiente: 'Asimismo podrán acceder quienes cumplan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. El título de Doctor así obtenido tendrá plena validez en España.

e) Los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

f) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

3. La admisión a un Programa de Doctorado podrá exigir al doctorando un conjunto de complementos de formación específica, según su perfil de acceso. Estos complementos de formación, serán preferentemente asignaturas de títulos oficiales de Grado y Máster, y en todo caso no serán actividades que formen parte del Programa de Doctorado. Se realizarán siempre en el primer año a partir de la admisión en el Programa de Doctorado, preferentemente en el primer semestre y no superarán en dedicación la equivalencia a un semestre a tiempo completo. Dichos complementos tendrán, a efectos de precios públicos, becas y ayudas, la consideración de formación de Doctorado.'

Una vez establecido los criterios de acceso y teniéndolos presente, desde el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud se recomienda que los estudiantes interesados hayan cursado un grado/licenciatura en algunas de las titulaciones directamente relacionadas con las Ciencias de la Salud, entre las que se encuentra el Grado en Enfermería, Grado en Medicina, Grado en Psicología, Grado en Fisioterapia, Grado en Odontología, Grado en Óptica y Optometría, Grado en Podología y Grado en Farmacia, entre otras.

En relación a la formación en Másteres, será recomendable también que el estudiante esté en disposición de algún título de Máster Oficial en alguna de las titulaciones indicadas anteriormente. En el caso de los profesionales con formación sanitaria especializada que cumplen con los requisitos indicados en la normativa de la Universidad de Huelva, y por tanto exentos de realizar un Máster Oficial, resultaría recomendable que acreditaran suficientes conocimientos en técnicas instrumentales de investigación. Por otro lado, la Comisión Académica podrá valorar la adecuación al perfil de ingreso recomendado de otros másteres afines, ya sean impartidos por la UHU u otras universidades e instituciones académicas, así como exigir la realización de complementos de formación cuando no se cumpla con el perfil de ingreso recomendado.

Criterios de admisión en los estudios de Doctorado

Para la admisión de los solicitantes a los estudios de doctorado, el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, establece que:

1. Las Universidades, a través de las Comisiones Académicas a que se refiere el artículo 8.3 de este real decreto, podrán establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a un concreto programa de doctorado.

2. La admisión a los Programas de Doctorado, podrá incluir la exigencia de complementos de formación específicos.

Dichos complementos de formación específica tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de formación de nivel de doctorado y su desarrollo no computará a efectos del límite establecido en el artículo 3.2.

3. Los requisitos y criterios de admisión a que se refiere el apartado uno, así como el diseño de los complementos de formación a que se refiere el apartado dos, se harán constar en la memoria de verificación a que se refiere el artículo 10.2.

4. Los sistemas y procedimientos de admisión que establezcan las universidades deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Con respecto a las Comisiones académicas, la de este programa de doctorado está conformada por: a) Preseidente, que recae sobre la figura del Director del Máster; b) Secretario, que será elegido de entre los profesores del programa; c) tres vocales, elegidos de entre los profesores del programa, y que representen los distintos departamentos que integran el programa; d) un vocal, elegido de entre los alumnos del programa de doctorado

En relación al Reglamento de la Universidad de Huelva que regula los estudios de doctorado, el artículo 29 sobre las solicitudes de admisión al Programa de Doctorado establece que:

1. Podrán solicitar la admisión a un Programa de Doctorado de la Universidad de Huelva quienes cumplan los requisitos de acceso al Doctorado establecidos en la legislación vigente y los recogidos en el Anexo II de este reglamento (criterios especificados anteriormente). Cada Programa de Doctorado podrá fijar requisitos y criterios adicionales para seleccionar y admitir a los doctorandos.

2. La solicitud, dirigida al coordinador del programa, se presentará en la Oficina de Estudios de Posgrado de la Universidad de Huelva en los plazos establecidos para ello en el calendario de matrícula de estudios de Doctorado, en el formato y con la documentación que establezca dicha unidad y la Escuela de Doctorado responsable del programa.

3. En cualquier caso, la solicitud deberá contar con el visto bueno del Departamento, del Centro o Instituto de Investigación de la Universidad o entidad colaboradora responsable de la línea de investigación en la que el doctorando vaya a desarrollar su trabajo de investigación conducente a su tesis doctoral.

Además, en el artículo 30 del citado reglamento sobre 'acuerdo de admisión y primera matrícula' se indica en sus tres primeros apartados que:

1. *La Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá decidir la admisión o no del solicitante al mismo.*
2. *Si el acuerdo de la Comisión Académica es favorable a la admisión, ésta le asignará un tutor de tesis, y deberá comunicarlo tanto al aspirante así como al citado tutor en el plazo de 30 días hábiles tras la finalización del plazo establecido para la solicitud de admisión. Además, el acuerdo será comunicado a la Escuela de Doctorado responsable del programa y a la Oficina de Estudios de Posgrado. En caso de acuerdo contrario a la admisión, la comunicación se realizará en el mismo plazo e incluirá un informe razonado.*
3. *Una vez comunicada la aceptación, se realizará la matrícula de los doctorandos, que tendrá carácter anual. La matrícula se realizará en la Oficina de Estudios de Posgrado de la Universidad de Huelva en concepto de ¿tutela académica del Doctorado¿ en los plazos establecidos para ello. El doctorando admitido en un programa que no se haya matriculado en un período de dos años se considerará que ha abandonado el mismo*

Teniendo lo anterior presente, la Comisión será la encargada de la redacción de esta memoria, y siguiendo las normativas anteriormente especificada, ha considerado utilizar los siguientes criterios de valoración, según los solicitantes opten a una modalidad de matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial:

Alumnado a Tiempo Completo

· Expediente académico (10%).

· Currículum vitae (35%).

· Conocimientos acreditados de inglés (5%).

· Obtención de una beca completa de 3-4 años (FPI, FPU, propia de la UHU, autonómica, etc.) para realizar el doctorado (criterio prioritario siempre que haya plazas disponibles) u obtención de una beca parcial para realizar sus estudios (hasta 15%).

· Carta de presentación donde indique el doctorando sus aspiraciones en el Programa de Doctorado (temas de interés y su relación con las líneas de investigación ofertadas, por qué desea hacer el doctorado, etc.) (5%).

. Viabilidad de la tesis avalada por al menos un integrante del programa de doctorado (30%)

Alumnado a Tiempo Parcial

· Expediente académico (10%).

· Currículum vitae (35%).

· Conocimientos acreditados de inglés (10%).

· Carta de presentación donde indique el doctorando sus aspiraciones en el Programa de Doctorado (temas de interés y su relación con la línea de investigación en la que desea ingresar)(10%).

. Viabilidad de la tesis avalada por al menos un integrante del programa de doctorado (35%)

Para este último caso, la normativa para la admisión de alumnado a Tiempo Parcial regula que:

a) Para ser considerado estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial, los interesados deberán formalizar la correspondiente solicitud en la secretaría del departamento al que pertenece el Coordinador del Programa de Doctorado, y dirigida al Presidente de la Comisión Académica, de acuerdo con el calendario establecido por la Comisión Académica, o por la Universidad si este asunto fuera regulado.

b) Concurrir algunas de las circunstancias siguientes, que deberán ser alegadas antes de que se formalice la correspondiente matrícula. Se consideran como supuestos que dan derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial los siguientes:

1· Estar trabajando y acreditar, que durante el curso académico se tiene una relación laboral cuya duración es como mínimo de180 días. Esta circunstancia deberá ser acreditada mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo, en su caso, y la documentación justificativa de la situación de alta en la Seguridad Social o régimen equiparable.

2· Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado igual o superior al 33 por ciento, debiendo acreditarlo mediante certificación emitida por el organismo competente para el reconocimiento de esta discapacidad.

3· Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante la presentación de documentación justificativa y certificación expedida por el organismo competente para el reconocimiento de la situación de dependencia.

4· Ser mayor de 45 años.

5· Tener la consideración de víctimas de actos de terrorismo, debiendo justificarlo mediante la aportación de la certificación correspondiente expedida por el órgano competente, de acuerdo con la Ley que regula esta situación.

6· Tener la consideración de víctima de violencia de género, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que justifique el reconocimiento de esta situación.

7· Tener la consideración de deportista de alto nivel y alto rendimiento, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que acredite esta condición.

8· Tener hijos menores de tres años a cargo.

9· Estar incluido en el ámbito de aplicación de un convenio suscrito con otras universidades que contemplen esta situación, para garantizar la movilidad de los estudiantes

c) Reconocimiento y renovación. 1) La condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial será reconocida, una vez valorada la solicitud y la documentación justificativa aportada por los interesados, mediante resolución expresa dictada por el Vicerrectorado con competencias en materia de doctorado. 2) El reconocimiento de la condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial tendrá una vigencia temporal de un curso académico, debiendo solicitarse la renovación, en su caso, al inicio de cada curso, en los términos y condiciones que establezca la Universidad de Huelva.

Por otro lado, la Comisión Académica velará por la igualdad de admisión entre los solicitantes de las diferentes disciplinas científicas que tienen cabida en el presente programa doctorado y descritas con anterioridad, debiendo ser este criterio tenido en cuenta en el caso de que las solicitudes excedan el cupo de plazas permitidas.

Además, una vez determinado los criterios de admisión y acceso al presente programa de doctorado, la Comisión Académica del presente programa velará, además, por la aplicación estricta del punto cinco del artículo 3 del RD 1393/2007, según el cual las condiciones de acceso se realizarán:

a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.

b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores.

En consonancia con la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en el presente programa de Doctorado se ha optado por incorporar como Medida de Acción Positiva reservar un 5% de las plazas ofertadas para el alumnado que presente algún tipo de discapacidad.

Teniendo presente lo anteriormente descrito sobre los requisitos de acceso y criterios de admisión, sabiendo que en el actuales programas de doctorado sobre los que se asientan el actual hay un total de 29 tesis inscritas (20 en el Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud y 9 en el Programa de Doctorado de Salud y Gestión Ambiental), y en previsión de un incremento del número de estudiantes fruto del convenio de colaboración firmado con la Fundación FABIS, se estima que un número adecuado de plazas a ofertar sería de 35. De éstas, se contempla que 10 inscripciones puedan realizarse según la modalidad de matrícula de tiempo parcial, mientras que el resto sean plazas a tiempo completo. No obstante, en el caso de que en el periodo de solicitud de inscripción la demanda entre tiempo parcial y tiempo completo no respete la proporcionalidad anterior, la Comisión Académica podrá incluir modificaciones con el objetivo de adaptarlo al momento contextual.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Huelva	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros paises
Año 1	23	0
Año 2	44	0
Año 3	48	0
Año 4	44	0
Año 5	0	0

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La normativa de la Universidad de Huelva sobre los estudios de doctorado establece en su artículo 35, relativo a los complementos de formación, que:

1. En el informe de admisión, y en función de la formación previa del estudiante, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá exigir a éste la realización dentro del Periodo de Investigación de actividades que sirvan para complementar su formación. Estas podrán ser asignaturas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Huelva u otras actividades organizadas o planificadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la Comisión de Posgrado u otros organismos con competencias en la materia.

2. La Comisión Académica del Programa de Doctorado realizará el seguimiento de los complementos de formación cursados y establecerá los criterios que considere convenientes para limitar la duración de este proceso formativo, que en todo caso no será superior a dos cursos académicos. A efectos del cómputo de este periodo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo y maternidad o cualquier otra causa prevista en la normativa vigente. La no superación de los complementos deformación en el tiempo establecido podrá ser causa de baja en el programa.

3. Como norma general, los complementos de formación pueden ser de los siguientes tipos:

a) Complementos de formación ofrecidos dentro de la programación anual de alguna de las titulaciones de Másteres oficiales programadas por la Universidad de Huelva en la oferta de Programas Oficiales de Posgrado. Se tienen que cursar dentro de la oferta de los programas oficiales de Máster y están sujetos a la normativa general que regula esta tipología de estudios con respecto a la organización de la docencia y la evaluación. La matrícula de estas actividades se tiene que hacer en la Oficina de Estudios de Posgrado.

b) Complementos de formación planificados por el Departamento Responsable de la línea de investigación. Estos complementos deberán ir especificados en la memoria de solicitud de la línea de investigación, con la misma información que si fuera un curso o materia de un Máster oficial, justificándose la disponibilidad de recursos para ello.

c) Complementos de formación (cursos, seminarios, jornadas, u otras actividades) realizadas por otras organizaciones. La matrícula de estas actividades y el reconocimiento posterior de éstas en el documento de actividades del doctorando se realizará en el Departamento responsable de la línea de investigación, y éste deberá comunicar a la Oficina de Estudios de Posgrado el acta correspondiente con indicación del nombre del complemento, número de créditos de que consta y la calificación.

4. Las actividades planificadas o las propuestas posteriores de reconocimiento en el expediente del estudiante tienen que establecer la equivalencia de la actividad en créditos ECTS.

A partir de dicha normativa, y teniendo presente los requisitos de acceso al doctorado establecidos en el artículo 6 del RD 99/2011 de 28 de Enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, para el acceso al Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud se considera necesario que el alumnado acredite una formación específica básica para las dos líneas de investigación en Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud. Dicha formación es estimada por la Comisión encargada de la redacción de esta memoria en un mínimo de 12 créditos ECTS (o su equivalente en horas) de postgrado en contenidos metodológicos que comprendan: a) Fundamentos del método científico; b) Metodologías y diseños de investigación en salud; c) Técnicas y análisis estadísticos básicos.

Esta formación será común a las dos líneas de investigación planteadas en el presente programa de doctorado. Su acreditación podrá realizarse bien a través de Másteres Oficiales, títulos propios o a través de cursos que se impartan en la Universidad de Huelva, u otras instituciones o centros adscritos al programa de doctorado. Para facilitar esta formación, desde la Universidad de Huelva ya se ofrece esta formación complementaria, que puede ser cursada bien a través del Máster de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud (título propio impartido en la UHU) o a través de la matrícula en los correspondientes cursos del Máster Oficial en Investigación Aplicada en Trastornos Mentales, que dispone de un total de 18 créditos metodológicos.

Por otro lado, para acreditar esta formación complementaria será necesario que el aspirante aporte la documentación en el que conste que el alumnado ha cursado dicha formación y el programa con los contenidos correspondientes desarrollados.

En el caso de que el alumnado solicitante no cumpla con los requisitos de formación complementaria, la Comsión Académica del Programa de Dcotorado en Ciencias de la Salud permitirá que el alumnado alcance los 12 créditos mínimos de este programa matriculándose en los siguientes cursos de la Universidad de HUelva:

1. 12 créditos metodológicos del Máster Oficial de Investigación Aplicada en Trastornos Mentales, siendo estrictamente necesario que curse la asignatura de Estadística básica y avanzada para la investigación en Trastornos Mentales, y pudiendo elegir entre 'Fundamentos y diseños metodológicos para la investigación clínica y epidemiológica en Trastornos Mentales' o la asignatura 'Test para la investigación en Trastornos Mentales y análisis psicométricos'

. 12 créditos del Máster de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud. Necesariamente deberá completar la formación el Módulo de Técnicas estadísticas básicas con el programa SPSS: evaluación descriptiva de los datos de una investigación y el Módulo de Técnicas estadísticas avanzadas con el programa SPSS: evaluación analítica de los datos de una investigación. El resto de créditos necesarios los podrá completar cursando alguno de los otros módulos que conforman este Máster

Asimismo, de acuerdo con las necesidad y heterogeneidad que la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud detecte en el perfil de solicitantes, desde el programa de doctorado se podrá articular nuevos cursos formativos específicos en dichos contenidos.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Introducción a los estudios de doctorado en la Universidad de Huelva		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	5

DESCRIPCIÓN

1. Carácter: Obligatorio
2. Detalle y planificación. Los estudios de doctorado representa una formación en la que el alumnado posee un mayor grado de autonomía en su formación y gestión de las actividades. En este sentido, este curso tiene como objetivo ofrecer una visión general sobre diferentes metodologías de trabajo y la organización de este programa en particular, para que el programa pueda ser superado con éxito. Así, este curso estará integrado por los siguientes contenidos: a) la lectura crítica de papers; b) organización de las ideas principales; c)modelos de interacción con los directores de tesis ; c) el trabajo en equipo.

Los contenidos serán impartidos en lengua española. Para los estudiantes con dificultades en lengua española se diseñará el curso en lengua inglesa.

1. Secuenciación: Primer año para estudiantes a tiempo completo, o primer o segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La evaluación del presente curso será realizada por el tutor que le haya asignado la Comisión. Los criterios para su valoración será:

a) que el alumnado haya acudido al mismo, de ahí que se controle la asistencia.

b) que el alumnado muestre destrezas en los contenidos impartidos al finalizar el primer curso académico.

Así pues, los procedimientos de control dependerá de: a) hoja de control de firmas para valodar la asistencia al curso; b) informe realizado por el tutor del alumnado

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan actuaciones de movilidad en este curso, dado que la Comsión entiende que no es necesario

ACTIVIDAD: Búsqueda y gestión de información en Ciencias de la Salud

4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	5

DESCRIPCIÓN

1. Carácter: Obligatorio

2. Detalle y planificación: Este curso representa un acercamiento más detallado a las principales bases de datos, revistas y gestores de información en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Por ello, se establece como objetivo del curso que el estudiante adquiera las competencias necesarias para que sepa buscar en las principales bases de datos y organizar la información en software para su posterior recuperación. Los contenidos que se impartirán comprende: a) tipología de fuentes de información; b) principales bases de datos en Ciencias de la Salud; c) software para la búsqueda y organización de la información.

Los contenidos serán impartidos en lengua española. Para los estudiantes con dificultades en lengua española se diseñará el curso en lengua inglesa.

3. Secuenciación: Primer año para estudiantes a tiempo completo, o primer o segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La evaluación de este curso será realizada por el tutor del alumno/a. Se valorará de manera imprescindible la asistencia. Además, será necesario que el alumnado demuestre la adquisición de competencias y conocimientos adquiridos en el curso.

En este sentido, los procedimientos de control son:

a) Hoja de registro de asistencia firmada

b) Informe a evaluar por el tutor, en el que el alumnado deberá indicar las acciones relacionadas con este curso que ha desempeñado al finalizar el primer curso académico.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan actuaciones de movilidad en este curso, dado que la Comsión entiende que no es necesario

ACTIVIDAD: Seminarios expositivos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	5

DESCRIPCIÓN

1. Carácter: Obligatorio la realización de participar en al menos uno por año académico, independientemente de su modalidad de matrícula (dedicación parcial o completa)
2. Detalle y planificación: Desde el programa de doctorado de Ciencias de la Salud se pretende impulsar el trabajo conjunto y la búsqueda de sinergias entre las investigaciones desarrolladas por el alumnado. Asimismo, se busca que se desarrolle la capacidad crítica con su propio trabajo a través de la visualización de compañeros que se encuentran en su misma situación académica. Es por ello que se diseñarán este tipo de seminarios, cuyo objetivo es que el alumnado dé a conocer y exponga los elementos básicos que conformarán su tesis doctoral. .
3. Secuenciación: Se desarrollará un seminario al mes, al que podrán acudir todos los alumnos matriculados en el programa, independientemente de los años que lleve matriculado

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La evaluación de esta actividad la realizará el tutor, de acuerdo a las capacidades expositivas mostradas por el estudiante.

El procedimiento de control será la presentación en al menos un seminario expositivo durante el curso académico, de una exposición sobre su objeto de investigación en la tesis doctoral

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan actuaciones de movilidad para estos seminarios. No obstante, en el caso de que alguna de las presentaciones sean de interés en otras instituciones, se le podrá requerir al alumno que realice la presentación en esas otras instituciones.

ACTIVIDAD: Protocolo de investigación en Ciencias de la Salud

4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	5

DESCRIPCIÓN

1. Carácter: Obligatorio
2. Detalle y planificación: El pilar sobre el que se fundamenta la investigación científica en el ámbito de la salud en España lo constituye la financiación a través de convocatorias competitivas. Es por ello que al alumnado que quiera ejercer como investigador le resulta fundamental saber organizar un protocolo de investiga-

ción que le permita competir en las diferentes convocatorias. En este sentido, el objetivo de la presente actividad formativa es proporcionar al alumnado de los conocimientos y herramientas básicas para desarrollar un protocolo de investigación. Los contenidos que serán vistos son: a) principales convocatorias de investigación en España y Europa; b) modalidades de protocolos de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud; c) elementos fundamentales para el adecuado desarrollo de un protocolo de investigación competitivo; d) auto-evaluación y conciencia crítica del propio protocolo de investigación.

3. Secuenciación: Se desarrollarán dos actividades formativas al año, debiendo inscribirse en alguna de éstas el alumnado que vaya a defender la tesis en dicho año académico.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los procedimientos de evaluación empleados serán la asistencia al curso y la entrega de un protocolo de investigación, que será evaluado por su director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan actuaciones de movilidad en este curso

ACTIVIDAD: Participación en Congresos y Jornadas de interés nacional o internacionales

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30

DESCRIPCIÓN

Los alumnos de doctorado deberán participar en aquellos Congresos y Jornadas Nacionales o Internacionales que sean recomendadas por los tutores o directores de la tesis. Para ello, en cada curso académico tutor y director diseñarán una planificación acorde con el objeto de investigación de la tesis, siendo obligatorio que, a lo largo del periodo de formación, el estudiante de doctorado haya presentado comunicaciones o posters sobre su trabajo realizado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El estudiante deberá presentar al tutor y director una copia del certificado de participación o abstract del trabajo presentado en el congreso o jornada

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para la asistencia a estas jornadas o congresos, los estudiantes dispondrán de los fondos que la Universidad de Huelva pone a disposición de sus investigadores, así como de las convocatorias de movilidad ofertadas desde los diferentes Ministerios y la Junta de Andalucía.

Aquellos/as estudiantes que, habiendo intentado acceder a esta financiación no haya podido obtenerla, serán eximidos/as de completar esta actuación

ACTIVIDAD: Elaboración y aceptación de al menos un artículo científico publicado en revista indexada en JCR

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	250

DESCRIPCIÓN

Todo alumno matriculado en el Doctorado deberá elaborar, enviar e introducir modificaciones (cuando proceda) hasta su aceptación, en al menos un artículo científico (para aquellas tesis doctorales que no se acojan a la modalidad de tesis por artículos).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El procedimiento de control será la aportación del artículo, separata o carta de aceptación del artículo por parte del editor de la revista

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se contemplan actuaciones de movilidad para esta actividad formativa

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Actividades previstas por el programa de doctorado/universidad para fomentar la dirección de tesis doctorales

Tanto el profesorado de la Universidad de Huelva como los profesionales del de FABIS, han mostrado una alta iniciativa personal por formar parte de este programa. Es por ello que se puede afirmar que la planificación de este programa ha tenido una muy buena acogida entre posibles directores de tesis. Prueba de ello es que ninguno de los profesionales que cumplen los requisitos para formar parte de los programas de doctorado de ambas instituciones, han desestimado su inclusión como profesorado del programa de doctorado. No obstante, y a pesar de lo anterior, se ha previsto el desarrollo de seminarios de contenido informativo y científico dirigidas a los profesores del programa, y abiertas al resto de profesores doctores de la UHU, donde se invitarán como ponentes a investigadores con amplia experiencia en la dirección de tesis doctorales tanto de la Universidad de Huelva como de otras universidad y centros de investigación.

Actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud tiene prevista la codirección de una tesis doctoral en determinadas circunstancias:

a) Cuando la investigación tenga un carácter multidisciplinar.

b) Cuando la investigación se realice en dos centros de investigación.

c) Cuando se trate de la primera tesis doctoral que dirige un profesor que carece de sexenios.

d) Cuando así lo solicite el doctorando, estudiando la justificación de la solicitud

Actividades previstas que fomenten la supervisión internacional

Entre las actividades previstas para fomentar la supervisión internacional se plantean las siguientes actividades:

En la comisión académica del programa de doctorado se incorporará un investigador extranjero de los que forman parte de este programa de doctorado. Igualmente, el coordinador del programa enviará un informe anualmente a cada uno de los componentes del extrajero, con el objetivo de que realicen sus valoraciones sobre el momento actual y las estrategias de futuro.

Guía de buenas prácticas para dirección de tesis doctorales.

A partir de la confección por parte de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva de la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales común para todos los programas de doctorado pertenecientes a esta institución, la Comisión Académica ha adaptado la Guía de Buenas Prácticas desarrolladas por otros Programas de Doctorado de la UHU y que se reproduce a continuación.

Guía de buenas prácticas para la dirección y tutorización de tesis doctorales en el ámbito del programa de doctorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huelva

El director de tesis asume un compromiso considerable y a largo plazo en la formación de un doctorando. En este sentido, el director de tesis deberá fomentar en la medida de sus posibilidades que el doctorando obtenga financiación para su propio mantenimiento a través de las convocatorias de becas o contratos de investigación públicos o privados.

El director de tesis también debe ser consciente de los gastos que pueden generar las actividades de investigación que debe llevar a cabo el doctorando y, en el momento de asumir la dirección de la tesis, debe asegurarse de que tiene acceso a la financiación suficiente para que el doctorando pueda desarrollar una investigación de calidad.

El tutor de la tesis asume un compromiso en la supervisión de las tesis dirigidas por investigadores que no sean profesores de la Universidad de Huelva. Ese compromiso se basa en la supervisión y seguimiento de las actividades del doctorando y de la actividad del director como tal. Del mismo modo deberá actuar como intermediario entre la Universidad, el director de la tesis y el doctorando.

El director y tutor de la tesis deben conocer la legislación relacionada con los estudios de doctorado y en particular la normativa referente a su desarrollo en la Universidad de Huelva y en el Programa de Doctorado.

El director de tesis debe considerar la formación previa del doctorando y en caso necesario debe proponer junto al tutor un itinerario docente con complementos de formación.

El director de tesis debe proponer un plan de investigación para el desarrollo de la tesis doctoral que sea realista y de la máxima calidad científica en su campo. El tutor de la tesis debe supervisar dicho plan de trabajo. El plan de trabajo debe incluir las actividades formativas que necesita desarrollar el doctorando para superar las 600 horas de actividades reconocidas, necesarias para la defensa de la tesis.

El director de la tesis, con la supervisión del tutor, debe realizar informes anuales sobre las actividades desarrolladas por el doctorando, incluyendo los avances logrados en el plan de trabajo y las contribuciones científicas que se han derivado. El director de la tesis fomentará en la medida de sus posibilidades una atmósfera agradable de trabajo, y la integración del doctorando tanto en el grupo investigador como en el centro de trabajo.

El director de la tesis fomentará en la medida de sus posibilidades la movilidad del doctorando para la realización de estancias en otros centros nacionales e internacionales, cuando dichas estancias supongan un claro beneficio para el doctorando y sus investigaciones.

El director de la tesis, con la supervisión del tutor, debe asegurarse que el desarrollo de las actividades previstas será el adecuado para que el doctorando adquiera las competencias establecidas por el Programa de Doctorado. Entre otros aspectos, la formación que debe proveer el director de la tesis incluirá necesariamente los siguientes aspectos:

· La búsqueda de información científica fiable y de la calidad, su discusión crítica, la síntesis y la comunicación de la misma tanto desde el punto de vista científico como divulgativo, tanto oral como escrita.

· El adecuado diseño de experimentos, siguiendo criterios estadísticos, y el adecuado análisis estadístico de los resultados obtenidos. La discusión crítica de los resultados, su comparación con contribuciones anteriores, el planteamiento de nuevas hipótesis a partir de los resultados, la discusión crítica del diseño empleado y la propuesta de modificaciones para el futuro, la síntesis de toda la información obtenida en el trabajo y la comunicación científica y divulgación de la misma.

· El planteamiento de proyectos de investigación, los mecanismos vigentes para la captación de financiación en convocatorias públicas y privadas y la redacción de proyectos competitivos.

· Los métodos empleados en Ciencias de la Salud, especialmente en el campo en que se desarrolla la tesis.

· La legislación existente que afecte al ámbito de desarrollo de la tesis, así como las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

· La transferencia de los resultados a la sociedad, a través de títulos de propiedad intelectual, contribuciones científicas y obras divulgativas.

El director de la tesis fomentará en el doctorando un espíritu crítico e innovador en la medida de sus posibilidades.

El director debe fomentar un comportamiento ético como investigador. En ese sentido, entre otros muchos aspectos, velará por una representación justa en las publicaciones y otras contribuciones científico-técnicas derivadas de la tesis de los investigadores que han tenido una contribución intelectual

relevante en las mismas. Así, fomentará actitudes éticas, como que un investigador que no haya realizado una contribución intelectual suficiente a una contribución científica no figure como firmante en la misma, o que un investigador que haya realizado una contribución significativa figure como firmante en la misma.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los requisitos y mecanismos generales de seguimiento del doctorando a los que se hacen referencia en esta memoria provienen del Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU, aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012 y modificado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2012, que establece:

Procedimiento para la asignación del tutor y director de la tesis doctoral del doctorando Asignación de tutor

El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, una línea de investigación para su tesis doctoral y, en base a esa decisión del doctorando y a la opinión de los investigadores de la especialidad elegida, la Comisión Académica del Programa de Doctorado le asignará un tutor de entre los citados investigadores, que a ser posible pertenecerá a la línea de investigación y coincidirá con su futuro probable director de tesis.

Con carácter general, el tutor tendrá como labores: (i) velar por la interacción del doctorando con la comisión académica y con el director de la tesis; (ii) velar por la adecuación a las líneas del programa de formación y la actividad investigadora del doctorando y (iii) orientar al doctorando en las actividades docentes y de investigación del programa.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

La labor de tutorización deberá ser reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Asignación de director de tesis

Para la elaboración de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al doctorando un director de tesis, que será un doctor vinculado al programa o bien un doctor externo, siempre que cumpla los criterios de la normativa UHU para la asignación de director de tesis. Como norma general, el director de tesis será el tutor del doctorando, salvo en los casos en los que el director es un doctor externo.

En el plazo máximo de tres meses desde su matriculación, la comisión académica asignará a cada doctorando un director de tesis de doctorado. El director de tesis será el máximo responsable de la planificación, coherencia e idoneidad de las actividades de formación e investigación, así como del impacto y novedad en su campo de la tesis de doctorado.

El doctorando podrá tener uno o, en casos justificados, dos directores de tesis. La solicitud de un segundo director de tesis tendrá que aprobarla la Comisión de Doctorado de la UHU, a petición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La asignación del director o directores de tesis se realizará de común acuerdo entre el doctorando y el director o directores, con arreglo a los objetivos de formación e investigación que el doctorando desee desarrollar.

El doctorando iniciará su doctorado en el marco de los grupos de investigación que trabajan en la especialidad de investigación de su elección y, al cabo de seis meses, solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado su asignación a una línea de investigación vigente en el programa y de un director o directores de tesis, presentando un borrador de su Plan de Investigación.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá aceptar la propuesta del doctorando o, si hubiese razones para ellos, modificarla en alguno de sus puntos.

Al cabo de un año el doctorando deberá solicitar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado la aprobación de su Plan de Investigación y la ratificación de su director o directores de tesis.

Documento de Actividad del Doctorando

La normativa de la Universidad de Huelva, en relación a la actividad del doctorando, establece:

1. El registro individualizado de control de las actividades realizadas por el doctorando dentro de su programa de doctorado se realizará en el documento de actividades del doctorando. Su formato, características y soporte se ajustarán a lo que establezca la legislación vigente y a las especificaciones de cada programa de doctorado.
2. Tendrán acceso, para consulta e incorporación de registros, el doctorando, su tutor, su director de tesis, la Comisión Académica, los órganos de gestión de al Escuala de Doctorado responsable del programa, la Comisión de Posgrado y la Oficina de Estudios de Posgrado de la Universidad de HUelva. Los registros realizados por el doctorando serán autorizados y certificado spor el tutor y el director de tesis. También quedarán registrados los informes anuales qeu realicen su tutor y director de tesis, así como las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica.

Plan de Investigación

Antes de la finalización de su primer año de estancia en el programa, el doctorando elaborará un plan de investigación, avalado por el tutor y el director de tesis, que incluirá, al menos, la metodología a utilizar y los objetivos a alacanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo

El plan de investigación deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que lo incorporará al documento al documento de actividades del doctorando. La aprobación del plan de investigación por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa

Seguimiento de la formación y del desarrollo de la tesis

Anualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando, su plan de investigación y el estado de desarrollo de su tesis doctoral, a partir de los informes que a tal efecto emitirán el tutor y el director de tesis.

La evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Previsión de estancias (movilidad)

Por otro lado, y dentro del plan de seguimiento de los doctorandos, en este programa de doctorado se incorpora una previsión sobre estancias de investigación. Anualmente, el director de la tesis junto al tutor y el estudiante, analizarán las oportunidades de la realización de estancias de investigación de los estudiantes. Dichas estancias podrán realizarse bien en los centros colaboradores de este programa de doctorado, o en otros centros que por su interés científico esté debidamente justificado.

Para la elaboración de la previsión, se revisarán periódicamente las convocatorias públicas y privadas que contemplan la financiación para estancias de investigación en otros países. Es deseable que, al menos, el estudiante de doctorado complete una estancia mínima de tres meses. No obstante, no podrá ser exigible en tanto en cuanto dependerá de las posibilidades personales y de financiación para su realización.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa que regula la presentación y defensa de la tesis doctoral provienen del Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU, aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012 y modificado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2012, que establece:

Autorización para la presentación formal y el depósito de la tesis (fuente: artículo 40, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado autorización para su presentación y depósito. La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

a) Dos ejemplares de la tesis, uno en soporte papel y otro en soporte electrónico.

b) Un resumen de la tesis en formato electrónico de 4.000 caracteres como máximo, en español y en inglés. c) La autorización para la lectura del director y del tutor.

d) Los informes de dos evaluadores externos, que se presentarán en sobres cerrados dirigidos por éstos a la Comisión de Posgrado. e) Currículum vitae del doctorando, en el que se especifiquen las actividades científicas realizadas en el Periodo de Investigación.

2. En el caso de que la tesis se presente como un compendio de publicaciones, deberá adjuntarse, además, la siguiente documentación:

a) Informe del director de la tesis, con la aprobación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, en el que se indicará la idoneidad de la presentación de la tesis bajo esta modalidad.

b) Aceptación por escrito de los coautores de los trabajos, si los hubiere, de su presentación como parte de la tesis doctoral.

c) Renuncia de los coautores que no sean doctores a presentar los mismos trabajos como parte de otra u otras tesis doctorales.

3. Si se aspira a la mención de Doctor Internacional, será preciso presentar también:

a) Solicitud de mención de Doctor Internacional.

b) Acreditación de la estancia según lo señalado en el artículo 38 a) del Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU.

c) Informes de los expertos extranjeros según lo señalado en el artículo 38 c) del Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU.

4. La tesis se presentará en español, o en idioma distinto pero habitual para la comunicación científica en el campo de conocimiento de que se trate. En otro caso, será necesario presentar la conformidad de todos los miembros del tribunal.

5. En el plazo máximo de un mes, la Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá realizar una valoración formal de la misma, recomendando aquellas modificaciones que considere oportuna y autorizando, si procede, su tramitación. Para ello, y con objeto de garantizar la calidad de la tesis doctoral antes de su presentación formal, comprobará si la tesis presentada y la documentación que la acompaña cumplen la normativa vigente. Esta decisión y la justificación correspondiente, si procede, deberán ser comunicadas al doctorando y al director de tesis.

Matrícula de la defensa de la tesis doctoral (fuente: artículo 41, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. Una vez obtenida la autorización para la presentación de la tesis doctoral, el doctorando formalizará la matrícula de defensa de la tesis doctoral, abonando su importe y las matrículas de tute- la académica que tenga pendientes, incluidas las del año en curso.

Depósito de la tesis doctoral y periodo de exposición pública (fuente: artículo 42, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. Una vez autorizada la presentación de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado remitirá a la Oficina de Estudios de Posgrado dicha autorización, junto con toda la documentación presentada por el doctorando y una propuesta de tribunal. La tesis quedará depositada durante un periodo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la recepción de la documentación en la Oficina de Estudios de Posgrado. Durante este tiempo, cualquier doctor podrá examinar la tesis en depósito, y remitir por escrito a la Oficina de Estudios de Pos- grado las consideraciones que estime oportuno formular.

2. La Oficina de Estudios de Posgrado, a través de la página web de la Universidad de Huelva, hará difusión de las tesis que estén en depósito en cada momento, indicando su autor, título, director, Programa de Doctorado y departamento en el que se ha realizado.

3. En caso de formularse observaciones, serán comunicadas a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, al director de la tesis y al doctorando, para que, a la vista de su contenido, manifiesten por escrito a la Oficina de Estudios de Posgrado su opinión sobre la necesidad de continuar o paralizar el proceso, disponiendo para ello de un plazo de 7 días desde la finalización del período de depósito. La Comisión de Posgrado resolverá en el plazo máximo de un mes.

Admisión a trámite de la lectura de la tesis (fuente: artículo 43, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. Una vez finalizado el plazo de depósito sin que se hubiesen presentado observaciones, o una vez resueltas las que hayan sido planteadas, la Comisión de Posgrado autorizará la defensa de la tesis, resolviendo en su caso acerca de las solicitudes del doctorando sobre mención de Doctor Internacional, lectura en otro idioma o cualquier otra cuestión planteada. Las decisiones adoptadas deberán comunicarse al doctorando, al director y a la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Asimismo, la Comisión de Posgrado hará llegar al doctorando la copia en papel de la tesis que entregó al solicitar la autorización para su presentación.

2. La defensa de la tesis habrá de llevarse a cabo en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de comunicación de la autorización.

3. Será responsabilidad del doctorando hacer llegar las copias necesarias de la tesis a la Comisión Académica del Programa de Doctorado para que puedan ser enviadas, junto con su curriculum vitae, a los miembros del tribunal.

Propuesta de composición del tribunal (fuente: artículo 44, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. En el caso de autorizar la presentación de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado formulará a la Comisión de Posgrado propuesta de tribunal.

2. La propuesta estará formada por seis doctores con experiencia investigadora en la materia a que se refiere la tesis o en otra afín. Tres titulares y tres suplentes.

3. La propuesta de tribunal deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Deberá formar parte del tribunal un profesor de la Universidad de Huelva, que actuará como presidente o secretario titular. Su suplente ha de pertenecer también a dicha institución.

b) En el tribunal titular no podrá haber más de un integrante de una misma institución o Programa de Doctorado.

4. La propuesta de composición del tribunal irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos los doctores propuestos para constituir el tribunal de evaluación de la tesis doctoral. A tal fin, cada integrante de la propuesta de tribunal deberá remitir, junto con la aceptación a formar parte del mismo, un impreso donde señale el cumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para tutores y directores de tesis en este reglamento, indicando además tres aportaciones relacionadas con el tema de la tesis realizadas en los últimos seis años.

Designación, nombramiento y composición del tribunal (fuente: artículo 45, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. Para designar el tribunal, la Comisión de Posgrado podrá solicitar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que modifique la propuesta de doctores expertos en la materia. Asimismo, si lo considera conveniente, la Comisión de Posgrado podrá nombrar como miembros del tribunal a expertos no incluidos en la propuesta.

2. En ningún caso podrá formar parte del tribunal el director de la tesis, salvo en el caso de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto.

3. La Comisión de Posgrado nombrará el tribunal que deberá juzgar la tesis y se lo comunicará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, al doctorando y al presidente del tribunal. Igualmente, comunicará el nombramiento a los seis miembros del tribunal.

4. En caso de renuncia por causa justificada de un integrante titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirle por el suplente correspondiente.

5. En caso de sustitución del presidente por una causa justificada sobrevenida, le sustituirá quien proponga la Comisión Académica del Programa de Doctorado de entre el resto de integrantes del tribunal, comunicándolo a la Oficina de Estudios de Posgrado.

Convocatoria del acto de defensa de la tesis (fuente: artículo 46, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. Una vez admitida a trámite la lectura de la tesis, el acto de defensa de la misma será convocado por el presidente del tribunal (o el secretario por delegación de éste). El presidente o el secretario comunicarán a los miembros del tribunal y a la Oficina de Estudios de Posgrado el día, lugar y hora de la defensa, con una antelación mínima de 7 días naturales a su celebración. Ésta dará difusión de esta información a la comunidad universitaria a través de la web de la universidad.

2. Si el día fijado para el acto de defensa de la tesis no se presentara alguno de los miembros del tribunal, se incorporará a los suplentes. Si esto no fuera posible, el presidente del tribunal habrá de suspender el acto de lectura y fijar una fecha alternativa, una vez consultados los restantes miembros del tribunal, el doctorando y el coordinador del Programa de Doctorado, comunicándolo a la Oficina de Estudios de Posgrado.

3. El acto defensa de la tesis tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del calendario académico. A estos efectos, se considerará como periodo no lectivo el comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, ambos inclusive, así como todos los sábados y los días fijados expresamente como festivos en el calendario laboral aprobado anualmente por los órganos de gobierno.

4. La Comisión Académica del Programa de Doctorado articulará los mecanismos adecuados para que la defensa se lleve a cabo en las instalaciones de la Universidad de Huelva. En caso de que se desee realizar la defensa fuera de la Universidad de Huelva, será necesaria la autorización expresa de la Comisión de Posgrado.

5. La defensa de la tesis doctoral consistirá en la exposición oral por el doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales.

6. Los miembros del tribunal deberán expresar sus observaciones sobre la tesis presentada y podrán formular cuantas cuestiones consideren oportunas, a las que el doctorando podrá contestar. Asimismo, los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones y el doctorando podrá responder. Todo ello en el momento y en la forma que señale el presidente del tribunal.

7. Los miembros del tribunal dispondrán del curriculum vitae del doctorando, con las actividades realizadas durante el periodo de desarrollo de la tesis. Este documento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Valoración de la tesis (fuente: artículo 47, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. Finalizada la defensa y discusión de la tesis doctoral, cada miembro del tribunal formulará por escrito un informe razonado sobre la valoración de la tesis, en documento normalizado que se incorporará al expediente.

2. El tribunal otorgará la calificación global que concede a la tesis de acuerdo con la normativa vigente, que se recogerá en el acta que han de firmar todos sus miembros, comunicándole al doctorando, en la misma sesión, la calificación obtenida.

3. El Tribunal podrá otorgar la mención ¿cum laude¿ si se emite en tal sentido el voto por unanimidad. A tal fin, los miembros del tribunal emitirán un voto secreto, que será remitido junto con el resto de la documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado. El secretario de la Comisión de Posgrado procederá al recuento de los votos, comunicando al doctorando, al director, a la Comisión Académica del Programa de Doctorado y a los miembros del tribunal el resultado del escrutinio.

4. Asimismo, los miembros del tribunal emitirán un voto secreto respecto a la consideración de la tesis doctoral para recibir el premio extraordinario de Doctorado, que también será remitido junto con el resto de la documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado.

5. El secretario del tribunal será responsable de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis doctoral, debiendo remitirla a la Oficina de Estudios de Posgrado en el plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la fecha de defensa.

6. En caso de que la tesis opte a la mención de Doctor Internacional, será el encargado de certificar que se han cumplido los requisitos b) y d) del artículo 37 Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU.

Archivo de la tesis (fuente: artículo 48, Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU).

1. Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá un ejemplar de la tesis, junto con toda la información complementaria que fuera necesaria, al Ministerio de Educación.

2. En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica del Programa, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, y previa autorización por la Comisión de Posgrado, la universidad habilitará procedimientos para desarrollar el depósito y archivo de la tesis que aseguren la no publicidad de estos aspectos.

Régimen de resolución de conflictos.

1. Los conflictos entre los agentes implicados en el desarrollo de este programa de doctorado serán tratados en primera inicialmente por la Comisión Académica del programa

2. Las resoluciones de la Comisión Académica podrán ser recurridas ante el Comité de Dirección de al Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva

3. Las resoluciones del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva podrán ser recurridas de alzada ante el Rector

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	La Salud y sus determinantes
2	Instrumentos y diagnóstico en salud

Equipos de investigación:

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Composición de las lineas de investigación

Para la selección de profesorado y creación de las líneas de investigación se han considerado los siguientes criterios:

1. Las líneas de investigación tenderán a ser campos amplios del saber científico-técnico, contando con un número de profesores que le permita poseer una masa crítica relevante, con objeto de que el Programa de Doctorado posea una calidad suficiente para conseguir la solicitud de la Mención de Excelencia cuando se cuente con la máxima probabilidad de éxito.

2. Para la creación de un equipo-línea de investigación deberá cumplirse: a) contar con al menos 3 profesores referenciados CDU y que posean sexenio activo (se considera sexenio activo el concedido por la actividad desarrollada durante los seis años consecutivos anteriores a su petición); b) cada profesor referenciado habrá dirigido al menos una tesis doctoral en los últimos 5 años (periodo 2009-2013); c) al menos uno de los profesores de cada línea deberá ser Investigador Principal de un proyecto de investigación competitivo activo en el momento de la verificación (año 2013).

De acuerdo con las recomendaciones recogidas en la Guía de Apoyo para la Verificación de Programas Oficiales de Doctorado, se ha suministrado en la tabla la siguiente información:

1. La identificación de los equipos de investigación ligados al programa de doctorado.

2. Para cada equipo el nombre y apellido del profesorado ligado al programa de doctorado con sus respectivas líneas de investigación, junto con el máximo nivel acreditado por la ANECA.

3. Institución de la cual depende.

4. El número de tesis dirigidas y defendidas en los últimos cinco años.

5. El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora o, en el caso de tratarse de un investigador del SSPA (Sistema Sanitario Público Andaluz) donde no es aplicable dicho criterio, se incluye una selección de las cinco publicaciones más relevantes de los últimos seis años y se codifica como "N.A. (no aplicable) Méritos Equivalentes".

Línea de investigación	Profesorado	Categoría	Procedencia	Nº tesis dirigidas (últ. 5 años)	Sexenios(año ult. sexenio)	IP proyecto Activo
La salud y sus determinantes	Carlos Ruiz Frutos	Prof. Titular	Univ. Huelva - Dpto. Biología Ambiental y Salud Pública	3 (08 09 12)	1 (2005-2010)	NO
La salud y sus determinantes	Juan Alguacil	Prof. Titular	Univ. Huelva - Dpto. Biología Ambiental y Salud Pública	1 (13)	2 (2003-2008)	SI
La salud y sus determinantes	Pilar Ramos Valverde	Prof. Acreditado Titular	Univ. Sevilla - Dpto. Psicología Evolutiva¿	1 (12)	1 (2007-2011)	NO
La salud y sus determinantes	Antonio León Justel	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	H. Juan Ramón Jiménez - UGC Análisis Clínicos	3 (09 10 11)	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
La salud y sus determinantes	Emilio Moreno	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	0	1 (2007-2012)	NO
La salud y sus determinantes	Inés Velasco	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	AGS Norte - Hospital Rio Tinto	0	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	SI
La salud y sus determinantes	Francisco J. Carrasco Sánchez	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	H. Juan Ramón Jiménez - UGC Medicina Interna	0	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
La salud y sus determinantes	Emilio Pujol de la Llave	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	H. Infanta Elena - UGC Medicina Interna	SI	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
La salud y sus determinantes	Mariano Aguayo	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	H. Infanta Elena - UGC Medicina Interna	SI	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
La salud y sus determinantes	Jose Andrés Lorca	Profesor Colaborador	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	0	1 (2002-2007)	NO
La salud y sus determinantes	Francisco Navarro	Prof. Titular	Univ. Huelva - Dpto. Biología Ambiental y Salud Pública	0	2 (2005-2010)	NO
La salud y sus determinantes	Elena Morales	Prof. Acreditado Titular	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	0	1 (2007-2012)	NO
La salud y sus determinantes	Ramón Mendoza	Profesor Catedrático	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	0	2 (1999 - 2004)	NO
La salud y sus determinantes	Ángela Ortega Galán	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	H. Vázquez Díaz - U.G.C. Medicina Interna.	0	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	SI
Instrumentos y diagnóstico en salud	Eloisa Bayo Lozano	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	H. Juan Ramón Jiménez - UGC Paciente Oncológico	0	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	José Luis Sánchez Ramos	Profesor Catedrático	Univ. Huelva - Departamento de Enfermería	4 (11 13 13 13)	3 (2005-2010)	SI
Instrumentos y diagnóstico en salud	Óscar M. Lozano Rojas	Prof. Titular	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	3 (09 11 13)	1 (2004-2009)	SI
Instrumentos y diagnóstico en salud	Jose Carmona	Prof. Titular	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	1 (13)	1 (2004-2010)	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Francisco Rivera	Técnico de Investigación	H. Juan Ramón Jiménez - Unidad de Investigación	0	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Antonio Pereira Vega	Facultativo Clínico	H. Juan Ramón Jiménez - Unidad de Docencia	2 (09 13)	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Manuel Sánchez García	Prof. Titular	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	0	2 (2006-2011)	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Carmen Díaz Batanero	Prof. Acreditado Titular	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	3 (09 10 11)	0	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Emilio Márquez Contreras	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	Distrito Huelva-Costa - Medicina Familiar y Comunitaria	1 (13)	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Marisol Palacios	Prof. Contratado Doctor	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	0	1 (2007-2012)	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Alicia Silva	Prof. Titular	Univ. Huelva - Dpto. Psicología	0	1 (2000-05)	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	María Dolores González de Haro	Prof. Contratado Doctor	Univ. Huelva - Departamento de Enfermería	2 (12 13)	0	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Francisco Aguado Correa	Prof. Titular	Univ. Huelva - Dpto. Economía Financiera	0	0	NO

Instrumentos y diagnóstico en salud	Miguel Pedregal González	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	Servicio Sanitario Publico Andaluz - Medicina Familiar y Comunitaria	1 (12)	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	NO
Instrumentos y diagnóstico en salud	Rafael Balongo	Facultativo Servicio Andaluz Sanitario	H. Infanta Elena - UGC Medicina Interna	0	No. Aplicable. Méritos Investig. Equivalentes	SI

Colaboradores del Programa de Doctorado de instituciones extranjeras

Por otro lado, este Programa de Doctorado cuenta con la colaboración de diferentes expertos internacionales que colaboran con investigadores del programa, y que han mostrado su aval al presente programa de doctorado y han manifestado su intención de participar en el mismo. Estos expertos son los siguientes:

Apellidos y nombre	Institución	Reseña de la colaboración
Dra. Pedroso, Mª Luisa	Instituto Universitario de Lisboa (Portugal)	Colaboración en proyectos de investigación y estancias.
Dra. Margarida Nunes, María	Universidad Técnica de Lisboa (Portugal)	Colaboración en proyectos de investigación
Dra. Germaine, Anne Marie	Universidad de Oporto (Portugal)	Colaboración en artículos y estancias de investigación
Dra. Svanes, Cecilie	Haukeland University Hospital (Noruega)	Colaboración en proyectos de investigación
Dr. Gómez Real, Francisco	Haukeland University Hospital (Noruega)	Colaboración en proyectos de Investigación
Dr. Godeau, Nicolas	L'Academie de Tolouse (Francia)	Colaboración en publicaciones científicas
Dra. Grillham, Jane E.	Psychology Department Swarthmore College (USA)	Colaboración en estancias de doctorado y publicaicones científicas
Dr. Zubaran, Carlos	University of Western Sydney & Blacktown Hospital (Australia)	Colaboración en proyectos de investigación, publicaciones científicas y estancias
Dr. Mehmet Bülent, ÖZDEM#R	School of Medicine, Anatomy Department. Pamukkale University	Colaboración en proyectos de investigación y estancias científicas
Dra. Rusiecki, Jennifer A.	Department of Preventive Medicine and Biometrics. Uniformed Services University	Colaboración en proyectos de investigación, publicaciones científicas y estancias
Dr. Alavanja, Michael C.R.	Division of Cancer Epidemiology and Genetics. National Cancer Institute (USA)	Colaboración en proyectos de investigación, publicaciones científicas y estancias
Dra. Bebianno, Maria João	Centre of Marine and Environmental Research (CIMA). Universidade do Algarve (Portugal)	Colaboración en proyectos de investigación, publicaciones científicas y estancias
Dr. Moore, Lee E	Division of Cancer Epidemiology and Genetics. National Cancer Institute (USA)	Colaboración en proyectos de investigación, publicaciones científicas y estancias

Colaboradores del Programa de Doctorado de instituciones nacionales

Igualmente, este Programa de Doctorado cuenta con la colaboración de diferentes expertos nacionales adscritos a diversos organismos de investigación (otros miembros de la Universidad de Huelva, Escuela Andaluza de Salud Pública, Sistema Sanitario Público Andaluz, etc...) que colaboran con investigadores del programa, y que han mostrado su intención de colaborar con este programa de doctorado, pero que, por diversas casuísticas, no forman parte del mismo como integrantes:

Apellidos y nombre	Institución	Reseña de la colaboración
Eduardo Molina Fernández	Unidad Familiar y Comunitaria	Colaboración en proyectos de investigación
Carlos Cordero	H. Juan Ramón Jiménez	Colaboración en proyectos de investigación, y artículos científicos
Manuel García de la Vega Sosa	H. Juan Ramón Jiménez	Colaboración en proyectos de investigación y artículos científicos
Eduardo Espinosa	H. Infanta Elena	Colaboración en proyectos de investigación y artículos científicos
Ana Abreu Sánchez	Univ. Huelva - Fac. Enfermería	Colaboración en proyectos en docencia de posgrado y artículos científicos
M Angeles Merino Godoy	Servicio Sanitario Público Andaluz	Colaboración en proyectos de investigación y artículos científicos
Bosco Barón Franco	H. Juan Ramón Jiménez	Colaboración en proyectos de investigación y artículos científicos
David Muñoz Carmona	H. Juan Ramón Jiménez	Colaboración en proyectos de investigación y artículos científicos
Marina Lacasaña	Escuela Andaluza de Salud Pública	Colaboración en proyectos de investigación y artículos científicos
Valle Coronado	H. Rio Tinto	Colaboración en proyectos de investigación y artículos científicos
Teresa Leal Linares	Dpto. Economía	Colaboración en proyectos de investigación
Nuria Padilla Garrido	Dpto Métodos Cuantitativos	Colaboración en proyectos de investigación
Francisco Javier Caballero Granado	H. Infanta Elena	Colaboración en proyectos de investigación y artículos científicos
Amelia Jiménez Hefferman	H. Juan Ramón Jiménez	Colaboración en artículos científicos
Ana Barquero Goznález	Facultad de Enefermería	Dirección de tesis y artículo de investigación

Selección de dos Proyectos de Investigación financiados en convocatoria competitiva divididos por linea de investigación

A continuación se referencian diferentes proyectos competitivos activos a fecha de entrega de la presente memoria, adscritos las diferentes lineas de investigación:

Proyecto 1.	**Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes**

Título	**Asociación entre exposición laboral y cáncer en el estudio MultiCaso-Control sobre Cáncer MCC-Spain.**
Investigador principal	Juan Alguacil
Entidad Financiadora	Fondo de Investigación Sanitaria, Instituto de Salud Carlos III
Fecha de inicio-fin	01/01/2012 - 31/12/2015
Referencia	PI12/00265.
Tipo de convocatoria competitiva	Nacional
Instituciones participantes	-Universidad de Oviedo - Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana - Universidad de Cantabria - MC Mutual - Fremap SLU - Consejería de Economía y Empleo de Asturias
Número de investigadores participantes	7
Proyecto 2.	**Línea de Investigación: Instrumentos y diagnóstico en salud**
Título	**Diagnóstico de gravedad de dependencia a sustancias psicoactivas según criterios DSM-IV: adaptación al español de la entrevista clínica substancce dependence severity scale**
Investigador principal	Oscar Lozano Rojas
Entidad Financiadora	Fondo de Investigación Sanitaria, Instituto de Salud Carlos III
Fecha de inicio-fin	01/01/2011 - 01/06/2014
Referencia	PI10/01155
Tipo de convocatoria competitiva	Nacional
Instituciones participantes	Universidad de Huelva Servicio Provincial de Drogodependencias de Huelva
Número de investigadores participantes	9

Proyecto 3.	**Línea de Investigación: Instrumentos y diagnóstico en salud**
Título	**Valoración de la eficacia y seguridad de la Genisteína como suplemento dietético para mejorar los síntomas del asma premenstrual mediante un estudio aleatorizado**
Investigador principal	José Luis Sánchez Ramos
Entidad Financiadora	Consejería de Igualdad, Salud y Políticas territoriales de la Junta de Andalucía
Fecha de inicio-fin	01/01/2013 - 01/06/2015
Referencia	PI-0311-2013
Tipo de convocatoria competitiva	Regional
Instituciones participantes	Universidad de Huelva. Hospital Juan Ramón Jiménez
Número de investigadores participantes	7

Proyecto 4.	**Línea de Investigación: Instrumentos y diagnóstico en salud**
Título	**validación de un instrumento de calidad de vida relacionada con la salud específico para la recurperación post-operatoria en cirugía general**
Investigador principal	Rafael Balongo
Entidad Financiadora	Consejería de Igualdad, Salud y Políticas territoriales de la Junta de Andalucía
Fecha de inicio-fin	01/01/2013 - 01/06/2015
Referencia	PI-944-2012
Tipo de convocatoria competitiva	Regional
Instituciones participantes	Hospital Juan Ramón Jiménez Hospital Infanta Elena Hospital Virgen Macarena Hospital Río Tinto Hospital Reina Sofía Hospital Puerta del Mar
Número de investigadores participantes	7
Proyecto 5.	**Línea de Investigación: La salud y sus determinantes**
Título	**Requerimientos nutricionales en el embarazo: estrategias de suplementación con micronutrientes en mujeres embarazadas sanas**
Investigador principal	Ines Velasco
Entidad Financiadora	Consejería de Igualdad, Salud y Políticas territoriales de la Junta de Andalucía
Fecha de inicio-fin	01/01/2013 - 01/06/2015
Referencia	PI-0373-2012
Tipo de convocatoria competitiva	Regional
Instituciones participantes	Hospital Juan Ramón Jiménez Hospital Río Tinto Hospital Carlos Haya Universidad de Huelva
Número de investigadores participantes	9

Proyecto 6.	**Línea de Investigación: La salud y sus determinantes**
Título	**Morir en Andalucía. Análisis cualitativo desde la perspectiva de los cuidadores informales**
Investigador principal	Ángela Ortega
Entidad Financiadora	Consejería de Igualdad, Salud y Políticas territoriales de la Junta de Andalucía
Fecha de inicio-fin	01/01/2013 - 01/06/2014
Referencia	PI-0643-2012
Tipo de convocatoria competitiva	Regional
Instituciones participantes	Hospital Juan Ramón Jiménez Universidad de Huelva DS Utrera Sur DS AP Almería DS AP Metropolitano de Granada DS Norte Granada

Número de investigadores participantes	7

Selección de 10 Tésis Doctorales divididas por linea de investigación

En relación a las tesis doctorales que han dirigido los integrantes del programa de doctorado, a continuación se reseñan dichas tesis defendidas en los últimos cinco años (periodo 2009-2013).

1. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Título de la tesis: **Diagnostico y Tratamiento de los Derrames Pleurales Paraneumónicos y Empiezas Según la Presión Parcial de Dióxido de Carbono del Líquido Pleural**
Nombre y apellidos del doctorando: José Diego Santotoribio Camacho
Director/es de tesis: Antonio Leon Justel, Carmen Delgado Pecellin y Juan M Guerrero Moontavez
Fecha de defensa: Octubre 2009
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude
Contribución científica más relevante: What are the biochemical parameters of pleural fluid that best identify parapneumonic effusions? Santotoribio JD, León-Justel A, Delgado-Pecellín C, Guerrero JM. Ann Clin Biochem. 2009 Mar;46(Pt 2):176-7.
2. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Título de la tesis: **Marcadores Bioquímicos precoces de riesgo cardiovascular en pacientes adultos con déficit orgánico de Hormona de Crecimiento sin manifestaciones clínicas de Síndrome Metabólico.**
Nombre y apellidos del doctorando: Jose Angel Noval Padillo
Director/es de tesis: Antonio Leon Justel y Alfonso leal Cerro
Fecha de defensa: Febrero 2011
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude
Contribución científica más relevante: González-Duarte, R., Madrazo-Atutxa, A., Soto-Moreno, A., & Leal-Cerro, A. (2012). Measurement of oxidative stress and endothelial dysfunction in patients with hypopituitarism and severe deficiency adult growth hormone deficiency.Pituitary, 15(4), 589-597.
3. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Título de la tesis: **Estudio del remodelado ventricular y predictores en pacientes con infarto agudo de miocardio con elevacion de ST tratados con angioplastia coronaria transluminal percutanea¿**
Nombre y apellidos del doctorando: Fernando Mancha Molina
Director/es de tesis: Antonio Leon Justel y Jose E Lopez Haldon
Fecha de defensa: Enero 2010
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude
Contribución científica más relevante: Prognostic value of different serum biomarkers for left ventricular remodelling after ST-elevation myocardial infarction treated with primary percutaneous coronary intervention. Urbano-Moral JA, Lopez-Haldon JE, Fernandez M, Mancha F, Sanchez A, Rodriguez-Puras MJ, Villa M, Lopez-Pardo F, Diaz de la Llera L, Valle JI, Martinez A. Heart. 2012 Aug;98(15):1153-9.
4. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Título de la tesis: **Salutogénesis y Sentido de Coherencia: un estudio psicométrico de la escala SOC en adolescentes españoles**
Nombre y apellidos del doctorando: Francisco José Rivera de los Santos
Director/es de tesis: Pilar Ramos, Carmen Moreno y Ana López
Fecha de defensa: 22/03/2012
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude con mención Europea
Contribución científica más relevante: Rivera, F., García-Moya, I., Moreno C., & Ramos, P. (2012). Developmental contexts and sense of coherence in adolescence: a systematic review. Journal of Health Psychology. JCR: 1.882 (Q2) PMID: 22947890
5. Línea de Investigación:
Título de la tesis: **Prevalencia de asma premenstrual y su relación con el síndrome premenstrual**
Nombre y apellidos del doctorando: Francisco Gil Muñoz
Director/es de tesis: Antonio Pereira Vega y Jose Luis Sánchez Ramos
Fecha de defensa: 05/07/2013
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude
Contribución científica más relevante: Antonio Pereira Vega, José Luis Sánchez Ramos, José Antonio Maldonado Pérez, Francisco Javier Álvarez Gutiérrez, Jose María Ignacio García, Rosa Vázquez Oliva, Pedro Romero Palacios, Jose Manuel Bravo Nieto, Inmaculada Sánchez Rodríguez, y Francisco Gil Muñoz. Variability in the prevalence of premenstrual asthma. European Respiratory Journal 2010; 35: 980-986
6. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Título de la tesis: **Test de Actitudes Prejuiciosa (TAP): evidencias de validez en el contexto del proceso de aculturación en grupos mayoritarios y minoritarios**
Nombre y apellidos del doctorando: Pedro Pérez Moreno
Director/es de tesis: Oscar Lozano, Antonio Rojas y Mª Soledad Navas
Fecha de defensa: 03/07/2013
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude
Contribución científica más relevante: Antonio J. Rojas Tejada; Maria Soledad Navas Luque; Óscar M. Lozano Rojas; Pedro J. Pérez Moreno. Prejudice attitude measurement using the rasch rating scale model. Psychological Reports. 209 - 2, pp. 553 - 572, 2011. ISSN 0033-2941
7. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Título de la tesis: **Contextualización de las fiestas raves: análisis del consumo de drogas, efectos y riesgos**
Nombre y apellidos del doctorando: Fermín Fernández Calderón
Director/es de tesis: Oscar Lozano y Antonio Rojas
Fecha de defensa: 01/07/2011
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude
Contribución científica más relevante: Fermín Fernández Calderón; Óscar M. Lozano Rojas; Claudio Vidal; Josefa Gutiérrez Ortega; Esperanza Vergara Morales; Francisco González Saiz; Izaskun Bilbao Acedos. Polysubstance use patterns in underground rave attenders: a cluster analysis. Journal of Drug Education. 41 - 2, pp. 183 - 202.
8. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud

Título de la tesis: **Factores psicosociales relacionados con patrones de consumo problemático de cocaína en jóvenes**
Nombre y apellidos del doctorando: Sofía Ruiz Curado
Director/es de tesis: Óscar Lozano y Manuel Marín
Fecha de defensa: 31/03/2009
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude
Contribución científica más relevante: Óscar M. Lozano Rojas; Antonia Domingo Salvany; Montserrat Martínez Alonso; Mª Teresa Brugal; Luis De la Fuente. Health related quality of life in young cocaine users and associated factors. Quality of Life Research. 17, pp. 977 - 985.
9. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Título de la tesis: **Imagen coporal y actitudes hacia la obesidad en el alumnado y profesorado de Educación Física de Secundaria Obligatoria de la provincia de Huelva.**
Nombre y apellidos del doctorando: Inmaculada Tornero
Director/es de tesis: Ángela Sierra Robles y José Carmona Márquez
Fecha de defensa: 08/02/2013
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude con mención de doctorado internacional
Contribución científica más relevante: Gago, J., Tornero, I., Carmona, J., y Sierra, A. (2012). Actitudes hacia la obesidad de los estudiantes de magisterio de la Universidad de Huelva. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 22*, 38- 42
10. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Título de la tesis: **Estudio epidemiológico de seguimiento de asma en adolescentes de la ciudad de Huelva**
Nombre y apellidos del doctorando: Domingo García Jiménez
Director/es de tesis: Antonio Pereira Vega y Francisco Márquez Varela
Fecha de defensa: 13/03/2009
Calificación: Sobresaliente Cum-Laude
Contribución científica más relevante: JD García Jiménez, JA Maldonado Pérez, J. L. Sánchez Ramos, R. Ayerbe García, L. Palacios Gómez, A. Pereira Vega Estudio epidemiológico de seguimiento de asma en adolescentes de la ciudad de Huelva Revista Española de Patología Torácica 2012; 24 (4): 318-327.

Selección de 25 publicaciones científicas divididas por línea de investigación

En relación a la selección de 25 publicaciones por parte de los integrantes del programa de doctorado en los últimos cinco años (periodo 2009-2013), a continuación se incluyen sus referencias, junto con criterios de calidad de los mismos (Factor de Impacto y número de citas en revistas JCR):

Artículo 1. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: **Velasco I**, García-Fuentes E, Soriguer F.
Título: Comparing postcesarean infectious complication rates using two different skin preparations.
Revista: Obstetrics and Gynecology .
Año, Volumen, Páginas: 2011 Dec;118(6):1418
Factor de Impacto JCR: 4.730. Nombre del Área indexada: Obstetrics & Gynecology. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1 / Decil 1. Número de citas recibidas: 4
Artículo 2. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: Egea-Guerrero, Juan Murillo-Cabezas, F Gordillo-Escobar, E Rodríguez-Rodríguez, A Enamorado, Judy Revuelto-Rey, J Pacheco-Sánchez, M **León-Justel, A** Domínguez- Roldán, J Vilches-Arenas.
Título: S100B Protein may detect brain death development after severe traumatic brain injury
Revista: Journal of neurotrauma
Año, Volumen, Páginas: 2013, 30, 1762-9
Factor de Impacto JCR: 1.295. Nombre del Área indexada: Clinical Neurology. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1.
Artículo 3. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: **Velasco I**, González-Romero S, Soriguer F.
Título: Iodine and thyroid function during pregnancy
Revista: Epidemiology
Año, Volumen, Páginas: 2010 May; 21 (3): 428-9.
Factor de Impacto JCR: 5.866. Nombre del Área indexada: Public, Environmental & Occupational Health. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1 / Decil 1. Número de citas recibidas: 1
Artículo 4. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: **Antonio León-Justel**, Miguel Angel Mangas, Rocío Infante Fontán, Jovanna Castro Luque, Eva Venegas Moreno, Ainara Madrazo Atutxa, Teresa Herrera del Rey, Juan Francisco Martín- Rodriguez, Alfonso Soto-Moreno, Alfonso Leal-Cerro
Título: Budget impact of using midnight salivary cortisol in the diagnosis of hypercortisolism
Revista: Clinica Chimica Acta
Año, Volumen, Páginas: 2011 Nov 20;412(23-24):2248-53
Factor de Impacto JCR: 2.535. Nombre del Área indexada: Medical Laboratory Technology. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1. Número de citas recibidas: 4
Artículo 5. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: **Velasco I**, González-Romero S, Soriguer F.
Título: Iodine and thyroid function during pregnancy
Revista: Epidemiology
Año, Volumen, Páginas: 2010 May; 21 (3): 428-9.
Factor de Impacto JCR: 5.866. Nombre del Área indexada: Public, Environmental & Occupational Health. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1 / Decil 1. Número de citas recibidas: 1
Artículo 6. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes

Autores: **Antonio León-Justel**, Miguel Angel Mangas, Rocío Infante Fontán, Jovanna Castro Luque, Eva Venegas Moreno, Ainara Madrazo Atutxa, Teresa Herrera del Rey, Juan Francisco Martin- Rodriguez, Alfonso Soto-Moreno, Alfonso Leal-Cerro
Título: Budget impact of using midnight salivary cortisol in the diagnosis of hypercortisolism
Revista: Clinica Chimica Acta
Año, Volumen, Páginas: 2011 Nov 20;412(23-24):2248-53
Factor de Impacto JCR: 2.535. Nombre del Área indexada: Medical Laboratory Technology. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1. Número de citas recibidas: 4
Artículo 7. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: Fernández-Bergés D, Bertomeu-Gonzalez V, Sánchez PL, Cruz-Fernandez JM, Arroyo R, Barriales Álvarez V, **Carrasco-Sánchez FJ**, Dalli E, Castro Beiras A, Kaski JC
Título: Clinical scores and patient risk stratification in non-ST elevation acute coronary syndrome.
Revista: International Journal of Cardiology
Año, Volumen, Páginas: 2011; 146: 219-224.
Factor de Impacto JCR: 7.078 Nombre del Área indexada: CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS. Posición que ocupa la revista en el Área: Decil 1.
Artículo 8. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: **Ramos, P.**, Moreno, C., **Rivera, F.,** Gaspar, M. y Morgan, A.
Título: Analysis of social inequalities in health through an integrated measure of perceived and experienced health in Spanish and Portuguese adolescents.
Revista: Journal of Health Psychology
Año, Volumen, Páginas: 2012, 17(1), 57-67
Factor de Impacto JCR: 1.882 Nombre del Área indexada: PSYCHOLOGY, CLINICAL. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 2. Número de citas recibidas: 2
Artículo 9. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: Santibañez M, Vioque J, **Alguacil J**, García de la Hera M, Moreno-Osset E, Carrato A, Porta M, Kauppinen T; PANESOES Study Group.
Título: Occupational exposures and risk of pancreatic cancer in Spain. A case-control study.
Revista: European Journal of Epidemiology
Año, Volumen, Páginas: 2010; 25:721-730.
Factor de Impacto JCR: 4.535 Nombre del Área indexada: Public, environ & occup health. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil1 / Decil 1. Número de citas recibidas: 5
Artículo 10. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: Parker LA, Porta M, Lumbreras B, López T, Guarner L, Hernández-Aguado I, Carrato A, Corominas JM, Rifà J, Fernandez E, **Alguacil J**, Malats N, Real FX.
Título: Clinical validity of detecting K-ras mutations for the diagnosis of exocrine pancreatic cancer: a prospective study in a clinically-relevant spectrum of patients
Revista: Eur J Epidemiol.
Año, Volumen, Páginas: 2011 Mar;26(3):229-36.
Artículo 11. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: Németh, Z., Urbán, R., Kuntsche, E., **San Pedro, E. M.**, Nieto, J. G. R., Farkas, J., ... & Demetrovics, Z.
Título: Drinking motives among Spanish and Hungarian young adults: A cross-national study.
Revista: Alcohol and alcoholism.
Año, Volumen, Páginas: 2011, 46(3), 261-269.
Factor de Impacto JCR: 1.956 Nombre del Área indexada: Substance Abuse. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 2. Número de citas recibidas: 4
Artículo 12. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: **San Pedro, E. M.,** G&, G. G., Roales-Nieto, J. G., P&, F. R., Barroso, R. A., Franco, L. R., & Garc&, I. M.
Título: Development of Beliefs About False Symptoms in Hypertensive Patients: An Exploratory Study
Revista: Journal of Hypertension.
Año, Volumen, Páginas: 2010, 28, 204-05.
Factor de Impacto JCR: 3.980 Nombre del Área indexada: Peripheral Vascular Disease. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1. Número de citas recibidas: 4
Artículo 13. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: **San Pedro, E. M.,** G&, G. G., Roales-Nieto, J. G., P&, F. R., Barroso, R. A., Franco, L. R., & Garc&, I. M.
Título: Development of Beliefs About False Symptoms in Hypertensive Patients: An Exploratory Study
Revista: Journal of Hypertension.
Año, Volumen, Páginas: 2010, 28, 204-05.
Factor de Impacto JCR: 3.980 Nombre del Área indexada: Peripheral Vascular Disease. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1. Número de citas recibidas: 4
Artículo 14. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: Ahonen-,Eq; Porthe-,Victoria; Vazquez-,Ml; Garcia-,Am; Lopez-Jacob,Mj; **Ruiz-Frutos, Carlos**; Ronda-,Elena; Benach-,Joan; Benavides-,FG
Título: A qualitative study about immigrant workers perceptions of their working conditions in spain
Revista: Journal of epidemiology and community health
Año, Volumen, Páginas: 2009, 63(11), 936-942.
Factor de Impacto JCR: 3.392 Nombre del Área indexada: Public, Environmental & Occupational Health. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1 / Decil 1. Número de citas recibidas: 13
Artículo 15. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes
Autores: Ahonen-,Eq; Porthe-,Victoria; Vazquez-,Ml; Garcia-,Am; Lopez-Jacob,Mj; **Ruiz-Frutos, Carlos**; Ronda-,Elena; Benach-,Joan; Benavides-,FG
Título: A qualitative study about immigrant workers perceptions of their working conditions in spain
Revista: Journal of epidemiology and community health
Año, Volumen, Páginas: 2009, 63(11), 936-942.
Factor de Impacto JCR: 3.392 Nombre del Área indexada: Public, Environmental & Occupational Health. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1 / Decil 1. Número de citas recibidas: 13
Artículo 16. Línea de Investigación: La Salud y sus determinantes

Autores: Sousa-,E; Agudelo-Suarez,Andres; Benavides-,Fg; Schenker-,M; Garcia-,Am; Benach-,Joan; Delclós-,Carlos; López-Jacob,Mª José; **Ruiz-Frutos, Carlos**; Ronda-,Elena; Porthé-,V. ITSAL Project
Título: Immigration, work and health in Spain: the influence of legal status and Employment contract on reported health indicators
Revista: International Journal of Public Health
Año, Volumen, Páginas: 2010, 55(5), 443-451
Factor de Impacto JCR: 1.993 Nombre del Área indexada: Public, Environmental & Occupational Health. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1. Número de citas recibidas: 13
Artículo 17. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: **Antonio Pereira Vega**, **José Luis Sánchez Ramos**, José Antonio Maldonado Pérez, Francisco Javier Álvarez Gutiérrez, Jose María Ignacio García, Rosa Vázquez Oliva, Pedro Romero Palacios, Jose Manuel Bravo Nieto, Inmaculada Sánchez Rodríguez, y Francisco Gil Muñoz.
Título: Variability in the prevalence of premenstrual asthma
Revista: European Respiratory Journal
Año, Volumen, Páginas: 2010; 35: 980-986.
Factor de Impacto JCR: 5.827 Nombre del Área indexada: Respiratory System. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1 / Decil 1.
Artículo 18. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: **Pereira-Vega A**, **Sánchez JL**, Maldonado JA, Borrero F, Rico IV, Vázquez R, Alvarez F, Ignacio JM, Romero P, Gil FL.
Título: Premenstrual asthma and atopy markers.
Revista: Annals of Allergy Asthma & Immunology
Año, Volumen, Páginas: 2010 Sep;105(3):218-22
Factor de Impacto JCR: 2.801 Nombre del Área indexada: Allergy. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 2. Número de citas recibidas: 4
Artículo 19. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: Esperanza Vergara Moragues; Francisco González Saiz; **Óscar M. Lozano Rojas**; Antonio Verdejo García.
Título: Psychopathological stability of personality disorders in substance abuse patients treated in a therapeutic community.
Revista: Journal of Addictive Disease
Año, Volumen, Páginas: 2013, 32(4): 343-53
Factor de Impacto JCR: 2.038 Nombre del Área indexada: Substance Abuse. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1.
Artículo 20. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: Carlos Zubaran; Rishi Sud; Jonathan Emerson; Elham Zolfaghari; Katia Foresti; **Óscar M. Lozano Rojas**.
Título: Validation of the English version of the Health Related Quality of Life for Drug Abusers (HRQoL-DA) Test.
Revista: European Addiction Research.
Año, Volumen, Páginas: 2012, 18, pp. 220 - 227
Factor de Impacto JCR: 2.356 Nombre del Área indexada: Substance Abuse. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1/ Decil 1. Número de citas recibidas: 1
Artículo 21. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: **Márquez-Contreras E**, de la Figuera-Von Wichmann M, Franch-Nadal J, Llisterri-Caro JL, Gil-Guillén V, Martín-de-Pablos JL, Casado-Martínez JJ, Martell-Claros N.
Título: Do Patients With High Vascular Risk Take Antihypertensive Medication Correctly? Cumple-MEMS Study.
Revista: Rev Esp Cardiol.
Año, Volumen, Páginas: 2012 Jun;65(6):544-50.
Factor de Impacto JCR: 2.530 Nombre del Área indexada: Cardiac & Cardiovascular Systems. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 2. Número de citas recibidas: 2
Artículo 22. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: Conde, C., Sáenz-López, P., **Carmona, J.**, González-Cutre, D., Martínez, C., y Moreno, J.A.
Título: Validación del cuestionario de percepción del soporte de la autonomía en el proceso de entrenamiento (ASCQ) en jóvenes deportistas españoles.
Revista: Estudios de Psicología
Año, Volumen, Páginas: 2010, 31(2), 145-157.
Factor de Impacto JCR: 1.220. Nombre del Área indexada: Psychology, Multidisciplinary. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 2.
Artículo 23. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: Extremera, N., **Sánchez-García, M.**, Duran, M.A. y Rey, L.
Título: Examining the Psychometric Properties of the Utrecht Work Engagement Scale in Two Spanish Multi-occupational Samples.
Revista: International Journal of Selection and Assessment.
Año, Volumen, Páginas: 2012 March;20(1):105-10.
Factor de Impacto JCR: 1.296 Nombre del Área indexada: Psychology, Applied. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 2.
Artículo 24. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: Extremera, N., **Sánchez-García, M.**, Duran, M.A. y Rey, L.
Título: Examining the Psychometric Properties of the Utrecht Work Engagement Scale in Two Spanish Multi-occupational Samples.
Revista: International Journal of Selection and Assessment.
Año, Volumen, Páginas: 2012 March;20(1):105-10.
Factor de Impacto JCR: 1.296 Nombre del Área indexada: Psychology, Applied. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 2.
Artículo 25. Línea de Investigación: Instrumentos y diagnósticos en salud
Autores: Natalia Albein Urios; José Miguel Martínez González; **Óscar M. Lozano Rojas**; Antonio Verdejo García.
Título: Frontal systems related symptoms in cocaine dependent patients with comorbid personality disorders.
Revista: Psychopharmacology
Año, Volumen, Páginas: 2013, 228 - 3, pp. 367-73
Factor de Impacto JCR: 4.061 Nombre del Área indexada: Psychiatry. Posición que ocupa la revista en el Área: Cuartil 1.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Dentro de los criterios para la elaboración del plan de organización docente (POD) de la Universidad de Huelva para el curso 2013/2014 (Aprobados por el Consejo de Gobierno del 18/03/2013), se establece que se incluirán los créditos de Doctorado que se impartan en los programas aprobados por la Universidad de Huelva. De acuedo con la normativa, se computa 0.5 créditos por cada Trabajo de Investigación de 12 créditos leído en la Universidad de Huelva en el curso anterior, se computa por un crédito por cada Tesis Doctoral dirigida, defendida y aprobada en el curso anterior en la Universidad de Huelva.

Igualmente, se determina que por las actividades comprendidas en los apartados de dirección no podrán computarse más de tres créditos por profesor. Además, cuando un Trabajo de Investigación o una Tesis Doctoral estén codirigidas, se computará a cada profesor o profesora la exoneración equitativamente al número de codirectores.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En este Programa de Doctorado se encuentran involucrados los Departamentos de 1. Psicología Clínica, Experimental y Social, 2. Biología Ambiental y Salud Pública, 3. Enfermería y 4.Psicología Evolutiva y de la Educación, lo que deriva en contar con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Enfermería y Facultad de Experimentales. Por otro lado, tal y como se recoge en el convenio con la Fundación FABIS, ésta también pone a disposición del programa de doctorado aquellos recursos materiales necesarios para desarrollar una investigación de calidad.

A continuación se detallan cuáles son las infraestructuras y equipamientos principales de los que disponen los Departamentos y Facultades involucrados, que serán puestos a disposición de los alumnos que cursen este Programa. Además, se citarán otras instalaciones disponibles en la Universidad de Huelva y que habitualmente utiliza el alumnado de las diferentes titulaciones impartidas en ella . Estas instalaciones están a disposición de toda la comunidad universitaria y, por su cercanía, mejoran las posibilidades ofrecidas a los profesores y alumnos de este Centro.

- Aulas y seminarios

(1) **Facultades:** las facultades disponen de:

Laboratorios de Psicología con capacidad para 45 personas cada uno de ellos

4 aulas con capacidad para 110 alumnos.

Salón de Actos, con capacidad para 180 alumnos.

Salón de Grados (68 puestos).

Sala de Juntas (40 puestos).

Centro de Recursos Multimedia.

Aulas de simulación para medicina y enfermería.

Además, en los diferentes Departamentos disponemos de secretaría, salas de reuniones y de trabajo, despachos del profesorado y aulas de pequeñas dimensiones, disponibles para el alumnado.

(2) **El Maxiaulario Paulo Freire: a**demás de estas infraestructuras y equipamientos, compartimos con otros centros universitarios el Maxiaulario Paulo Freire. Este edificio de 5229,50 m² es un aulario, compuesto por 18 aulas cuya capacidad es la siguiente:

2 aulas para 68 alumnos.

2 aulas para 91 alumnos.

2 aulas para 116 alumnos.

12 aulas para 138 alumnos.

Todas las aulas disponen del mobiliario habitual de cualquier aula (sillas, mesas, pizarra), junto con medios como el retroproyector, televisión y video. Además, se puede solicitar la utilización del ordenador con el correspondiente proyector de video.

(3) **Biblioteca:** en el ámbito de las infraestructuras y equipamientos, debemos destacar la cercanía física a nuestro Centro de la Biblioteca Universitaria, espacio fundamental para nuestra labor cotidiana y en la que ya contamos con una importante dotación de material (libros, revistas, enciclopedias) específico para las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación. La Biblioteca de la Universidad de Huelva se constituye como un servicio esencial de apoyo y fomento al estudio, la docencia y la investigación de toda la comunidad universitaria de Huelva, aportando, conservando y difundiendo todos aquellos recursos bibliográficos, documentales e informativos de cualquier índole, necesarios para favorecer un entorno y unos instrumentos académicos adecuados. Asimismo, se constituye como punto de enlace con aquellos otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad. Es competencia de la Biblioteca gestionar eficazmente los recursos de información, con independencia del concepto presupuestario y del procedimiento con que estos recursos se adquieran o contraten y de su soporte material. Actualmente, se compone de siete puntos de servicio, con un total de 1232 puestos de lectura. Por encima de todos ellos destaca la Biblioteca Central, con unas dimensiones de 5369,27 m², ubicada en el Campus del Carmen. La cual, aparte de acoger el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura, centraliza y canaliza toda la gestión administrativa y técnica, además de los servicios especializados más significativos, como el préstamo interbibliotecario, la información bibliográfica, etc. Le corresponde la dirección y coordinación técnica y administrativa de las Bibliotecas de Campus y Salas de Lectura que dependen de ella, estableciendo, bajo las directrices del Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Relaciones Internacionales, la política bibliotecaria a seguir. Dispone, también, de un Salón de Actos con 80 puestos. Además, existen dos Bibliotecas de Campus (situadas en los Campus de La Merced y La Rábida),

EN PERIODO DE EVALUACIÓN

ubicadas en los centros que integran cada Campus, sirviendo a las diversas titulaciones que en los mismos se imparten. Son concebidas como extensiones de la Biblioteca Central. Se encargan fundamentalmente del préstamo de los documentos allí ubicados, y de canalizar a través de la Biblioteca Central servicios más especializados y complejos que puedan demandar sus usuarios.

También, hay una serie de Salas de Lectura, ubicadas todas ellas en el Campus El Carmen en diferentes Centros, que se encargan fundamentalmente del servicio de manuales a los alumnos de sus respectivos centros. En la Facultad de Ciencias de la Educación, como mencionamos con anterioridad, se ubica una de estas Salas de Lectura.

En cuanto a la colección documental disponible, esta se compone de (a 31 diciembre 2004) de 146302 monografías en soporte impreso y más de 135271 en soporte electrónico, 4413 revistas científicas en soporte impreso y 12797 en formato electrónico, 88 bases de datos, 576 mapas, 4637 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). La mayor parte de la colección se encuentra automatizada y accesible a través del OPAC. Para acceder a los servicios de la Biblioteca Universitaria de Huelva (BUH) hay que ser usuario de la misma y contar con el correspondiente documento acreditativo:

TUO.

Tarjeta de usuario, expedida por la BUH.

DNI.

Según la Normativa de préstamo vigente, se consideran usuarios de la Biblioteca Universitaria:

Profesores de la Universidad de Huelva (UHU).

Estudiantes de 1º, 2º y 3º ciclo de la UHU.

Personal de Administración y Servicios de la UHU.

Becarios de formación e investigación destinados en la UHU.

Miembros de otras instituciones o entidades por convenio.

Cualquier persona que manifieste un interés legítimo en pro de la cultura y desarrollo social

Los usuarios tienen derecho a acceder a sus fondos bibliográficos y documentales y a utilizar los servicios que ofrece la Biblioteca de la UHU, de acuerdo con la normativa establecida.

- Recursos Informáticos

(1) **Facultades**

a. **Aula de Software Libre.** Esta aula puede ser utilizada por todos los miembros de la Facultad: contando con 19 PC de sobremesa conectados a Internet con software libre, teniendo como motor el sistema operativo basado en linux.

b. **Aula Multimedia.** El material del aula multimedia podrá ser utilizado por todos aquellos usuarios pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación que estén en la estancia en horarios establecidos tanto para cursos de formación, clases prácticas o uso libre para estudiantes. Para el uso libre de los equipos informáticos es imprescindible la presentación de la Tarjeta Universitaria Onubense (TUO) al becario, para avalar la pertenencia del usuario a la Facultad. Dispone de los siguientes medios:

30 PC de sobremesa.

1 Videoproyector.

1 Pantalla de proyección.

Software de carácter educativo.

c. **Aula de Audiovisuales.** Dispone de materiales y equipos a disposición tanto del profesorado como de los estudiantes (con la autorización y supervisión expresa de un profesor) de la Facultad de Ciencias de la Educación, respetando el horario establecido para cada actividad. Pudiendo utilizar los siguientes medios:

1 Magnetoscopio-Reproductor de video.

1 Monitor TV Sony 40.

1 Equipo de Música.

1 PC de sobremesa con conexión a Internet.

1 Videoproyector.

1 Retroproyector.

1 Pantalla de proyección.

2 Armarios y estanterías con el fondo histórico audiovisual e informático.

d. **Gabinete de Producción.** Podrá ser utilizado tanto por los alumnos como por los profesores para autoedición de video digital. En el caso de grupos de alumnos, deberán contar con la autorización expresa de un profesor responsable. No es obligación de personal adscrito al Centro de Recursos, la elaboración y edición de los videos, pero sí la orientación técnica y profesional a los usuarios en la autoedición. Dispone de:

FIRMADO

1 Monitor TV Sony 20.

2 Reproductores de video.

1 Ordenador MAC G4 de sobremesa.

1 Ordenador de sobremesa (Pentium Dual).

e. **Sala de Videoconferencia.** Desde el curso 2005-06 disponemos también de un equipo de videoconferencia, con proyector de techo y pantalla de pared, pantalla auxiliar, y dos cámaras de video (conferenciante y público).

(2) **Edificio Pérez Quintero**: Con unas dimensiones de 1320 m², este edificio es un aulario informático con capacidad para 300 alumnos. En concreto, junto a las zonas de control e información, tiene un total de 10 aulas dotadas de 30 puestos informáticos cada una, a disposición de la comunidad universitaria.

1. **Red WIFI:** actualmente está disponible una red WIFI por todo la UHU, con posibilidad de conexión -previa solicitud- de alumnos y profesores desde cualquier lugar (aulas, laboratorios, jardines...) a todos los recursos de la UHU (biblioteca, bases de datos, correo, tutorías virtuales, plataformas de teleformación, etc.)

7.1.1. Previsión de Obtención de bolsas de viaje y recursos externos dedicados a la asistencia a congresos y estancias el extranjero que sirvan a los doctorandos en su formación

La Comisión del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud ha realizado una estimación sobre las ayudas que los miembros del programa, y sus doctorandos, han obtenido para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero. Dicha previsión se ha realizado teniendo en cuenta el periodo de los últimos cinco años, y su cuantía asciende a, aproximadamente, 90.000 euros para estancias de investigación y 60.000 para la asistencia a congresos, jornadas, etc.

Es por ello que se considera que alrededor de estas cantidades podrán estar disposibles para el alumnado del programa de doctorado.

7.1.2. Previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas para lograr los objetivos del programa de doctorado

Los integrantes del programa de doctorado intentarán conseguir financiación pública o privada para el desarrollo de las actividades contempladas. Las fuentes de financiación externa alcanzan ayudas de la propia Universidad y los Campus de Excelencia, y convocatorias de la Junta de Andalucía y Estatales. Con respecto a la financiación privada, se solicitará a empresas ubicadas en Huelva así como otras de interés sanitario.

No obstante, existe el compromiso por parte de los integrantes del programa que, aunque no se obtenga financiación para estas actividades, éstas serán impartidas por ellos sin remuneración alguna.

7.1.3 Previsión del porcentaje de doctorandos que conseguiran ayudas, teniendo en cuenta el porcentaje de doctorandos que han conseguido ayudas o contratos postdoctorales durante los últimos cinco años

A partir de la información recopilada entre los integrantes del programa, se hace una estimación de que aproximadamente un 25% podrán obtener ayudas para la realización de estancias internacionales. El procentaje de ayudas para la asistencia a congresos, jornadas, etc. se eleva a un 75%.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de la Calidad (en adelante SGC) del presente programa de doctorado se regirá por el SGC que la Universidad de Huelva posee para los estudios de posgrado. Así, la Universidad de Huelva, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación ha establecido el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los mismos.

Las acciones propuestas en el presente SGC están en consonancia con los 'Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES' elaborados por la European Network for Quality Assurance (ENQA) así como con la normativa nacional y regional dictada al respecto.

La Unidad para la Calidad es la encargada de la coordinación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los distintos Títulos ficiales de la Universidad de Huelva, sean éstos de Grado, Master (periodo formativo) o Doctorado (periodo de investigación), asesorando a los responsables de calidad de los Títulos y/o Centros en el diseño y seguimiento de sus SGC y encargándose de la formación de sus miembros.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

- Responsables del sistema de garantía de calidad del programa de doctorado de la universidad de huelva

- Procedimientos para la recogida de datos y análisis de la información del programa de doctorado

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía de Calidad en el funcionamiento cotidiano de cada Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGC), propuesta por la Comisión Académica del Programa.

El/los responsables del SGC tienen como misión implantar un Sistema que facilite la recogida permanente de información sobre la docencia, la investigación y la gestión relacionada con el Programa de Doctorado, disponiendo para ello de una serie de procedimientos y herramientas que permitan la mejora continua del Plan de Estudios.

Los aspectos claves a determinar son: 1) identificación del órgano responsable del SGC del Programa de Doctorado; 2) participación en dicho órgano de las partes interesadas; y 3) reglamento de funcionamiento interno.

a. Composición

La composición de la CGC, estará formada por los siguientes miembros:

- Coordinador/a del Programa de Doctorado

- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Doctorado

- Un investigador/a en formación del Programa

- Un mínimo de dos profesores/investigadores del Programa de Doctorado

- Un responsable del Programa en el resto de universidades colaboradoras

- Siempre que el tema a tratar en la reunión así lo requiera, se incorporará a esta Comisión un experto de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva; igualmente se podrá contar con la participación de otros agentes externos (como empleadores) cuando la Comisión considere necesaria su presencia por requerirlo los asuntos a tratar.

b. Constitución

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGC) se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un/a Presidente/a y Secretario/a de la misma.

c. Misión, visión, objetivos y funciones

La misión de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado es establecer con eficiencia un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del mismo.

La visión de esta Comisión es contribuir a que los Programas de Doctorado, dispongan de indicadores de calidad que los hagan cada vez más satisfactorios y atractivos para todas las partes interesadas (estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente.

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado desarrollará determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

1. Propiciar la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras y gestión del Programa de Doctorado.

2. Servir de apoyo al proceso de acreditación del Programa de Doctorado llevado a cabo por una Agencia de Calidad (autonómica o estatal).

3. Constituirse en el referente externo (ej. procesos de acreditación) e interno (implantación de mejoras continuas) de la calidad del Programa de Doctorado.

4. Apoyar a los/as Coordinadores/as y a la Comisión Académica (en su caso) del Programa de Doctorado, proporcionándole/s información para la toma de decisiones fundamentada.

5. Garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del Programa de Doctorado.

6. Recopilar y analizar la información necesaria relativa a los distintos procedimientos e indicadores que se especifican en este documento.

7. Considerar y analizar las distintas sugerencias y/o reclamaciones que se presenten, y proponer acciones de mejora al Responsable del Programa de Doctorado (o Comisión Académica) para la toma de las medidas oportunas.

8. Propiciar la coordinación entre las universidades colaboradoras en lo que a seguimiento y calidad se refiere.

El Responsable o la Comisión, tendrán funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, coordinándose con la Comisión Académica, y responsabilizándose de:

1. Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios,...).

2. Establecer los mecanismos de difusión de la información a los estudiantes sobre el periodo formativo, su organización y resultados.

3. Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas (procedimientos de revisión).

4. Proponer, a partir de la información recabada, planes de mejora para el programa.

5. Realizar el seguimiento de los planes de mejora propuestos.

6. Gestionar la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del SGC del Programa de Doctorado (actas de reuniones-en su caso-, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del Plan de Estudios.

7. Realizar anualmente un informe sobre la calidad del Programa respondiendo de esta manera al seguimiento interno y externo del mismo.

d. Reglamento de funcionamiento interno

Una vez constituida la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado , se procederá a nombrar al Presidente/a y Secretario/a.

Renovación. El mandato de cada miembro titular será de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la CGC serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias de la CGC serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será trimestral.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la CGC, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, la/s persona/s encargada/s de la Coordinación del Programa de Doctorado y/o la Comisión Académica.

El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el/la Secretario/a deberá hacer públicas las actas y custodiarlas.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la CGC serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las decisiones de la CGC tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al/la Coordinador/a (es) del Programa de Doctorado y a las Comisión Académica del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Programa de Doctorado.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

A continuación, se presentan los distintos procedimientos diseñados para la recogida de datos y el análisis de la información generada.

Cada procedimiento viene referenciado con un código (ej. P-1), al que están asociados, en su caso, una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información.

Todos los procedimientos presentan una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con el objetivo o propósito general que persigue, sistema de recogida de datos, de análisis de la información y de propuestas de mejora y su temporalización.

En cuanto a la referencia, tanto normativa como evaluativa, propia de Programas de Doctorado es la siguiente:

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero,por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

- Protocolo de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado. REACU

- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

- Orden EDU/3429/2010, de 28 de diciembre, por la que se publica la convocatoria para la concesión de una Mención hacia la Excelencia a los Programas de Doctorado de las Universidades españolas.

- Programa de Mención hacia la Excelencia a Programas de Doctorado de ANECA.

Los procedimientos que se desarrollan a continuación son los siguientes:

. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)

. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el programa de doctorado

. Procedimiento para la difusión del programa de doctorado

. Procedimiento para sugerencias y reclamaciones

. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

. Procedimientos para evaluar la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida

. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del programa de doctorado

. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico

Código: P-1 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, PROFESORADO Y SUPERVISIÓN (TUTELA Y DIRECCIÓN)

- Objetivo:

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la orientación, supervisión y apoyo científico, permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

- Sistema de recogida de datos:

La CGC recabará información sobre la calidad del profesorado del Programa de Doctorado de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación del mismo, a los que se les facilita desde la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia, al coordinador del programa de doctorado y a los doctorandos informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a cumplimentará un informe del programa, al concluir cada curso académico, en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La orientación y apoyo científico.

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGC recabará informes del coordinador/es del Programa de Doctorado y del propio profesorado sobre las mismas.

- Sistema de análisis de la información:

Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico (que se desarrollan en el procedimiento para el análisis de rendimiento académico), de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGC elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Programa de Doctorado, que serán enviadas al coordinador de dicho programa y a la Comisión Académica.

- Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La CGC elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación.

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas:

- Sobre las actividades formativas: se valorará la estructura, organización y coordinación del programa; claridad y adecuación de las competencias de carácter metodológico e investigador a adquirir; coordinación de las actividades de formación y de los complementos de formación específica (si los hubiere); internalización de la formación/enseñanza; concreción, suficiencia y diversidad de recursos para la formación; sistemas de evaluación aplicados; coordinación académica entre universidades participantes (en el caso de Programas conjuntos); grado de cumplimiento de lo planificado; incidencias surgidas en el desarrollo del Programa y respuestas dadas a las mismas.

- Sobre el profesorado (interno y externo a la UHU): calidad de la actividad investigadora (contribuciones científicas, proyectos)

- Sobre la supervisión (tutela y dirección): se valorará la concreción y claridad de los criterios para la asignación de tutor/a, director/a; la oferta tutorial; coherencia tutor/director/doctorando/línea; recursos para la supervisión y asesoramiento (Plan de Investigación, Documento de Actividades y Tesis doctoral); existencia de un protocolo de actuación; incidencias surgidas en el proceso de supervisión/dirección y respuestas dadas a las mismas.

Código: P-2 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL PROGRAMA DE DOCTORADO

- Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Programa de Doctorado en relación a la coordinación, gestión y servicios puestos a disposición de los alumnos/as del Programa.

- Sistema de recogida de datos:

Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado, se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes/doctorandos, profesorado.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).

2. Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación al Programa de Doctorado.

3. Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas en el Programa de Doctorado:

a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.

b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.

c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación).

d. Satisfacción con los programas de movilidad.

f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Programa de Doctorado (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).

g. Satisfacción con los recursos humanos:

h. Profesorado del Programa de Doctorado.

i. Equipo o persona/s que gestiona/n el Programa de Doctorado.

j. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Programa de Doctorado.

k. La planificación y desarrollo de la supervisión y asesoramiento .

4. Grado de satisfacción con los Resultados:

a. Satisfacción con los sistemas de evaluación.

b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.

c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).

d. Cumplimiento de expectativas sobre el Programa de Doctorado.

5. El seguimiento y control de la calidad del Programa.

- Sistema de análisis de la información:

La CGC podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Huelva para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa de Doctorado en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información, la CGC elaborará un informe con la propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Programa de Doctorado.

- Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGC elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La CGC trasladará al responsable del Programa de Doctorado (Coordinador/a o Comisión Académica) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Programa de Doctorado trasladará las propuestas de mejora al órgano encargado de la toma de decisiones sobre el Programa de Doctorado.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGC tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

Código: P-3 PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

- Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el desarrollo del Programa de Doctorado así como sus resultados, con el fin de que llegue a todos los colectivos implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

- Sistema de recogida de datos:

El/la coordinador/a y/o la Comisión Académica, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Programa de Doctorado. El plan de difusión propuesto podría incluir, entre otra, información sobre:

. Normativa

. Datos registrales del Título (fecha de publicación, de implantación del Título, número de cursos académicos implantados, rama de conocimiento, duración del programacréditos/ años-,etc.)

. Descripción, objetivos, coordinador, contacto, etc

. Ingreso, admisión y perfil de ingreso idóneo.

. Líneas de investigación

. Requisitos para la matrícula

. Normativa de presentación de tesis y constitución de tribunales.

EVALUADOR

. Profesorado implicado en el Programa de Doctorado (con acceso al perfil docenteinvestigador)

. Sistema de Garantía de Calidad del Doctorado.

. Comisiones del Sistema de Garantía de calidad del Doctorado, mecanismo de seguimiento, etc.

La persona responsable del Programa de Doctorado se asegurará de que la página Web esté actualizada.

- Sistema de análisis de la información:

El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGC que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente

- Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La CGC realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. Se valorará el procedimiento establecido para la difusión pública del Programa, la satisfacción de los colectivos implicados con dicho procedimiento y con la información pública disponible, valorando la adecuación de la información y su suficiencia y su satisfacción con las características técnicas del espacio de difusión.

El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Programa de Doctorado.

Código: P-4 PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

- Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos del Programa de Doctorado, en procesos tales como matrícula, orientación, orientación científica, tutela académica, desarrollo del trabajo de investigación, programas de movilidad, recursos, instalaciones, servicios¿

- Sistema de recogida de datos:

El Programa de Doctorado dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, en la Web del Programa de Doctorado habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio de la persona reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Programa de Doctorado, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas. Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Programa de Doctorado e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará a la persona reclamante el denominado ¿acuse de recibo¿.

- Sistema de análisis de la información:

El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad. Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables del Programa de Doctorado u órgano competente.

Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Coordinador/a del Programa de Doctorado quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Comisión Académica para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado quien las analizará y emitirá un informe que será enviado al responsable del mismo.

- Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión de Garantía de Calidad de Programa de Doctorado recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes. Se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar

las reclamaciones y sugerencias.

Posteriormente, la CGC acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Programa de Doctorado, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

Código: P-5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. El procedimiento que se presenta se refiere a la movilidad reversible; es decir, es aplicable tanto a los/as alumnos/as propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a la nuestra que esteén inmersos en el programa de movilidad.

- Sistema de recogida de datos:

La CGC se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los/as alumnos/as del Programa de Doctorado que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la CGC llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados. Podrá recogerse información sobre los siguientes indicadores (que se desarrollan en el procedimiento para el análisis de rendimiento académico):

- Tasa de participación doctorados/as (Porcentaje de doctorandos/as que participan en programas de movilidad respecto al total de doctorandos/as del programa)

- Tasa de participación profesores/as (Porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad respecto al total de profesores/as del programa)

- Número de doctorandos/as que vienen a la UHU a cursar el Programa de Doctorado, a través de programas de movilidad (IN)

- Número de profesores/as que vienen a la UHU, a cursar el Programa de Doctorado, a través de programas de movilidad (IN)

- Número de Universidades de destino de los doctorandos/as o profesores/as del Programa que han participado en programas de movilidad.

- Número de redes y convenios internacionales

- Grado de satisfacción con la oferta de programas de movilidad para los doctorandos/profesores/as del Programa.

Esta información se solicitará a los órganos competentes de la Universidad y se podrá obtener, además, información a través del uso de las encuestas de satisfacción.

- Sistema de análisis de la información:

Trascurridos 4 años de la implantación del Programa de Doctorado, se recomienda la realización de un estudio sobre la evolución de los indicadores de uso de los programas de movilidad, con el fin de revisar los convenios con otras universidades, cara a establecer las posibles modificaciones en aras a la mejora.

- Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar cada curso académico, los resultados del análisis de la información recabada por la CGC serán trasladados al/los responsable/s del Programa de movilidad del Programa de Doctorado, con el fin de implementar las mejoras pertinentes. Se valorará la idoneidad de los centros/universidades socias, adecuación de los convenios de colaboración, nivel de coordinación entre los centros/universidades, suficiencia de la coordinación de los programas de movilidad, satisfacción de los colectivos implicados, incidencias surgidas en relación con la movilidad y respuestas dadas a las mismas.

Código: P-6 PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

- Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral y sobre la satisfacción con la formación recibida de los doctorados.

- Sistema de recogida de datos:

La CGC del Programa de Doctorado recabará de la Unidad competente de la Universidad los resultados del estudio de empleabilidad en los que se aporta información de las bases de datos de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo o de otros organismos. Además se recaba información a través de un cuestionario.

Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios del Programa de Doctorado por los estudiantes.

- Sistema de análisis de la información:

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, a la recepción de los informes, realizará un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los Responsables del mismo para su estudio, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del programa.

- Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Cuando se disponga de varias evaluaciones, el responsable de calidad del Programa de Doctorado tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción de los egresados en cada curso académico y lo hará constar en los informes.

Se valorará el grado de inserción laboral de los doctorandos/as, el tiempo medio para su inserción, su satisfacción con la formación recibida y la satisfacción de los empleadores con la formación aportada por los doctorandos/as egresados/as. Este seguimiento se realizará a partir de los dos años de defensa de la tesis Doctoral y para cada una de las cohortes de egresados/as.

Código: P-7 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

- Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Programa de Doctorado, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables del mismo y por la Universidad para garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas.

- Sistema de recogida de datos:

El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Programa de Doctorado; b) procedimientos para garantizar los derechos de los/as estudiantes que cursen el Programa de Doctorado suspendido.

a) Criterios para la extinción. La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Programa de Doctorado, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Programa de Doctorado podrán ser los siguientes:.

1. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.

2. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

b) Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

1. Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Programa de Doctorado.

2. Un mecanismo que permita a los/as estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la extinción.

Los responsables del Programa de Doctorado establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

- Sistema de análisis de la información:

Se realizarán estudios en torno a la extinción de Programas de Doctorado por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, utilizando los siguientes indicadores:

- Número de consultas.

- Número de estudiantes afectados.

- Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al inicio de cada curso académico, la CGC remitirá un informe global de la situación a los responsables del Programa de Doctorado. En función del informe global recibido, los responsables del Programa de Doctorado establecerán las acciones de mejora pertinentes.

Código: P-8 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

- Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de éxito (a los tres y a los cuatro años), tesis producidas, tesis cum laude, contribuciones científicas relevantes¿ Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

- Sistema de recogida de datos:

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGC) recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores.

- Sistema de análisis de la información:

La CGC llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los mismos.

Después del análisis, la CGC elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

- Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGC deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo.

- Otros aspectos específicos:

Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la CGC recabará de la Unidad correspondiente de la Universidad los resultados de los indicadores.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
30,3	69,7
TASA DE EFICIENCIA %	
30,3	
TASA	**VALOR %**

Estimación tesis leídas	30

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La estimación de los de los indicadores anteriormente señalada se ha realizado atendiendo a los dos programas de doctorados anteriores que han dado lugar al presente. No obstante, su estimación es compleja, debido a: 1) la relativamente corta duración que lleva implantado el programa de Ciencias de la salud (desde el curso académico 2010/2011); 2) el hecho de que se han incorporado nuevos investigadores y a que no forman parte de este programa otros profesores que estaban en los programas anteriores; 3) la implantación de nuevos másteres oficiales en el último año, que posibiilta el posterior desarrollo de tesis doctorales.

Es por ello que, se ha optado por atender para la estimación de los indicadores a la suma del mayor número de alumnos matriculados en cada uno de los programas de doctorado, de entre los cinco años, resultado un total de 48 alumnos para el programa de Ciencias de la Salud (curso 2012/2013) y de 18 para el programa de Salud y Gestión Ambiental (curso 2011/2012). En total, ambos programas suman 66 alumnos. Por otro lado, como indicador de las tesis defendidas, se ha utilizado el número de tesis defendidas por los integrantes de este programa, que resultan un total de 20.

De esta forma, los resultados de los indicadores son:

- Tasa de Graduación (%) = (nº total de Tesis defendidas / nº total de Tesis inscritas) x 100 = (20/66) x 100 = 30.3%

- Tasa de Abandono (%) = (nº total de Tesis no defendidas / nº total de Tesis inscritas) x 100 = (112/159) x 100 = 69.7%

La tasa de abandono es orientativa y está sobreestimada, ya que un doctorando puede haber inscrito su Tesis y que aún no la haya defendido a día de hoy, pero no por ello necesariamente la tiene que haber abandonado los estudios de doctorado. Por tanto, se han considerado tesis doctorales inscritas como no leídas, que muy probablemente se defiendan en cursos venideros. No obstante, la dificultad anterior y las características de esta nueva conformación hacen difícil preveer la tasa de eficiencia. Por ello, se ha indicado como la tasa de graduación

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Huelva posee un procedimiento específico para el seguimiento de los doctores egresados. Dicho procedimiento se articula de la siguiente forma:

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral y sobre la satisfacción con la formación recibida de los doctorados.

Sistema de recogida de datos: La CGC del Programa de Doctorado recabará de la Unidad competente de la Universidad los resultados del estudio de empleabilidad en los que se aporta información de las bases de datos de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo o de otros organismos. Además se recaba información a través de un cuestionario. Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios del Programa de Doctorado por los estudiantes.

Sistema de análisis de la información: La Comisiónde Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, a la recepción de los informes, realizará un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los Responsables del mismo para su estudio, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del programa.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Cuando se disponga de varias evaluaciones, el responsable de calidad del Programa de Doctorado tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción de los egresados en cada curso académico y lo hará constar en los informes. Se valorará el grado de inserción laboral de los doctorandos/as, el tiempo medio para su inserción, su satisfacción con la formación recibida y la satisfacción de los empleadores con la formación aportada por los doctorandos/as egresados. Este seguimiento se realizará a partir de los tres años de defensa de la tesis Doctoral y para cada una de las cohortes de egresados.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
10,9	10,9

TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

La tasa de éxito aportada corresponde al programa de doctorado de Ciencias de la Salud que se venía impartiendo en la Universidad de Huelva. No obstante, esta tasa sólo debe ser tenida en cuenta como anecdótica, pues no es extrapolable al nuevo programa de doctorado en Ciencias de la Salud por los siguientes motivos:

1. El programa de doctorado de Ciencias de la Salud sobre el que se ha calculado, ha estado en vigencia cuatro cursos. Es, precisamente en este momento, cuando hay distintas tesis próximas a su defensa doctoral, cuyo trabajo fue iniciado en el curso 2010/2011.

2. La composición de los integrantes del programa de doctorado se ha modificado sustancialmente, incorporando sólo como profesorado del nuevo programa de Ciencias de la Salud al profesorado que ha reunido méritos científicos en los últimos cinco años

3. Se ha producido la integración de dos programas de doctorado

4. Se han incorporado a Doctores del Área Hospitalaria de Huelva, con una alta producción científica

Por todo lo anterior, lo previsible es que la tasa de éxito sea superada sustancialmente

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
28526910X	Jose Luis	Sánchez	Ramos
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avda. Tres de Marzo s/n	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
jsanchz@uhu.es	959218310	959218360	Responsable del Programa
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
28716735Q	Francisco	Ruiz	Muñoz
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
rector@uhu.es	680418982	959218080	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
31869234C	Óscar M	Lozano	Rojas
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Dpto. Psicología clínica, experimental y social. Avda. Fuerzas Armadas, s/n.	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
oscar.lozano@dpsi.uhu.es	609352482	959219200	Director de Departamento

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre : Convenioyautorizacion.pdf

HASH SHA1 : 9098CE7E39C3EC1C2A4C5F6FBDE4F186435FF81C

Código CSV : 125176145936456666604665

Convenioyautorizacion.pdf

BORRADOR

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : descripción.pdf

HASH SHA1 : 72AA0500CF18393AD9CAC2D51381418BBE4019BD

Código CSV : 125175632763342703521588

descripción.pdf

BORRADOR

BORRADOR

Participación Proyectos I+D+i competitivos

Denominación del proyecto: Identificación de oportunidades de mejora del flujo de pacientes de los Servicios de Urgencias Hospitalarios mediante un modelo de simulación por ordenador
Investigador/es responsable/es: Manuel Herrera Carranza
Nombre del programa: Acción Estratégica En Salud 2013. Instituto De Salud Carlos Iii
Cód. según financiadora: PI13/02670
Fecha de inicio: 01/01/2014, 1460 días
Cuantía total: 26.317,5

Denominación del proyecto: Gestión eficiente del flujo de pacientes en un servicio, de urgencias hospitalario mediante un modelo de simulación
Ámbito del proyecto: Autonómica
Calidad en que ha participado: Investigador/a Colaborador
Investigador/es responsable/es: Manuel Herrera Carranza
Nombre del programa: Consejeria De Salud, Junta De Andalucia
Cód. según financiadora: PI-0489-2010
Fecha de inicio: 30/12/2010, 731 días
Cuantía total: 23.659,1

Denominación del proyecto: Estudio de los mecanismos de respuesta de la secreccion de acth mediados por desmopresina en tumores hipofisarios corticotropos. Una nueva estartegia terapeutica
Entidad financiadora: FIS. PI12/01413
IP: Alfonso Leal Cerro
Presupuesto: 58.895 €
Fecha: 2012

Denominación del proyecto: Estudio de las secuelas en pacientes con sindrome de cushing
Entidad financiadora: FIS. PS09/01165
IP: Alfonso Leal Cerro
Presupuesto: 53.966 €
Fecha: 21/12/2009

Denominación del proyecto Riesgo cardiovascular en pacientes con obesidad morbida: impacto de la pérdida de peso
Entidad financiadora: Consejería de Salud (Junta de Andalucía) PI 08/0269
IP: Alfonso Leal Cerro
Presupuesto: 45.200 €
Fecha: 20/01/2009

Denominación del proyecto: Incorporación del nodo de huelva al estudio multicaso-control de base poblacional (Cáncer de mama, colorectal, gastroesofágico y de próstata)
Entidad financiadora: Consejería de Salud
Nº de expediente: PI-0571/2009
Presupuesto: 5.100 €
Duración: 3 años (01/01/2010 hasta 31/12/2012)

csv: 123006192263508279242183

Denominación del proyecto: Neumosur 2012. “Papel de las citoquinas en la patogenia del asma premenstrual”
Entidad financiadora: Neumosur
Nº de expediente: PI-027/12
Presupuesto: 7.000 €
Duración: 2 años (01/01/2012 hasta 31/12/2014)

Denominaciónm del proyecto: “Potenciales biom,arcadores en muestras biológicas sangre, orina y lavado broncoalveolar) para el diagnóstico precoz de cáncer de pulmón haciendo uso de herramientas metabolómicas”.
Convocatoria nacional. Proyecto PI 124/2012 (CEI Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva)
Entidad financiadora: SEPAR (Sociedad Española de Patología Respiratoria.
Nº de expediente: PI 124/2012
Presupuesto: 11.000 €

Denominación del proyecto: Estudio sobre la utilización inapropiada de medicamentos en pacientes de edad avanzada hospitalizados en servicios de Medicina Interna de diferentes hospitales españoles.
Convocatoria Nacional Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
Nº expediente: O.M. SAS/2377/2010
Presupuesto: 23.256

Denominación del proyecto: Antecedentes y consecuencias psicosociales e la (i)legitimidad de las relaciones de poder.
Nº Expediente: PSI2010-17877.
Entidad finaciadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.
Duración: 2010-13

Denominación del proyecto: Análisis de la legitimidad y del prejuicio en el mantenimiento de las relaciones sociales desiguales.
Nº Expediente: SEJ-6225.
Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Proyectos de Excelencia.
Duración: 2010-13

Denominación del proyecto: Factores motivacionales relacionados con la práctica de actividad física y el bienestar psicológico
Nº expediente: DEP2011-28288
Entidad financiadora: Financiado por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I, Ministerio de Ciencia e Innovación.
Duración: 2012-2015.

Denominación del proyecto: Cáncer de vejiga en el suroeste andaluz. Papel de la exposición ambiental.
Nº expediente: PI071160.
Entidad financiadora: Fondo de Investigación Sanitaria.
Presupuesto: 330.000 EUROS
Duración DESDE: 2007 - 2011

csv: 123006192263508279242183

Denominación del proyecto: Incorporación de Huelva al Estudio Multicaso-Control de Base Poblacional (Cáncer de Mama, Colorrectal, Gastro-Esofágico y de Próstata).
Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Proyecto PI- 0571
Presupuesto: 53.000 EUROS
Duración: 2010 - 2012

Denominación del proyecto: Asociación entre exposición laboral y cáncer en el estudio MultiCaso-Control sobre Cáncer MCC-Spain.
Entidad financiadora: Fondo de Investigación Sanitaria. PI12/00265.
Presupuesto: 32.065 EUROS
Duración: 2012 - 2015

Denominación del proyecto: Estudio Caso-Control sobre cáncer mama, pulmón y vejiga en las Provincias Huelva-Sevilla-Cádiz.
Entidad financiadora: Promoción de la Salud. Consejería de Salud de la Junat de Andalucía. Salud-201200057018-tra.
Presupuesto: 30.000 EUROS
Duración: Octubre 2012 - abril 2013

Denominación del proyecto: Incorporación de Huelva al Estudio Multicaso-Control de Base Poblacional (Cáncer de Mama, Colorrectal, Gastro-Esofágico y de Próstata).
Entidad financiadora: FIS. Proyecto PS09/2078
Presupeusto: 34.485 EUROS
Duración: 2010 - 2012

Denominación del proyecto: Tecnologías de la Comunicación, Medioambiente y Tumores Cerebrales en la Gente Joven: Estudio Mobi-Kids. Incorporación del Nodo de Andalucía.
Entidad financiadora: Consejería de Salud. Proyecto PI-0317-2010.
Presupuesto: 26.800 EUROS
Duración: 2011 - 2013

Denominación del proyecto: Tecnologías de la Comunicación, Medioambiente y Tumores Cerebrales en la Gente Joven: Estudio Mobi-Kids. Incorporación del Nodo de Andalucía.
Entidad financiadora: FIS. Proyecto PI10/02981
Presupuesto: 164,000 EUROS
Duración: enero 2009 - 31/12/2013

Denominación del proyecto: Cohorte Dinámica de Estudiantes universitarios para el estudio del consumo de drogas y otras adicciones. UNIHCOS.
Entidad financiadora: Plan Nacional Contra Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Nº expediente: UXXI 2011/0032
Presupuesto: 54190 EUROS
Duración: Enero de 2011 HASTA: Diciembre 2013

csv: 123006192263508279242183

Denominación del proyecto: Cohorte Dinámica de Estudiantes universitarios para el estudio del consumo de drogas y otras adicciones. UNIHCOS.
Entidad financiadora: Plan Nacional Contra Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Nº expediente: UXXI 2013/
Presupuesto: 78000 EUROS
Duración: Enero de 2014 HASTA: Diciembre 2015

Denominación del proyecto: Valoración de la eficacia y seguridad de la Genisteína, como suplemento dietético, para mejorar los síntomas del asma premenstrual mediante un estudio aleatorizado
Entidad financiadora: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas territoriales de la Junta de Andalucía.
Nº expdiente: PI-0311-2013
Presupuesto: 35 275.07€.
Duración: 2013-2015

Denominación del proyecto: ECRHSIII: Estudio Europeo de Salud Respiratoria: Seguimiento de la población española a los 18 años de su inicio.
Entidad financiadora: Fondo de Investigación Sanitaria
Nº expediente: PS09/02185
Presupuesto: 49610€
Duración: 2009-2012

Denominación del proyecto: Revisión sistemática de la validez de la retinografía digital como método para la detección precoz de retinopatía diabética
Entidad financiadora: Fondo de Investigación Sanitaria
Nº expediente: PIO8/90602
Presupuesto: 20570 €
Duración: 2008-2010

Denominación del proyecto: Evolución de la calidad de vida, necesidades y expectativas de una cohorte de pacientes posinfarto de miocardio seguida durante cinco años. Intervenciones enfermeras sugeridas.
Entidad financiadora: Fondo de Investigación Sanitaria
Duración: 2008-2010

Denominación del proyecto: Diagnóstico de gravedad de dependencia a sustancias psicoactivas según criterios DSM-IV: adaptación al español de la entrevista clínica substancce dependence severity scale
Entidad/es financiadora/s: Instituto de Salud Carlos III
Presupuesto: 35.412
Duración: 2010-2013

Denominación del proyecto: Aculturación, prejuicio y discriminación desde la perspectiva de autóctonos e inmigrantes: desarrollo de un marco integrado para su delimitación, medición e intervención
Entidad/es financiadora/s: Consejería de Innovación, ciencia y empresa Tipo de entidad: Junta de Andalucía
Duración: 2010-2013

csv: 123006192263508279242183

Denominación del proyecto: Complicaciones neuropsicológicas y de neuroimagen asociadas a la comorbilidad entre trastornos de personalidad y consumo de cocaína
Entidad de realización: Universidad de Granada Tipo de entidad: Universidad
Ciudad: Granada, Andalucía, España
Entidad/es financiadora/s: Plan Nacional sobre Drogas
Duración: 2009-2011

Denominación del proyecto: Cómo innovar en la identificación y eliminación del desperdicio en las organizaciones sanitarias: servicios de urgencias hospitalarios
Entidad financiadora: FABIS/PFIZER 01
Presupuesto: 9.654
Duración: 12/03/2010, 456 días - 23 horas

Denominación del proyecto: Las mujeres migrantes, la trata de seres humanos con fines de explotación en los campos de fresa de Huelva.
Entidad financiadora: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID).
Duración: 2012.
Presupuesto: 4.500 euros.

Denominación del proyecto: Presupuestos participativos: una herramienta para la transformación social y el fortalecimiento comunitario.
Entidad financiadora: Diputación de Málaga.
Duración: sept. 2009-sept.2010

Denominación del proyecto: Validación de Un Instrumento de Calidad de Vida Relacionado Con la Salud Específico para la Recuperación Postoperatoria en Cirugía General
Investigador/es responsable/es: Rafael Balongo
Nombre del programa: Financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía 2012
Cód. según financiadora: PI-0944-2012
Fecha de inicio: 2012-2015
Cuantía total: 4771

Denominación del proyecto: Estilos de vida, contextos de desarrollo y salud en los adolescentes escolarizados andaluces. Bases para el diseño de intervenciones orientadas al desarrollo positivo y a la promoción de estilos de vida saludables
Investigador/es responsable/es: Carmen Moreno
Nombre del programa: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía dentro de la Convocatoria de Proyectos de Excelencia 2011
Cód. según financiadora: SEJ-08007
Fecha de inicio: 2012-2015
Cuantía total: 139.945,80

csv: 123006192263508279242183

Denominación del proyecto: Valoración de la eficacia y seguridad de la genisteína, como suplemento dietético, para mejorar los síntomas del asma premenstrual mediante un estudio aleatorizado.
Investigador/es responsable/es: Jose Luis Sánchez Ramos
Nombre del programa: Consejería de Salud y Bienestar Social. Subvención para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.
Cód. según financiadora: PI-0311-2012
Fecha: 2013-2015

Denominación del proyecto: Requerimiento nutricionales en el embarazo: Estrategias de suplementacion con micronutrientres en mujeres embarazadas sanas
Investigador/es responsable/es: Ines Velasco
Nombre del programa: Consejería de Salud y Bienestar Social. Subvención para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.
Cód. según financiadora: PI-0373-2012
Fecha: 2013-2015

Denominación del proyecto: Morir en Andalucía. Análisis cualitativo desde la perspectiva de los cuidadores informales
Investigador/es responsable/es: Ángela Ortega Galán
Nombre del programa: Consejería de Salud y Bienestar Social. Subvención para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.
Cód. según financiadora: PI-0643-2012
Fecha: 2013-2015

Denominación del proyecto: Validación de un instrumento de calidad de vida relacionado con la salud específico para la recuperación postoperatoria en cirugía general
Investigador/es responsable/es: Rafael Balongo
Nombre del programa: Consejería de Salud y Bienestar Social. Subvención para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía.
Cód. según financiadora: PI-944-2012
Fecha: 2013-2015

csv: 123006192263508279242183

Publicaciones científicas más relevantes

María Elena Uceda Torres, Juan Nicolás Rodríguez Rodríguez, MD, José Luis Sánchez-Ramos and Francisco Alvarado Gómez. Transfusion in Palliative Cancer Patients: A Review of the Literature. Journal of Palliative Medicine 2014, 17(1):1-17.

Ramos, P., Jiménez, A., Rivera, F., & Moreno, C. (2014). Physical activity trend in Spanish adolescents. International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport.

Ramos, P., Brooks, F., García-Moya, I., Rivera, F. & Moreno, C. (2014). Eating habits and physical activity in dieter and non-dieter youth: A gender analysis of English and Spanish adolescents. Social Science Journal.

Carlos Salgado Garcia; Amelia Jimenez Heffernan; Elena Sanchez de Mora; Carlos Ramos Font; Juana Lopez Martin; Francisco Rivera de los Santos; Ignacio Ynfante Milá. Comparative study of the safety of regadenoson between patients with mild/moderate chronic obstructive pulmonary disease and asthma. Eur J Nucl Med Mol Imaging 2014; 41:119-125

Carlos Ruiz Frutos; Delclós, J; Ronda, E; García, Am; Benavides, Fg. Salud Laboral. Conceptos Y Técnicas Para La Prevención De Riesgos Laborales. Elsevier- Masson, 2014. Isbn 978-84-458-2146-6

Benavides, Fg; García, Am; Carlos Ruiz Frutos. La Salud Y Sus Determinantes. Salud Laboral. Conceptos Y Técnicas Para La Prevención De Riesgos Laborales. Cuarta Edición. 1 - 1, Pp. 3 - 15. 2014.

Soriano-Tallín, Guillermo; Guillén-Robles, Pedro; Carbonell-Vayá, Enrique; Jaime Marañón López; Cabanillas-Moruno, Juan Luis; Carlos Ruiz Frutos. Guía De Recomendaciones Para La Vigilancia Específica De La Salud De Trabajadores Expuestos A Factores De Riesgo Psicosocial. Protocolo Psicovs2012. Sgs Tecnos Sa Y Osalan, 2013. M-804-2014

Silvia Vidal Serrano; Gonzalez, N; Barrio, I; Rivas-Ruiz, F; Baré, M; Blasco, Ja; Carlos Ruiz Frutos; Quintana, Jm. Predictors Of Hospital Admission In Exacerbations Of Chronic Obstructive Pulmonary Disease. International Journal Of Tuberculosis And Lung Diseases. 17 - 12, Pp. 1632 - 1637. 2013.

Ronda, Elena; Agudelo-Suarez, Andres; García, Am; López-Jacob, Mj; Carlos Ruiz Frutos; Benavides, Fg.Differences In Exposure To Occupational Health Risks In Spanish And Foreign-Born Workers In Spain (Itsal Project)). J Immigr Minor Healt. 15 - 1, Pp. 164 - 171, 2013.

Rodríguez-Pascual, I. y Morales-Marente, E. (2013). "¿Cuántas veces dejamos de ser niños? Un análisis de la representación social de la autonomía infantil". Revista española de investigaciones sociológicas, 143, 75-92.

Rodríguez-Barranco M, Lacasaña M, Aguilar-Garduño C, Alguacil J, Gil F, González-Alzaga B, Rojas-García A. Association of arsenic, cadmium and manganese exposure with neurodevelopment and behavioural disorders in children: A systematic review and meta-analysis. Sci Total Environ. 2013; Apr 5;454-455C:562-577. doi:

csv: 123006192263508279242183

10.1016/j.scitotenv.2013.03.047. [Epub ahead of print]

Ramos, P., Jiménez, A., Rivera, F., & Moreno, C. (en prensa). Evolución de la práctica de la actividad física en los adolescentes españoles. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Fisica y del Deporte. JCR: 0.265 (Q4)

Pérez-Calvo JI, Ruiz-Ruiz FJ, Manzano-Fernández S, Morales-Rull JL, Carrasco-Sánchez FJ, Amores-Arriaga B, Paez-Rubio I, Pascual-Figal D. Renal function measurements and mortality in patients with acute heart failure. Int J Cardiol. 2013 (In press). doi: 10.1016/j.ijcard.2013.07.128.

Pedro Pérez Moreno; Antonio Rojas Tejada; María Soledad Navas Luque; Óscar M. Lozano Rojas. Structural model of acculturation attitudes and related psychosocial variables: Empirical evidence in native Spaniards. International Journal of Psychology. 2013.

Páez-Rubio MI, Carrasco-Sánchez FJ, Escobar-Cervantes C, Sánchez-Gómez N, Santiago-Ruiz JL, Yebra-Yebra M, Manzano L. Heart Failure with preserved and reduced ejection fraction: Different phenotypes in old-elderly patients? Eur J Intern Med 2013; 24: 346-348

Natalia Albein Urios; José Miguel Martínez González; Óscar M. Lozano Rojas; Antonio Verdejo García. Frontal systems related symptoms in cocaine dependent patients with comorbid personality disorders. Psychopharmacology. 228 - 3, pp. 367 - 373. 2013.

Natalia Albein Urios; José Miguel Martínez González; Óscar M. Lozano Rojas; Laura Moreno López; Carles Soriano Mas; Antonio Verdejo García. Negative urgency, deshinibition and reduced temporal pole gray matter characterize the comorbidity of cocaine dependence and personality disorder.Drug and Alcohol Dependence. 132 -

Natalia Albein Urios; Angelina Pilatti; Óscar M. Lozano Rojas; José Miguel Martínez González; Antonio Verdejo García. The Value of Impulsivity to Define Subgroups of Addicted Individuals Differing in Personality Dysfunction, Craving, Psychosocial Adjustment, and Wellbeing: A Latent Class Analysi. Archives of Clinical Neuropsychology. 2013.

Manzano-Fernández S, Flores-Blanco PJ, Pérez-Calvo JI, Ruiz-Ruiz FJ, Carrasco-Sanchez FJ Morales-Rull JL, Galisteo-Almeda L, Pascual-Figal D, Valdes M, Januzzi JL. Comparison of Risk Prediction With the CKD-EPI and MDRD Equations in Acute Decompensated Heart Failure. J Card Fail. 2013 (In press) doi: 10.1016/j.cardfail.2013.05.011.

M.D. Nieto Martín, M. Bernabeu Wittel, L. de la Higuera Vila, A. Mora Rufete, B. Barón-Franco y M. Ollero Baturone, en representación de los investigadores del proyecto PALIAR. Recalibración del Palliative prognostic index en pacientes con enfermedades médicas avanzadas. Rev Clin Esp 2013; Oct 213 (7): 323-329.

Laura Stevens; Patricia Betanzos Espinosa; Cleo L. Cunelle; Esperanza Vergara Moragues; Herbert Roeyers; Óscar M. Lozano Rojas; Geert Dom; Francisco González Saiz; Wouter Vanderplasschen; Antonio Verdejo García; Miguel Pérez García. Disadvantageous decision-making as a predictor of drop-out among cocaine-dependent

csv: 123006192263508279242183

Juan José Egea-Guerrero; Francisco Murillo-Cabezas; Ana Rodríguez-Rodríguez; Elena Gordillo- Escobar; Jaume Revuelto-Rey; María Angeles Muñoz- Sánchez; Antonio León-Justel; Angel Vilches-Arenas. An experimental model of mass-type brain damage in the rat: Expression of brain damage based on neurospecific enolase and protein S100B.. Med Intensiva 2013. in press.

Jiménez-Macias, Fm; Casado-Monge, Pg; Vazquez-Morón, Jm; Ramos-Lora, M; Pujol-De La Llave, Emilio; Carlos Ruiz Frutos. Potente Escala Predictiva Coste-Eficente Basada En La Cinética Viro-Lipídica Del 1.Er Mes De Terapia Antiviral Dual Para Pacientes Con Hepatitis Crónica C Genotipo 1, Que Define Qué Pacientes Deben Seguir La Terapia Dual Y Cuáles Deben Ser Cambiados A Triple. 105 - Suplemento I, Pp. 9 - 10. 2013.

Jiménez, A., Moreno, C., García-Moya, I. & Rivera, F. (en prensa). The role of the family in promoting responsible substance use in adolescence. Journal of Child and Family Studies. JCR: 1.422 (Q2)

Gasull M, Pumarega J, Rovira G, López T, Alguacil J, Porta M. Relative effects of educational level and occupational social class on body concentrations of persistent organic pollutants in a representative sample of the general population of Catalonia, Spain. Environ Int. 2013 Oct;60:190-201

García-Moya, I., Rivera, F., Moreno, C. & López, A. (2013). Calidad de la relación entre los progenitores y sentido de coherencia en sus hijos adolescentes. El efecto de mediación de la satisfacción familiar. Anales de Psicología. 29 (2). JCR: 0.552 (Q3)

García-Moya, I., Rivera, F., & Moreno, C. (2013). Obtaining a hierarchy of contextual factors in shaping the sense of coherence of male and female adolescents. Journal of Happiness Studies. JCR: 1.462 (Q1)

García-Moya, I., Rivera, F. y Moreno. (2013). School context and health in adolescence: The role of sense of coherence. Scandinavian Journal of Psychology. JCR: 1.292 (Q2) PMID: 23418864

García-Moya, I., Moreno, C. & Rivera, F. (2013). Sense of Coherence and Biopsychosocial Health in Spanish Adolescents. The Spanish Journal of Psychology. 16(?) JCR: 0.827 (Q3)

Galindo-Ocaña J, Bernabeu- Wittel M, Ollero-Baturone M, Barón-Franco B, Murcia-Zaragoza J, Fernández-Moyano A, Díez-Manglano J, Moreno-Gaviño L, On behalf of PROFUND researchers. Reliability of a short questionnaire for the diagnosis of severe disability in polypathological patients atended in a hospital setting. Eur J Intern Med. 2013 Jun;24(4):375-81. doi: 10.1016/j.ejim.2012.12.003.

Galán, I., Boix, R., Medrano, M.J., Ramos, P., Rivera, F., Pastor-Barriuso, R. y Moreno, C. (2013). Physical activity and self-reported health status among adolescents: a cross-sectional population-based study. BMJ Open, 3. JCR: 1.583 (Q2) PMID: 23676798

Galán, I., Boix, R., Medrano, M.J., Ramos, P., Rivera, F. & Moreno C. (en prensa). Individual factors and school-based policies related to adherence of physical activity recommendations in Spanish adolescents. Prevention Science. JCR: 2.566 (Q1) PMID: 23728581

csv: 123006192263508279242183

Francisco González Saiz; Esperanza Vergara Moragues; Antonio Vergara Moragues; Fermín Fernández Calderón; Óscar M. Lozano Rojas. Impact of psychiatric comorbidity on in the in-treatment outcomes of cocaine-dependent patients on therapeutic community. Susbtance Abuse. Substance Abuse. 2013.

Fermín Fernández Calderón; Óscar M. Lozano Rojas; Antonio J. Rojas Tejada. Raves y consumo de drogas desde una perspectiva epidemiológica y psicosocial: una revisión bibliográfica sistemática. Adicciones. 25 - 3, pp. 269 - 279. 2013.

Fermín Fernández Calderón; Óscar M. Lozano Rojas; Antonio J. Rojas Tejada; Izaskun Bilbao Acedos; Claudio Vidal; Esperanza Vergara Moragues. Harm Reduction behaviors among young polysubstance users at raves.Substance Abuse. 2013.

Esperanza Vergara Moragues; Francisco González Saiz; Óscar M. Lozano Rojas; Antonio Verdejo García. Psychiatric profile of three-month retention in cocaine-dependent patients treated in a therapeutic community. Journal of Studies on Alcohol and Drugs. 74 - 3, pp. 452 - 459. 2013.

Esperanza Vergara Moragues; Francisco González Saiz; Óscar M. Lozano Rojas; Fermín Fernández Calderón; Antonio Verdejo García; Patricia Betanzos; Izaskun Bilbao Acedos. Relación entre la comorbilidad psicopatológica y las variables de resultados en dependientes de cocaína tratados en comunidad terapéutica. Adicciones. 25 - 2, pp. 128 - 136. 2013.

Esperanza Vergara Moragues; Francisco González Saiz; Óscar M. Lozano Rojas; Antonio Verdejo García. Psychopathological stability of personality disorders in substance abuse patients treated in a therapeutic community. Journal of Addictive Disease. 2013.

Egea-Guerrero JJ, Rodríguez-Rodríguez, A. Gordillo-Escobar E., Muñoz-Sánchez, A., Leon-Justel A., Vilches-Arenas A. An experimental model of mass-type brain damage in the rat: expression of brain and protein S100B. Medicina Intensiva, 2013. In press

Egea-Guerrero JJ, Murillo-Cabezas J., Gordillo-Escobar E., Rodríguez-Rodríguez A, revuelto-Rey, J, Pacheco-Sánchez J., Leon-Justel A., Vilches-Arenas. S100B Protein may detect brain death development after severe traumatic brain injury. Journal of neurotrama, 2013; 30; 1762-9

Durante, F., Fiske, S. T., Kervyn, N., Cuddy, A. J. C., Akande, A., Adetoun, B. E., Adewuyi, M. F., Tserere, M. M., Ramiah, A. A., Mastor, K. A., Barlow, F. K., Bonn, G., Tafarodi, R. W., Bosak, J., Cairns, E., Doherty, C., Capozza, D., Chandran, A., Chryssochoou, X., Iatridis, T., Contreras, J. M., Costa-Lopes, R., González, R., Lewis, J. I., Tushabe, G., Leyens, J.-P., Mayorga, R., Rouhana, N. N., Castro, V. S., Perez, R., Rodríguez-Bailón, R., Moya, M., Morales Marente, E., Palacios Gálvez, M., Sibley, C. G., Asbrock, F. and Storari, C. C. (2013): “Nations' income inequality predicts ambivalence in stereotype content: How societies mind the gap”. British Journal of Social Psychology, 52(4), 726-746.

Díez-Manglano J, Bernabeu-Wittel M, Barón-Franco B, Murcia-Zaragoza J, Fuertes-Martín A, Alemán A, Ollero-Baturone M, en representación de los investigadores del estudio PROFUND. Anticouagulación en pacientes pluritpatológicoscon fibrilación

csv: 123006192263508279242183

auricular. Med Clin (Barc). 2013 Feb 2; 140(3): 97-103.

Carrasco-Sánchez FJ, Páez-Rubio MI, García-Moreno J, Vázquez-García I, Araujo-Sanabria J, Pujo-De la Llave, E. Variables predictoras de mortalidad en pacientes ancianos hospitalizados por insuficiencia cardiaca con fracción de eyección preservada[Predictor variables of mortality in hospitalized elderly patients with heart failure and preserved ejection fraction]. Medicina Clínica 2013 (In press) doi: 10.1016/j.medcli.2013.01.049

Carrasco-Sánchez FJ, Aramburu-Bodas O, Salamanca-Bautista P, Morales-Rull JL, Galisteo-Almeda L, Páez-Rubio MI, Arias-Jiménez JL, Aguayo-Canela M, Pérez-Calvo JI. Predictive value of serum Galectin-3 levels in patients with acute Heart failure with preserved ejection fraction. Int J Cardiol 2013 (In press) doi:10.1016/j.ijcard

Carlos Ruiz Frutos. Informe De Salud Laboral, España 2001-2010. Universidad Pompeu Fabra, 2013.

Carlos Ramos-Font, Manuel Gómez-Rio, Antonio Rodríguez-Fernández, Amelia Jiménez-Heffernan, Rocío Sánchez Sánchez and Jose Manuel Llamas-Elvira. Ability of PET/CT in the detection of gallbladder cáncer. Journal of surgical oncology first published online: 25 OCT 2013 | DOI: 10.1002/jso.23476

Cañadas, G., Batanero, C., Díaz, C. Estepa, A. (aceptado). Un estudio de evaluación de la precisión de los estudiantes de psicología en la estimación de la asociación. Bolema, Mathematics Education Bulletin, 2013. ISSN 0103-636X. Universidade Estadual Paulista, Instituto de Geociências e Ciências Exatas, Departamento de Matemática. Rio Claro, Brasil

Benavides, Fg; Boix, P; Rodrigo, F; Gil, Josep Maria; Carlos Ruiz Frutos. Informe Se Salud Laboral. España, 2001-2010. 2013.

Bayo E, Saenz X, Martinez F, Algara M. Irradiación de áreas ganglionares en pacientes sin linfadenectomía axilar. Rev Senol Patol Mamar. aceptado el 13 de febrero de 2013. En prensa

Bayo E, Herruzo I, Arenas M, Algara M. Consensus on the regional lymph nodes irradiation in breast cáncer. Clin Transl Oncol. Accepted: 4 March 2013. In press

Antonio Vélez Moreno; Francisco González Saiz; Juan Ramírez López; Esperanza Torrico Linares; Fermín Fernández Calderón; Antonio J. Rojas Tejada; Óscar M. Lozano Rojas. Adaptación al español de la Substance Dependence Severity Scale: resultados preliminares. Adicciones. 25 - 4, pp. 339 - 347. 2013.

Angelina Pilatti; Juan C. Godoy; Silvina Brussino; Óscar M. Lozano Rojas. Psychometric properties of the Alcohol Expectancy Scale in Argentinean Adolescents applying the Rating Scale Analysis. Journal of Child & Adolescent Substance Abuse. 2013.

Zubaran, C., Sud, R:, Emerson, J., Zolfaghari, E., Foresti, K., Lozano, O.M., (2012).Validation of the English version of the Health Related Quality of Life for Drug Abusers (HRQoLDA) Test. European Addiction Research,18, 220-227.

csv: 123006192263508279242183

Vergara-Moragues, E., González-Saiz, F., Lozano, O.M., Betanzos, P., Fernández-Calderón, F., Bilbao, I., Pérez-García, M., Verdejo-García, A. (2012).Psychiatric comorbidity in cocaine users treated in therapeutic community: substance-induced versus independent disorders. Psychiatry Research, 2012 (2-3), 734-741.

Verdejo-García, A., Betanzos, P., Lozano, O.M., Vergara-Moragues, E., González-Saiz, F., Fernández-Calderón, F., Bilbao, I., Pérez-García, M. (2012). Self-regulation and treatment retention in cocaine dependent individuals: a longitudinal study. Drug and Alcohol Dependence, 122(1-2), 142-148.

Simões, C., Gaspar-Matos, M., Moreno, C., Rivera, F., Batista-Foguet, J. M., & Simons-Morton, B. (2012). Substance use in Portuguese and Spanish adolescents: Highlights from differences and similarities and moderate effects. The Spanish Journal of Psychology. 15(3) JCR: 0.827 (Q3)

Santibañez M, Alguacil J, García de la Hera M, Navarrete-Muñoz EM, Llorca J, Aragonés N, Kauppinen T, Vioque J; PANESOES Study Group. Occupational exposures and risk of stomach cancer by histological type. Occup Environ Med. 2012; 69(4):268-75.

Rojas, A., Navas-Luque, M., Pérez-Moreno, P.J., Cuadrado-Guirado, M., Lozano, O.M. (2012). Test de Actitud Prejuiciosa (TAP): Estudios de fiabilidad y evidencias de validez basadas en la estructura interna en autóctonos e inmigrantes. Anales De Psicología, 28(3), 921-927.

Rivera, F., García-Moya, I., Moreno C., & Ramos, P. (2012). Developmental contexts and sense of coherence in adolescence: a systematic review. Journal of Health Psychology. JCR: 1.882 (Q2)

Ramos, P., Rivera, F., Moreno, C. & Jiménez, A. (2012). Análisis de clúster de la actividad física y las conductas sedentarias de los adolescentes españoles, correlación con la salud biopsicosocial. Revista de Psicología del Deporte, 21(1), 99-106. JCR: 0.897 (Q3)

Ramos, P., Rivera, F. & Moreno, C. (2012). Beneficios del contexto asociativo en las actividades de tiempo libre de los adolescentes españoles. Infancia y Aprendizaje. 35(3) JCR: 0.603 (Q4)

Ramos, P., Moreno, C., Rivera, F., Gaspar, M. & Morgan, A. (2012). Analysis of social inequalities in health through an integrated measure of perceived and experienced health in Spanish and Portuguese adolescents. Journal of Health Psychology, 17(1), 57-67. JCR: 1.882 (Q2)

Pérez-calvo JI, Ruiz-Ruiz FJ, Carrasco-Sánchez FJ, Morales-Rull JL, Manzano-Fernandez S, Galisteo-Almeda L, Pascual-Figal D. Prognostic value of serum Cystatin C and N-terminal pro B-type natriuretic peptide in patients with acute heart failure. Eur J Intern Med 2012; 23: 599-603

Pardo Álvarez J, León Arevalo I, Cornoado Núñez MJ, Pedregal González M. Family doctor-pharmacist relationship: can we improve it?. Atención Primaria. 2012 Sep; 44(9):562-3. DOI (Digital Object Identifier): 10.1016/j.aprim.2012.04.001.

csv: 123006192263508279242183

Morgan, A.R., Rivera, F., Moreno, C., & Haglund, B. (2012). Does social capital travel? Influences on the life satisfaction of young people living in England and Spain. BMC Public Health, 12:138. JCR: 2.076 (Q2)

Márquez-Contreras E, de la Figuera-Von Wichmann M, Franch-Nadal J, Llisterri-Caro JL, Gil-Guillén V, Martín-de Pablos JL, Casado-Martínez JJ, Martell-Claros N. Do Patients With High Vascular Risk Take Antihypertensive Medication Correctly? Cumple-MEMS Study. Rev Esp Cardiol. 2012 Jun;65(6):544-50.

M Algara, M Arenas, De las Peñas D, Bayo E, J Muñoz, JA Carceller, Salinas J, Moreno F, E Gonzalez, A Montero. Radiation techniques used in patients with breast cáncer; Results of a survey in Spain. Breast Cancer Radiation Oncology Spanish Group (GEORM), Spain. Reports of practical Oncology and Radiotherapy. 2012 Jun;17(3):122- 128.

Jesus Antonio Carrillo Castrillo; Luis Onieva Giménez; Carlos Ruiz Frutos. Evaluación De Un Programa De Subvenciones Para La Mejora De La Seguridad Y Salud Laboral De Las Pymes En Andalucía. Archivos De Prevención De Riesgos Laborales (Ed. Impresa). 15 - 4, Pp. 185 - 191. 2012.

García-Velázquez, R., Martín-Gandullo, S., Vélez-Moreno, A., Lozano, O.M. (2012). Aproximaciones metodológicas en la investigación nosológica del trastorno por uso de sustancias. Trastornos Adictivos, 14(2), 37-43.

García-Moya, I., Rivera, F., Moreno, C., Lindström, B., & Jiménez-Iglesias, A. (2012). Analysis of the importance of family in the development of sense of coherence during adolescence. Scandinavian Journal of Public Health. 40(4) JCR: 1.966 (Q1)

García-Moya, I., Moreno, C., Rivera, F., Ramos, P. & Jiménez-Iglesias, A. (2012). Iguales, familia y participación en actividades deportivas organizadas durante la adolescencia. Revista de Psicología del Deporte, 21(1), 153-158. JCR: 0.897 (Q3)

Galindo-Ocaña J, Bernabeu-Wittel M, Formiga F, Fuertes-Martín A, Barón-Franco B, Murcia-Zaragoza J, Moreno-Gaviño L, Ollero-Baturone M, on behalf of the PROFUND Researchers. Effects of renin-angiotensin blockers/inhibitors, and statins on mortality and functional impairment in polypathological patients. Eur J Intern Med 2012 Mar;23(2):179-184.

Gago, J., Tornero, I., Carmona, J., y Sierra, A. (2012). Actitudes hacia la obesidad de los estudiantes de Magisterio de la Universidad de Huelva. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 22, 38-42

Fernández-Calderón, F., Lozano, O.M., Bilbao-Acedos I., Rojas-Tejada, A., Vidal-Giné, C., Vergara-Moragues, E., Gonzalez-Saiz, F. (2012). Efectos asociados al policonsumo de drogas en fiestas rave. Health and addictions, 12 (1), 37-59.

Eloísa Bayo Lozano*, María Domínguez Rodríguez, María José Fernández Cordero, M. MarDelgado Gil, Manuel J. Ortega Rodríguez, Magdalena Márquez García-Salazar y David Muñoz Carmona. Resultados del tratamiento conservador del cáncer de mama con radioterapia hipofraccionada en mujeres de riesgo bajo. Revista de Senología y Patologia Mamaria. Rev Senol Patol Mamar. 2012;25(3):101-106

csv: 123006192263508279242183

El cumplimiento terapéutico con insulina en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2. Márquez Contreras E, Martell Claros N, Gil Guillén V, Casado Martínez JJ, Martín de Pablos JL, Ferraro García J, Chaves González R, Fernández Ortega A; Aten Primaria. 2012; 44: 74-81.

E Márquez Contreras, JL Martín de Pablos, J Espinosa García, JJ Casado Martínez, E Sánchez López y José Escribano. Eficacia de un programa de automedida domiciliaria de la presión arterial como estrategia para disminuir la inercia terapéutica. Aten Primaria. 2012; 44: 89-96.

Díaz, C., Contreras, J. M. Batanero, C. y Roa, R. (2012) evaluación de sesgos en el razonamiento sobre probabilidad condicional en futuros profesores de educación secundaria. Bolema, 44 (26), 1207-1226. ISSN 0103-636X. Universidade Estadual Paulista, Instituto de Geociências e Ciências Exatas, Departamento de Matemática. Rio Claro, Brasil

Contreras, J. M., Díaz, C., Arteaga, P., Gonzato, M., Cañadas, G. (2012). Probabilidad condicional: Exploración y visualización mediante recursos en Internet. Epsilon, 28(3), 91-100. ISSN: 1131-9321.

Cañadas, G., Batanero, C., Díaz, C. y Roa, R. (2012). Psychology students' understanding of the Chi-squared test. Statistique et enseignement, 3(1), 3-18. Societé Française de Statistique. http://www.statistique-et-enseignement.fr/ojs/.

Bobenrieth, M.A.; Mendoza, R. (2012). El proceso de investigar. En: Bobenrieth Astete, M. Cómo investigar con éxito en ciencias de la salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública, Vol. II: pp. 409-448. ISBN: 978-84-616-0995-6.

Bayo Lozano E. Rev Senol Patol Mamar Implicaciones de la Radioterapia en la recidiva axilar.. 2012;25(Especial Congreso):30-31 4.3.25.

Bayo Lozano E, Domínguez Rodríguez M, Fernández Cordero MJ, Delgado Gil MM, Ortega Rodríguez MJ, Marquez MM, Muñoz DM. Resultados del tratamiento conservador del cáncer de mama con radioterapia hipofraccionada en mujeres de riesgo bajo. Rev Senol Patol Mamar. 2012;25(3):101-106

Batanero, C., Vera, O. y Díaz, C. (2012). Dificultades de estudiantes de Psicología en la comprensión del contraste de hipótesis. Números, 80, 91-101

Batanero, C., Contreras, J. M. y Díaz, C. (2012). Sesgos en el razonamiento sobre probabilidad condicional e implicaciones para la enseñanza Revista digital Matemática, Educación e Internet 12(2). ISSN 1659-0643. Instituto tecnológico de Costa Rica. http://www.tec-digital.itcr.ac.cr/revistamatematica/

Batanero, C. y Díaz, C. (2012). Training teachers to teach probability: Reflections and challenges. Chilean Journal of Statistics, 3(2), 3-13. Sociedad Chilena de Estadística. ISSN: 0718-7912 (print versión); 0718-7920 (electronic versión). http://chjs.soche.cl/.

Antonio Pereira-Vega, José Luis Sánchez Ramos, Rosa Vázquez Oliva, Jose Antonio Maldonado Pérez, Michael Alwakil Olbah, Manuel Montero Fernández, Ignacio Vázquez Rico, Jose Luis Robles, Jose María Ignacio García, Pedro Romero Palacios

csv: 123006192263508279242183

Juan Francisco Medina Gallardo. Premenstrual asthma and Female Sex Hormones. Journal Investig Allergol Clin Immunol 2012; 22 (6); 437-439.

Antonio Pereira-Vega, José Luis Sánchez Ramos, Rosa Vázquez Oliva, Jose Antonio Maldonado Pérez, Michael Alwakil Olbah, Manuel Montero Fernández, Ignacio Vázquez Rico, Jose Luis Robles, Jose María Ignacio García, Pedro Romero Palacios, Juan Francisco Medina Gallardo. Premenstrual Asthma and Female Sex Hormones. J Investig Allergol Clin Immunol Practitioner's Corner 2012; 22 (6):437-9

Antonio Pereira Vega, Jose Luis Sanchez-Ramos, Jose Antonio Maldonado, Rosa Vazquez-Oliva, Jose Manuel Bravo, Ignacio Vazquez-Rico, Jose Maria Ignacio-Garcia, Pedro Romero-Palacios, Michael Alwakil-Olbah, Juan Francisco Medina-Gallardo. Premenstrual asthma and leukotriene variations in the menstrual cycle. Allergologia et Immunophatology 2012; 40 (6): 368-373.

Amelia Jimenez-Heffernan, Carlos Salgado, Elena Sanchez de Mora, Juana Lopez-Martin, Carlos Ramos, Eva Rodriguez-Gomez, Agustín Tobaruela. Preload dependence of gated cardiac SPECT-derived ventricular volumes in hemodialysis patients. J Nucl Cardiol 2012;19 (4):743-751.

Albein-Urios, N., Martínez, J.M., Lozano, O.M., Clark, L., Verdejo-García, A. (2012).Comparison of impulsivity and working memory in cocaine addiction and pathological gambling: implications for cocaine induced neurotoxicity. Drug and Alcohol Dependence,126 (1-2), 1 6.

A Pereira-Vega, J.L. Sánchez Ramos, J.A. Maldonado Pérez, R. Vázquez Oliva, J.M. Bravo Nieto, I. Vázquez Rico, J.M. Ignacio García, P. Romero Palacios, M. Alwakil Olbah, J.F. Medina Gallardo. Premenstrual asthma and leukotriene variations in the menstrual cycle. Allergol Immunopathol (Madr). 2012;40 (6):368-373

Vergara-Morales, E., González-Saiz, F., Lozano, O.M., Bilbao, I., Fernández-Calderón, F., Betanzos, P., Verdejo-García, A., Pérez-García, M. (2011). Diagnosing Adult Attention Deficit/Hyperactivity Disorder in patients with cocaine dependence: discriminant validity of Barkeley executive dysfunction symptoms. European Addiction Research, 17, 279–284.

Vera. O., Díaz, C. y Batanero, C. (2011). Dificultades en la formulación de hipótesis estadísticas por estudiantes de Psicología. Unión, 27, 41- 61. Federación Iberoamericana de Sociedades de Educación Matemática. ISSN: 1815-0640.

Trullàs JC, Formiga F, Montero M, Conde A, Casado J, Carrasco FJ, Díez J, Ceresuela LM; Grupo RICA. [Paradox of obesity in heart failure: Results from the Spanish RICA Registry.]. Med Clin (Barc), 2011; 137: 671-677.

Soriguer F, Gutierrez-Repiso C, Gonzalez-Romero S, Olveira G, Garriga MJ, Velasco I, Santiago P, de Escobar GM, Garcia-Fuentes E; Iodine Deficiency Disorders Group of Spanish Society of Endocrinology and Nutrition. Iodine concentration in cow's milk and its relation with urinary iodine concentrations in the population. Clin Nutr. 2011; 30: 44-48.

Santiago P, Berrío M, Olmedo P, Sánchez B, García FuentesE, MartínezJ, Casimiro-SoriguerF Velasco I. Valores de referencia de hormonas tiroideas en la población de

csv: 123006192263508279242183

mujeres gestantes de Jaén. Endocrinol Nutr. 2011; 58(2): 62-67. doi: 10.1016/j.endonu.2010.12.004.

Samper Ots PM, Muñoz J, Biete A, Ortiz MJ, Acuña M, Cabrera J, López Carrizosa C, Bayo E, Herruzo I, Pérez MM, Domínguez MA, Morillo Macías V, Mira M, Pérez Casas AM, Sevillano MM, García Ríos I, Andreu F, Sotoca A, López E, Pérez Escutia MÁ, Loayza Villaroel. APITASOR epidemiological study: prevalence, incidence and treatment of anaemia in radiation therapy oncology departments in Spain. Clin Transl Oncol. 2011 May;13(5):322-7.

Rojas, A.J., Navas, M., Lozano, O.M., Pérez, P.J. (2011). Prejudice attitude measurement using the rasch rating scale model. Psychological Reports, 209(2), 553–572.

Rivera, F., Ramos, P., Moreno, C. & Hernán, M. (2011). Análisis del modelo salutogénico en España: aplicación en salud pública e implicaciones para el modelo de activos en salud. Revista Española de Salud Pública, 85(2), 137-147. JCR: 0.706 (Q4)

Ramos, P., Moreno, C., Rivera, F. & López, A. (2011). The classification of Spanish adolescents based on substance consumption patterns and the analysis of the relationships within their social developmental contexts. The Spanish Journal of Psychology, 14(2), 734-745. JCR: 0.740 (Q3)

Pavón M, Pereira vega A, Sánchez Ramos JL, Maldonado Pérez JA, Bravo JM, Alwakil M. Relación entre Asma premenstrual y empeoramiento de síntomas otorrinolaringológicos en mujeres con asma. Rev Esp Patol Torac 2011; 23 (4): 299-303.

Parker LA, Porta M, Lumbreras B, López T, Guarner L, Hernández-Aguado I, Carrato A, Corominas JM, Rifà J, Fernandez E, Alguacil J, Malats N, Real FX. Clinical validity of detecting K-ras mutations for the diagnosis of exocrine pancreatic cancer: a prospective study in a clinically-relevant spectrum of patients. Eur J Epidemiol. 2011 Mar;26(3):229-36.

Morales, Z., Díaz, C. Garrido, R. y Pascual, L.M. (2011). Autoeficacia y consumo de tabaco en estudiantes universitarios. Apuntes de Psicología. 29 (3), 459 – 470. ISNN: 0213-3334.

López-Justicia, M. D., Polo, T., Fernández, C., Díaz, C., Chacón, H., y Chacón, A. (2011). Depresión y ansiedad en personas con retinosis pigmentaria, sus familiares y un grupo externo. Universitas Psychologica, 10(2), 467-476. ISSN 1657-9267 / ISSN 2011-2777. Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia).

Herruzo I, Romero J, Palacios A, Mañas A, Samper P, Bayo E, Guedea F. The white book of radiation oncology in Spain. Clin Transl Oncol. 2011 Jun;13(6):385-95

González-Saiz, F., Lozano, O.M., Martín, J., Bilbao, I., Ballesta, R., Gutiérrez, J. (2011).Comorbilidad psiquiátrica en una muestra de pacientes con dependencia de opiáceos tratados con buprenorfina sublingual en régimen de comunidad terapéutica. Revista de psiquiatría y Salud Mental, 4(2), 81-87.

csv: 123006192263508279242183

Gil-Guillén V, Orozco-Beltrán D, Márquez-Contreras E, Durazo-Arvizu R, Cooper R, Pita-Fernández S, González-Segura D, Carratalá-Munuera C, Martín de Pablo JL, Pallarés V, Pertusa-Martínez S, Fernández A, Redón J. Is there a predictive profile for clinical inertia in hypertensive patients?: an observational, cross-sectional, multicentre study. Drugs Aging. 2011; 28: 981-92.

Fernández-Calderón, F., Lozano, O.M., Vidal, C., Gutiérrez, J., Vergara-Morales, E., González-Saiz, F. Bilbao, I., (2011).Polysubstance use patterns in underground rave attenders: a cluster analysis. Journal of Drug Education, 41(2), 183-202.

Fernández-Calderón, F., Lozano, O.M., Bilbao, I., Rojas, A.J., Vidal, C. Vergara-Moragues. (2011). Análisis de las diferencias en el perfil y patrón de consumo de drogas de hombres y mujeres que asisten a fiestas rave. Trastornos Adictivos, 13, 167-174.

Fernández-Bergés D, Bertomeu-Gonzalez V, Sánchez PL, Cruz-Fernandez JM, Arroyo R, Barriales Álvarez V, Carrasco-Sánchez FJ, Dalli E, Castro Beiras A, Kaski JC; on behalf of the SIESTA Study Investigators. Clinical scores and patient risk stratification in non-ST elevation acute coronary syndrome. Int J Cardiol 2011; 146: 219-224.

Chiesi, F., Primi, C., y Carmona, J. (2011). Measuring statistics anxiety: Cross-country validity of the Statistical Anxiety Scale. Journal of Psychoeducational Assessment. 29(6), 559-569.

Carrasco-Sánchez FJ, Galisteo-Almeda L, Páez-Rubio I, Martínez-Marcos FJ, Camacho-Vázquez C, Ruiz-Frutos C, Pujol-De La Llave E. Prognostic value of cystatin C on admission in heart failure with preserved ejection fraction. J Card Fail 2011; 17: 31-38.

Carrasco Sanchez FJ. Galectin-3-independient prognosis in heart failure Clin Res Cardiol 2011; 100: 183.

Carlos Salgado-Garcia, Manuel Montoza-Aguado, Ana B Luna-Alcalde, Maria M Segovia-Gonzalez, Elena Sanchez de Mora, Juana Lopez-Martin, Carlos Ramos-Font, Amelia Jimenez-Heffernan. A new method for the radiochemical purity measurement of 111In-pentetreotide. Nucl Med Commun 2011;32(12):1241-1244.

Carlos Ruiz Frutos. Determinantes De Salud En: Tratato De Medicina Del Trabajo. Tratado De Medicina Del Trabajo. I, Pp. 1 - 15. 2011.

Bosch de Basea M, Porta M, Alguacil J, Puigdomènech E, Gasull M, Garrido JA. Relationships between occupational history and serum concentrations of organochlorine compounds in exocrine pancreatic cancer. Occup Environ Med. 2011; 68:332-338.

Batanero, C., Contreras, J. M. y Díaz, C. (2011). Experiencias y sugerencias para la formación probabilística de los profesores. Paradigma, 32 (2), 53-68.

Alguacil J, Kogevinas M, Silverman DT, Malats N, Real FX, García-Closas M, Tardón A, Rivas M, Torà M, García-Closas R, Serra C, Carrato A, Pfeiffer RM, Fortuny J, Samanic C, Rothman N. Urinary pH, Cigarette Smoking and Bladder Cancer Risk. Carcinogenesis. 2011 Jun;32(6):843-7.

csv: 123006192263508279242183

Albein-Urios, N., Martínez, J.M., Lozano, O.M., Verdejo-García, A. (2011).Estudio preliminar para la validación de la versión española del Personality Belief Questionnaire.Trastornos Adictivos,13, 144-150

Agudelo-Suarez,Aa; Ronda-Perez,Elena; Gil-González,Diana; Vives-Cases, Carmen; García-García, Ana María; Carlos Ruiz Frutos; Felt-,E; Benavides-,Fg. The Effect Of Perceived Discrimination On The Health Of Immigrant Workers In Spain. Bmc Public Health (Online). 11 - 1, Pp. 652 - 657. 2011.

Willis, G. B., Rodríguez-Bailón, R., Moya, M y Morales-Marente, E. (2010). Actitud hacia los Futbolistas Nacionalizados: El rol de la Ideología y la Conveniencia. Revista de Psicología Social, 25 (3), 325-335 (ISSN: 0213-4748).

Vergara-Morales, E., González-Saiz, F., Lozano, O.M., Bilbao, I., Betanzos, P., Verdejo-García, A:, Pérez-García, M. (2010).Diagnóstico del tratamiento por déficit de tención e hiperactividad (TDAH) en pacientes adultos con dependencia de cocaína: utilidad de los nuevos síntomas de funcionamiento ejecutivo de Barkley. Trastornos Adictivos,12(2), 72-78.

Verdejo-García, A., Sánchez-Fernández, M.M., Alonso, L., Fernández-Calderón, F., Perales, J.C., Lozano, O.M., Pérez-García, M. (2010). Impulsivity and executive functions in polysubstance-using rave attenders. Psychopharmacology, 210(3), 377-392.

Verdejo-García, A., Lozano, O.M., Moya, M., Alcázar, M.A., Pérez, M. (2010).Psychometric properties of a Spanish version of the UPPS-P impulsive behavior scale: reliability, validity and association with trait and cognitive impulsivity. Journal of Personality Assessment, 92(1), 70–77.

Velasco I, González-Romero S, Soriguer F. Iodine and thyroid function during pregnancy. Epidemiology. 2010 May; 21 (3): 428-9.

Sousa-,E; Agudelo-Suarez,Andres; Benavides-,Fg; Schenker-,M; Garcia-,Am; Benach-,Joan; Delclós-,Carlos; López-Jacob,Mª José; Carlos Ruiz Frutos; Ronda-,Elena; Porthé-,V. Immigration, Work And Health In Spain: The Influence Of Legal Status And Employment Contract On Reported Health Indicators. International Journal Of Public Health (Print). 55 - 5, Pp. 443 - 51. 2010.

Santibañez M, Vioque J, Alguacil J, García de la Hera M, Moreno-Osset E, Carrato A, Porta M, Kauppinen T; PANESOES Study Group. Occupational exposures and risk of pancreatic cancer in Spain. A case-control study. Eur J Epidemiol. 2010; 25:721-730.

Santiago P, López JA, Velasco I, Sánchez B., Rodriguez A, Olmedo P, López-Jurado R, Sánchez C, Casimiro-Soriguer F. Normal ranges of thyroid hormones in pregnant women . Journal of Maternal-Fetal & Neonatal Medicine. 2010; 23 (Suppl 1), May: 586

Rojas, A.J., Navas, M., Lozano, O.M., Gómez, C.(2010).Test de favoritismo endogrupal interétnico adaptado al modelo ampliado de aculturación relativa: fiabilidad y evidencias de validez. Psicothema, 22(4), 1039-1047.

Ramos, P., Rivera, F. & Moreno, C. (2010). Diferencias de sexo en imagen corporal, control de peso e Índice de Masa Corporal de los adolescentes españoles. Psicothema, 22(1), 77-83. JCR: 0.939 (Q3)

csv: 123006192263508279242183

Ramos, P., Moreno, C., Rivera, F. & Pérez, P.J. (2010). Integrated analysis of the health and social inequalities of Spanish adolescents. International Journal of Clinical and Health Psychology, 10, 477-498. JCR: 1.842 (Q2)

Porthé, V; Ahonen, E; Vazquez, Ml; Pope, C; Agudelo-Suarez, Aa; García, Am; Amable, M; Benavides, Fg; Benach, J; López-Jacob, Mj; Ronda, E; Carlos Ruiz Frutos; Paramio, G; Gari, A; Gil, D. Extending A Model Of Precarious Employment: A Qualitative Study Of Immigrants Workers In Spain. American Journal Of Industrial Medicine. 53 - 4, Pp. 417 - 424. 2010.

Polo Sánchez, T., Fernández, C., Díaz, C. (2010). Estudio de las actitudes de estudiantes de ciencias sociales y psicología: relevancia de la información y contacto con personas discapacitadas. Universitas Psychologica, 10(1), 715-728. ISSN 1657-9267 / EISSN 2011-2777. On line: http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/sccs/num_sig.php?PHPSESSID=6a69336a0107049b8dca38967ed11ba1.

Pladevall M, Brotons C, Gabriel R, Arnau A, Suarez C, De La Figuera M, Marquez E, Coca A, Sobrino J, Divine G, Heisler M, Williams Lk; Writing Committee on behalf of the COM99 Study Group. Multicenter cluster-randomized trial of a multifactorial intervention to improve antihypertensive medication adherence and blood pressure control among patients at high cardiovascular risk (the COM99 study). Circulation. 2010; 122(12):1183-91.

Pérez, P.J., Lozano, O.M., Rojas, A. J. (2010).Propiedades psicométricas del GHQ-28 en pacientes con dependencia a opiáceos. Adicciones, 22(1), 65-72.

Perez C ; Acebal M ; Alonso E ; Carmona G; Dueñas B; Caron A; Padilla JL; Virizuela JA; Bayo E ; Moreno JA. Diseño del instrumento de ayuda para la toma de decisiones "alternativas de tratamiento para el cáncer de mama ¿que opción prefiero?. Psicooncología: investigación clínica biopsicosocial en oncología 2010 May(1); 375-388

Pereira Vega, A., Sánchez Ramos, J.L., Maldonado Pérez, J.A., Álvarez Gutierrez, F.J., Ignacio García, J.M.,Vázquez Oliva, R., Romero Palacios, P., (...), Gil Muñoz, F. Variability in the prevalence of premenstrual asthma. European Respiratory Journal 2010;35(5):980-986.

Perea , M.J; Vega Blanco, J; Becerra González, M; Martín García de Arboleya, R; Molina García, D; Cisneros Cabello, N; Maldonado, V.H; Rada Morgades, R; Espinosa Guzmán J.E. Manejo de la patología anorrectal urgente. Cir Andal 2010; 21: 432-438

Olavarri-,Rogelio; Carlos Ruiz Frutos. Gestión De La Prevención De Riesgos Laborales En La Empresa. Casos Prácticos De Recursos Humanos Y Relaciones Laborales En La Empresa. Pp. 277 - 291. 2010.

Navas, M., Rojas, A.J., Pumares, P., Lozano, O.M., Cuadrado, I. (2010).Perfiles de aculturación según el modelo ampliado de aculturación relativa (MAAR): autóctonos, inmigrantes rumanos y ecuatorianos. Revista de Psicología Social, 25(5), 295–312.

Morales, Z., Pascual, L. M., y Carmona, J. (2010). The validity of Transtheoretical Model through different psychological variables. Health and Addictions, 10(2), 47-66

csv: 123006192263508279242183

Márquez Contreras E, Casado Martínez JJ, Martín de Pablos JL, Gil Guillén V, Ferraro García J, Chaves González R, Fernández Ortega A. Control de las cifras de presión arterial en diabéticos tipo 2 tratados con insulina. Av Diabetol 2010: 26: 424-9.

Luque M, De Rivas B, Divisón Ja, Márquez E, Sobreviela E; HICAP Study Group Investigators. Relationship between renal function and heart failure in hypertensive patients. Intern Med J. 2010; 40(1):76-9.

León, J.C., Carmona, J., y García, M.P. (2010). Health-risk behaviors in adolescents as indicators of unconventional lifestyles. Journal of Adolescence, 33(5), 663-671.

Juan Gómez Salgado; Jaime Marañón López; Medina-Aragón,Francisco Javier; Carlos Ruiz Frutos. Vigilancia Individual De La Salud. Enfo Ediciones, 2010. Isbn 978-84-92834-68-6

Jaime Marañón López; Juan Gómez Salgado; Carlos Ruiz Frutos; Medina-Aragón, Francisco Javier. Riesgos Asociados A La Adaptacion Del Puesto De Trabajo A Las Caracteristicas Del Trabajador. Fuden, 2010. M-40094-20140

Jaenes, J.C., Carmona, J., y Lopa, E. (2010). Evaluación y análisis de habilidades psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo en gimnastas de rítmica. Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte, 5(1), 15-28.

Iraurgi, I., González-Saiz, F., Lozano, O.M., Landabaso, M., Jiménez-Lerma, J.M. (2010). Estimación del punto de corte de la escala de dependencia de sustancias (SDS) en personas con adicción a opiáceos mediante análisis ROC. Actas Españolas de Psiquiatría, 38(5), 269-277.

Gil Muñoz FL, Maldonado Pérez JA, Pereira Vega A, Galbarro J.Adquired Pulmonary vein Stenosis after Catheter Ablation of Atrial Fibrilation. Clinical Pulmonary Medicine 2010 September; 17(5): 251-253.

Fernández-Serrano, M.J., Lozano, O.M., Pérez-García, M., Verdejo-García, A. (2010).Impact of severity of drug use on discrete emotions recognition in polysubstance abusers. Drug and Alcohol Dependence, 109(1-3), 57-64.

Díaz, C., Batanero, C. y Contreras, J, M. Teaching independence and conditional probability (2010) BEIO, Boletín de Estadística e Investigación Operativa, 26(2), Julio, 2010. ISSN: 1889-3805. Sociedad de Estadística e Investigación Operativa. Versión impresa y electrónica. http://www.seio.es/BEIO

Contreras, J. M., Díaz, C., Batanero, C. y Ortiz, J. J. (2010). Razonamiento probabilístico de profesores y su evolución en un taller formativo. Educaçao Matemática e Pesquisa 12 (2), 181-198. Círculo de Estudio, Memoria e Pesquisa en Educaçao Matemática. Universidad de Campinas, Brasil. ISSN: 0104-4877.

Conde, C., Sáenz-López, P., Carmona, J., González-Cutre, D., Martínez, C., y Moreno, J.A. (2010). Validación del cuestionario de percepción de soporte de la autonomía en el proceso de entrenamiento (ASCQ) en jóvenes deportistas españoles. Estudios de Psicología, 31, 145-157.

csv: 123006192263508279242183

Carlos Ruiz Frutos; Juan Gómez Salgado; Jaime Marañón López; Medina-Aragón, Francisco Javier. Patologias De Origen Laboral. Fuden, 2010. Isbn 978-84-92834-65-5

Carlos Ruiz Frutos; Agustín Galán García. Desde La Seguridad E Higiene En El Trabajo A La Salud Laboral: Aportaciones Desde Ugt Andalucía. Empleo, Relaciones Alborales Y Dialogo Social: 30 Años De Ugt Andalucia. Pp. 159 - 209. 2010.

Batanero, C. y Díaz, C. (2010). Training teachers to teach statistics: what can we learn from research? Statistique et Enseignemen, 1(1), 5-20. Societé Française de Statistique. http://www.statistique-et-enseignement.fr/ojs/.

Barbero-Díaz, Fj; Carlos Ruiz Frutos; Del Barrio, Amaranto; Bejarana, E; Alarcón, A. Incapacidad Vocal En Docentes De La Provincia De Huelva. Medicina Y Seguridad Del Trabajo. 56 - 218, Pp. 39 - 48. 2010.

Antonio Pereira-Vega, Sánchez Ramos JL, Maldonado Pérez JA, et al. Premenstrual Asthma and Symtoms Related to Premenstrual Syndrome. Journal of Asthma 2010; 47: 835-840

Antonio Pereira-Vega, Sánchez Ramos JL, Maldonado Pérez JA et al. Premenstrual Asthma and Atopy Markers. Annals of Allergy, Asthma and & Immunology 2010; 105(3): 218-222.

Antonio Pereira Vega; José Luis Sánchez Ramos; José Antonio Maldonado Pérez; Inmaculada Sánchez Rodríguez; Francisco Luis Gil Muñoz; Domingo García Jiménez. Respuesta de los autores: Incidencia de asma en 2 etapas de la vida: niños y adultos jóvenes de la ciudad de Huelva. Arch Bronconeumol. 2010; 46 (1): 47-51.

Antonio Pereira Vega, José Luis Sánchez Ramos, José Antonio Maldonado Pérez, Francisco Javier Álvarez Gutiérrez, Jose María Ignacio García, Rosa Vázquez Oliva, Pedro Romero Palacios, Jose Manuel Bravo Nieto, Inmaculada Sánchez Rodríguez, y Francisco Gil Muñoz. Variability in the prevalence of premenstrual asthma. European Respiratory Journal 2010; 35: 980-986.

Ahonen, E; Lopez-Jacob, M J; Vazquez, M L; Porthe, V; Gil-Gonzalez, D; Garcia, A M; Carlos Ruiz Frutos; Benach, J; Benavides, F G. Invisible Work, Unseen Hazards: The Health Os Women Inmigrant Household Service Workers In Spain. American Journal Of Industrial Medicine. 53 - 4, Pp. 405 - 416. 2010.

Agudelo-Suarez, Aa; Gil-González, D; Ronda, E; Porthé, V; Paramio, G; García, Am; Garí, A; Ahonen, Eq; Benavides, Fg; Benach, J; López-Jacob, Mj; Carlos Ruiz Frutos. Discrimination, Work And Health: In Immigrant Populations In Spain. Social Science And Medicine. 68, Pp. 1866 - 1874. 2010.

Agudelo-,A.; Benavides-,Fg; Garcia-,Ana M; Gil-Gonzalez,D; Vives-Cases,C; Carlos Ruiz Frutos; Ronda-,Elena; Juan Gómez Salgado. Discrimination And Health: The Case Of Men And Women Inmigrant Workers In Spain. American Public Healht Association. Pp. Online - Online. 2010.

X2009A Velasco I, Naranjo S, López-Pedrera C, Garriga MJ, García-Fuentes E, Soriguer F. Use of povidone-iodine during the first trimester of pregnancy: a correct practice?. Journal BJOG. 2009; 116: 452-455. Doi: 10.1111/j.1471-0528.2008.02059.x.

csv: 123006192263508279242183

Velasco I, Santiago P, Anarte MT, Soriguer F. Seguridad de la suplementación con yodo durante la gestación en regiones con déficit leve-moderado. Med Clin. 2009; 132(14): 565-567. Doi: 10.1016/j.medcli.2008.07.010.

Velasco I, Carreira M, Santiago P, Muela JA, García-Fuentes E, Sánchez-Muñoz B, Garriga MJ, Gónzalez-Fernández MC, Caballero FF, González-Romero S, Anarte MT, Soriguer F. Effect of iodineprophylaxis during pregnancy on neurocognitive development of children during the first two years of life . J Clin Endocrinol Metab. 2009 Sep; 94(9): 3234-41. Doi: 10.1210/jc.2008-2652.

Sáenz-López, P., Carmona, J., Coronel, J.M., Giménez, F.J. Sierra, A., y Castillo, E. (2009). La percepción de la evolución en las competencias en el alumnado del Máster en Educación Físico-Deportiva. E-Balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte, 5(3), 123-135.

Pereira vega A, Sánchez Rodríguez I, Maldonado Pérez JA, Sánchez Ramos JL, Pérez Navarro P, Vázquez oliva R, Ignacio García JM, Romero Palacios P, Gil Muñoz FL. Asma premenstrual, relación con la severidad del asma y su apreciación subjetiva. Rev Esp Patol Torac 2009; 21 (2): 70-75.

Perales, J.C. Verdejo-García, A., Moya, M., Lozano, O.M., Pérez-García, M. (2009).Bright and dark sides of impulsivity: performance of individuals with high and low trait impulsivity on neuropsychological task. *Journal of clinical and experimental neuropsychology*, 31(8), 927-944.

Natalio Extremera Pacheco; Manuel Sanchez Garcia; Maria Auxiliadora Duran Duran; Lourdes Rey. Examining the Psychometric Properties of the Utrecht Work Engagement Scale in Two Spanish Multi-occupational Samples. International Journal of Selection and Assessment. 20 - 1, pp. 105 - 110.

Moreno, C., Sánchez-Queija, I., Muñoz-Tinoco, V., Gaspar de Matos, M., Dallago, L., Ter Bogt, T., Camacho, I., & Rivera, F. (2009). Cross-national associations between parent and peer communication and psychological complaints. International Journal of Public Health, 54 (Supplement 2), 235-242. JCR: 1.333 (Q3)

Morales-Marente, E., Moya, M.C., Palacios, M.S., y Willis, G.B. (2009). The role of psycho-political variables in the reactions to March 11, terrorist attacks in Madrid (Spain). International Review of Social Psychology, 22(3/4), 127-155.

Mendoza Berjano, R. (2009). La feminización de la epidemia tabáquica: tendencias temporales, repercusiones y retos para la intervención. En: López, P. (coord.). Las mujeres y el tabaco: enfoque de género en el control de la epidemia tabáquica en Andalucía. Sevilla: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, pp. 11-15.

Mayén, S., Díaz, C., Batanero, C. (2009). Conflictos semióticos de estudiantas mexicanos en el concepto de mediana. Statistics Education Research Journal. 8 (2), 74-93.

Mayén, S., Batanero, C. y Díaz, C. (2009). Conflictos semióticos de estudiantes mexicanos en un problema de comparación de datos ordinales. Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa, 12(2). 151-178. ISSN: 1665 -2436

csv: 123006192263508279242183

Márquez Contreras E, Martel Claros N, Gil Guillén V, Martín De Pablos Jl, De La Figuera Von Wichman M, Casado Martínez Jj, Espinosa García J. El control de la inercia terapéutica en el tratamiento de la hipertensión arterial mediante diferentes estrategias. Aten Primaria. 2009 Jun;41(6):315-23.

Márquez Contreras E, Martel Claros N, Gil Guillén V, Martín De Pablos Jl, De La Figuera Von Wichman M, Casado Martínez Jj, Espinosa García J, Pastoriza Vilas JC. Intervención no farmacológica como estrategia para favorecer el control de la HTA y mejorar el cumplimiento antihipertensivo. Aten Primaria. 2009 Sep;41(9):501-10.

Márquez Contreras E, De La Figuera Von Wichman M. Evaluación de la situación actual del cumplimiento terapéutico en la hipertensión arterial en España, en opinión de los pacientes. Proyecto Cumplex II. Semergen 2009; 35: 369-375.

Manuel Sanchez Garcia; Nicolas Sanchez Alvarez; Natalio Extremera Pacheco; Pablo Fernandez Berrocal. Percepción Emocional Evaluada Con La Versión Española Del Mayer Salovey Caruso Emotional Intelligence Test (Msceit): Análisis De Su Robustez Psicométrica En Muestra Española. Ansiedad Y Estres. 19 - 2-3, pp. 161 – 171

Lozano, O.M., Rojas, A.J. Pérez, C. (2009).Development of a specific health-related quality of life test in drug abusers using rasch rating scale model. *European Addiction Research*,15, 63-70.

José Luis Gurucelain Raposo; Juan Alguacil Ojeda; Carlos Ruiz Frutos. Percepción En Personal Sanitario Del Riesgo Para La Salud Por Contaminación Atmosférica En Huelva. Gaceta Sanitaria (Barcelona. Ed. Impresa). 23 - Supl, Pp. 291 - 291. 2009.

González-Saiz, F., Lozano, O.M., Iraurgi, I. (2009). Measuring the impact of psychoactive substance in health related quality of life: an update. *Current Drug Abuse Review.*2 (1), 5-10.

González-Saiz, F., Ballesta, R., Bilbao, I., Lozano, O.M., Gutiérrez, J. (2009). Methadone treated patients after switching to buprenorphine in residential therapeutic communities: an addiction specific assessment of quality of life. *Heroin Addiction and Related Clinical Problems*, 11, 9 – 20

Gil-Guillén Vf, Merino-Sánchez J, Sánchez-Ruiz T, Amorós-Barber T, Aznar-Vicente J, Abellán-Alemán J, Llisterri-Caro Jl, Orozco-Beltrán D, Pascual Pérez M, Márquez Contreras E. Evaluación del riesgo cardiovascular en la fase longitudinal del estudio Mediterránea. Rev Clin Esp. 2009 Mar;209(3):118-30.

Fernández, J. A., Batanero, C., Contreras, J. M. y Díaz, C. (2009). A simulação em Probabilidades e Estatística: potencialidades e limitações. Quadrante, XVIII (1 y 2), 161-183. Número monográfico. "As novas tecnologias no ensino e aprendizagem da Matemática". Sociedad Portuguesa de Profesores de Matemática. ISSN: 0872-3915-1.

Emilio Márquez-Contreras, Vicentegil-Guillén, Albertnadal-Sánchez, M.Jose Plazas-Fernández, Joan Heras-Navarro, Jordi Galván-Cervera Y Joana Porcel-Carbonell. Estudio sobre el cumplimiento subjetivo y la aceptabilidad de lansoprazol comprimidos bucodispersables en traumatología. Estudio ECOF-TR. Reumatol Clin.2009;5(2):49–54.

csv: 123006192263508279242183

Díaz, C. y Batanero, C. (2009). Students' formal knowledge and biases in conditional probability reasoning. do they improve with instruction ? International Electronic Journal of Mathematics Education, 4 (2), 131-162. On line: http://www.iejme.com/. Gokkusagi Ltd. Sti. ISSN: 13-06-3030.

Cuddy, A. J. C., Fiske, S. T., Kwan, V. S. Y., Glick, P, Demoulin, S., Leyens, J. Ph., Bond, M. H., Croizet, J-C, Ellemers, N., Sleebos, E., Htun, T.T., Yamamoto, M., Kim, H-J., Maio, G., Perry, J., Petkova, K., Todorov, V., Rodríguez-Bailón, R., Morales, E., Moya, M., Palacios, M., Smith, V., Perez, R., Vala, J., Ziegler, R. (2009). Stereotype content model across cultures: Towards universal similarities and some differences. British Journal of Social Psychology, 48, 1-33 (ISSN 0144-6665)

Carlos Ruiz Frutos; Miranda-,Maria Del Rosario; Gema Paramio Pérez; Juan Gómez Salgado; Domínguez-,Jose Andrés; Agudelo-Suarez,Andres; José Antonio Garrido Roldán. Salud Laboral De Las Inmigrantes Senegalesas, Con Contrato En Origen, Durante La Recigida De La Fresa En Huelva. Gaceta Sanitaria (Barcelona. Ed. Impresa). 23 - Supl, Pp. 76 - 77. 2009.

Bilbao, I., Lozano, O.M., Ballesta, R., González-Saiz, F. (2009). Análisis cualitativo de la percepción del tratamiento con buprenorfina sublingual para la retirada del tratamiento con metadona. *Trastornos Adictivos*,11(4), 257–265.

Barrios V, Escobar C, De La Figuera M, Márquez E. Perception of the cardiologists about the therapeutic inertia in the management of hypertension. Med Clin (Barc) 2009; 132:

Arteaga, P., Batanero, C., Díaz, C. y Contreras, J. M. (2009). El lenguaje de los gráficos estadísticos. UNION, 18, 93-104.

Almagro, B.J., Borrero, J.M., Paramio, G., Carmona, J., y Sierra, A. (2009). Trastornos musculoesqueléticos en el personal de administración y servicios de la Universidad de Huelva. 28 de abril. Revista Digital de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2009, 1, 1-20

Alicia Muñoz Silva; Manuel Sanchez Garcia; Ana Teresa Martins; Cristina Nunes. Gender Differences In Hiv-Related Sexual Behavior Among College Students From Spain And Portugal. The Spanish Journal Of Psychology. 12 - 2, pp. 485 - 495. 2009.

Ahonen-,Eq; Porthe-,Victoria; Vazquez-,Ml; Garcia-,Am; Lopez-Jacob,Mj; Carlos Ruiz Frutos; Ronda-,Elena; Benach-,Joan; Benavides-,Fg. A Qualitative Study About Immigrant Workers¿Perceptions Of Their Working Conditions In Spain. Journal Of Epidemiology And Community Health (1979). 63 - 11, Pp. 936 - 942. 2009.

X2008 López García-Ramos L, López Martín D, Berbel Jiménez FJ, Pérez de Colosía Civantos M, Pedregal González M. Influence of the patient's companion on the discussion and length of the clinical interview in primary health care. Atención Primaria. 2009 Mar; 41(3):147-51. Doi: 10.1016/j.aprim.2008.08.001.

csv: 123006192263508279242183

Tesis doctorales dirigidas

Rodríguez-Pérez, Margarita. Factores determinantes de la salud de las cuidadoras priciaples en personas mayores con dependencia en un centro de salud urbano de Huelva. Universidad de Huelva, 2013. Director: ;Sanchez-Ramos, Jose Luis; González-De Haro, María Dolores

Palacios-gómez, Leopoldo. Influencia de la morbilidad respiratoria sobre la calidad de vida relacionada con la salud. Universidad de Huelva, 2013. Director: Sanchez-Ramos, Jose Luis;

Gil-muñoz, Francisco Luis. Prevalencia del asma premenstrual y su relación con el síndrome premenstrual. Universidad de Huelva, 2013. Director: ;Pereira-Vega, Antonio; Sanchez-Ramos, Jose Luis

Pérez Moreno, Pedro J. Test de Actitudes Prejuiciosa (TAP): evidencias de validez en el contexto del proceso de aculturación en grupos mayoritarios y minoritarios. Univesidad de Almería, 2013. Directores: Antonio J. Rojas Tejada, Mª Soledad Navas y Óscar M. Lozano

Imagen corporal y actitudes hacia la obesidad en el alumnado y profesorado de educación física de secundaria de la provincia de Huelva. Programa Oficial de Doctorado Educación Físico-Deportiva de la Universidad de Huelva. Universidad de Huelva, 2013. Director: José Carmona

Banda González JM. Association between Medications and Urinary pH. Universidad de Huelva, 2013. Director: José Luis Sánchez Ramos.

Juan Manuel Banda González. Association between Medications and Urinary pH. Universidad De Huelva. Biologia Ambiental Y Salud Pública Fecha de lectura: 2013. Director: Juan Alguacil y Joan Fortuny Moya

Rivera de los Santos, Francisco José. Salutogénesis y Sentido de Coherencia: Un estudio psicométrico de la escala SOC en adolescentes españoles. Universidad de Sevilla Huelva. Psicología Experimental. Fecha de lectura: 2012 Director: Pilar Ramos, Ana López y Carmen Moreno.

Abreu-Sánchez, A. Calidad de vida, apoyo social y autoeficacia en personas con infarto agudo de miocardio en un área sanitaria de la provincia de Huelva. Univesidad de Huelva, 2011. Director: José Luis Sánchez Ramos

Prada-Peña, Martina. Impacto de la calidad de vida en las pacientes con Cáncer de Mama tras el tratamiento adyuvante. Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública de la Universidad de Huelva. Calficación Cum Laude por Unanimidad. 2012. Director: Ruiz-Frutos, Carlos;Pedregal-González, Miguel

Jose Angel Noval Padillo. Marcadores bioquímicos precoces de riesgo cardiovascular en pacientes adultos con déficit orgánico de Hormona de Crecimiento sin manifestaciones clínicas de Síndrome Metabólico. Universidad de Sevilla. 2011. Director Antonio León.

csv: 123006192263508279242183

Fernández Calderón, Fermín. Contextualización de las fiestas raves: análisis del consumo de drogas, efectos y riesgos. Universidad de Almería, 2011. Directores: Antonio J. Rojas y Óscar M. Lozano.

J. M. Contreras. Significados matemáticos y didácticos de la probabilidad condicional en la formación de profesores. Universidad de Granada, 2011. Directora: Carmen Díaz Batanero.

Fernando Mancha Molina. Estudio del remodelado ventricular con infarto agudo de miocardio con elevación de ST tratados con angioplastia coronaria transluminal percutánea. Universidad de Sevilla. 2010. Director Antonio León.

Ana M. Cuevas Toro. Personalidad, funciones neuropsicológicas e impacto del dolor en pacientes. Universidad de Granada, 2010. Directora: Carmen Díaz Batanero.

Ruiz Curado, Sofía. Factores psicosociales relacionados con patrones de consumo problemático de cocaína en jóvenes. Universidad de Sevilla,, 2009. Directores: Manuel Marín y Óscar M. Lozano.

Silvia Mayén. *Significados de las medidas de posición central para estudiantes mexicanos de Bachillerato*. Universidad de Granada, 2009. Directora: Carmen Díaz Batanero.

José Diego Santotoribio Camacho. Diagnóstico y tratmiento de los derrames pleurales paraneumónicos y empiezas según la presión parcial de dióxido de carbono líquido pleural. Universidad de Sevilla. 2009. Director Antonio León.

Domingo García Jiménez. Estudio epidemiológico de seguimiento de asma en adolescentes de la ciudad de Huelva". Universidad de Sevilla 2009. Director: Antonio Pereira.

Carrasco-Sanchez, Francisco Javier. Valor pronóstico de la cistatina c como biomarcador en insuficiencia cardiaca crónica agudizada con función sistólica preservada y su relación con otros factores pronósticos clínicos Universidad: Universidad De Huelva. Biologia Ambiental Y Salud Pública Fecha de lectura: 2009 Director: Pujol De La Llave-, Emilio y Ruiz-Frutos, Carlos.

csv: 123006192263508279242183

fabis
FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA
PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

Universidad de Huelva

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD.

En la ciudad de Huelva, a 27 de Enero de 2014

De una parte el Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Huelva, Prof. Dr. Francisco Ruiz Muñoz.

Y, de otra, Dª Mª Victoria Alonso Martínez, representante legal de la Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (F.A.B.I.S.), con domicilio a efectos de notificaciones en la citada ciudad, 4ª planta Hospital Juan Ramón Jiménez, Ronda Norte s/n, C.P2100, y cuyos demás datos personales se omiten por razón del cargo.

INTERVIENEN

En nombre y representación de sus respectivas Instituciones y se reconocen legitimidad para suscribir el presente Convenio, por el que

EXPONEN

PRIMERO.- Que las Instituciones por ellos representadas son conscientes de la necesidad de afianzar sus relaciones.

SEGUNDO.- Que en el momento actual son muchas las posibilidades de cooperación mutua, dada la actitud de apertura que ambas Instituciones tienen y los numerosos temas y aspectos de interés común existentes en las comunidades a las que pertenecen.

TERCERO.- Que dicha cooperación podría contribuir al mayor conocimiento mutuo de sus recursos humanos y materiales.

CUARTO.- Que en estos momentos la Universidad está desarrollando proyectos de investigación, actividades docentes y de extensión universitaria, que cuentan con el reconocimiento y colaboración de Instituciones y Empresas que afectan al ámbito al que dichas Instituciones pertenecen.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía en la Sección Registral 1ª. "Fundaciones Docentes, Científicas Investigación y Desarrollo", con el nº HU/998
CIF: G21395132

4ª Planta Hospital Juan Ramón Jiménez
Ronda Norte s/n 21005 Huelva
Telfs: 959 016 805 / 959 016 089 / 670 949 718
Faxes: 959 016 805 / 959 016 804
www.fabis.org

csv: 125176145936456666604665

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía en la Sección Registral 1ª. "Fundaciones Docentes, Científicas Investigación y Desarrollo", con el nº HU/998
CIF: G21395132

QUINTO.- Que consideran que la colaboración institucional es hoy una necesidad básica y que sus acciones conjuntas tendrían una amplia repercusión en ambas Instituciones y en los colectivos a los que representan.

Por lo que en virtud de todo ello suscriben el presente **Acuerdo Marco** que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente Acuerdo Marco regulará la colaboración mutua entre las partes arriba citadas, en lo que se refiere al desarrollo de proyectos y actividades de enseñanza, investigación, extensión universitaria e infraestructura, que surjan a su amparo.

SEGUNDA.- Las partes firmantes colaborarán en actividades docentes, de difusión cultural, publicaciones, y en proyectos de investigación, para fortalecer las relaciones y obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos y materiales que cada una posee.

TERCERA.- Para cada iniciativa concreta se elaborará un convenio singular en el que se especifique al menos la actividad a realizar, personas e Instituciones implicadas, medios disponibles, presupuesto y financiación de la misma.

CUARTA.- Por todo lo antedicho, este Acuerdo Marco deja abierta cualquier iniciativa que surgiese de grupos de investigación, Instituciones o personas pertenecientes a ambas Instituciones, en cualquiera de las disciplinas o áreas que cada una posee.

QUINTA.- Sin perjuicio de los recursos que asigne cada parte, ambas Instituciones se comprometen a realizar las gestiones pertinentes ante Instituciones públicas o privadas, con el fin de procurar su contribución al mejor logro de los objetivos del presente convenio.

SEXTA.- El presente convenio no limita el derecho de las partes a la formalización de acuerdo semejante con otras Instituciones.

SÉPTIMA.- Este Convenio Marco de Colaboración tendrá una vigencia indefinida, entrará en vigor en el momento de su firma y podrá ser modificado o denunciado por cualquiera de las partes, que podrá proponer su rescisión, sin que ello afecte a los Convenios Específicos en realización, cuya terminación se llevará a efecto, en todo caso, conforme a lo establecido en ellos.

4ª Planta Hospital Juan Ramón Jiménez
Ronda Norte s/n 21005 Huelva
Telfs: 959 016 805 / 959 016 089 / 670 949 718
Faxes: 959 016 805 / 959 016 804
www.fabis.org

csv: 125176145936456666004665

OCTAVA.- Todo aquello que surgiese en la colaboración, no previsto en este Convenio, será resuelto por las partes de común acuerdo.

Y, para que conste y en señal de conformidad, se suscribe el presente Convenio por duplicado y a un solo efecto en la ciudad y fecha arriba indicados.

POR LA UNIVERSIDAD
DE HUELVA

Universidad
de Huelva

Fdo.: Francisco Ruiz Muñoz

POR LA FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA
PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA
PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

Fdo.: M. Victoria Alonso Martínez

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía en la Sección Registral 1ª. "Fundaciones Docentes, Científicas Investigación y Desarrollo", con el nº HU/998
CIF: G21395132

4ª Planta Hospital Juan Ramón Jiménez
Ronda Norte s/n 21005 Huelva
Telfs: 959 016 805 / 959 016 089 / 670 949 718
Faxes: 959 016 805 / 959 016 804
www.fabis.org

csv: 125176145936456666604665

UNIVERSIDAD D SEVILLA

Vicerrectorado de Investigación
Dirección de Secretariado de Doctorado

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO "**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**" DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

D. ANTONIO DELGADO GARCÍA, con DNI nº 52573685-D, en calidad de Director del Secretariado de Doctorado de la Universidad de Sevilla

AUTORIZA

A Dª. **PILAR RAMOS VALVERDE** con DNI nº **44351324-X** a participar como profesora en el programa de doctorado "**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**" de la Universidad de Huelva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.7 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/CG 17-6-11).

Sevilla a 22 de enero de 2014.

Fdo.: Antonio Delgado García
Director del Secretariado de Doctorado
Universidad de Sevilla

csv: 125176145936456666604665

Universidad de Huelva
Vicerrectorado de
Asuntos Económicos,
Ordenación Académica y
Profesorado

DÑA. ESPERANZA TORRICO LINARES, DIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA,

INFORMA

Que la implantación en la Universidad de Huelva del Programa de Doctorado en "Ciencias de la Salud", no supone incremento de créditos a efectos del Plan de Organización Docente del próximo curso académico 2014-2015, ya que en los Criterios del Plan de Organización Docente de esta Universidad ya venía contemplándose.

Aquellos Profesores de esta Universidad que dirijan Tesis Doctorales, ***tendrán un reconocimiento expreso*** en su dedicación docente.

Huelva, 3 de febrero de 2014.

Universidad de Huelva